

ANEXO I-B2: DEPARTAMENTO DE SSC  
MODALIDAD DISTANCIA EI

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**  
**MÓDULO DE**  
**FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**  
**2023 / 2024**

Profesores/as: José Hierro Sastre (Distancia)



I.E.S. "SANTA CLARA"

## ÍNDICE

### 1. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

1.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

1.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

1.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

1.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

1.7.1. Procedimientos de evaluación.

1.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.

1.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.

1.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.

2. PLAN DE SEGUIMIENTO

3. CRITERIOS PARA LA EXENCIÓN

### 1. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

1.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

No procede.

1.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Un aspecto a tener en cuenta, es que dadas las características de este módulo y del módulo PAI, se han establecido para este curso académico 2022 – 2023, dos periodos de realización del módulo FCT y PAI, uno de octubre a febrero,

para el alumnado que solo tiene pendiente este módulo y/o el de PAI, y otro de marzo a junio, coincidiendo con el periodo de la modalidad presencial, para el alumnado que tenga superados todos los módulos en marzo.

La tutoría presencial se realizará en martes alternativos de 16:00 a 17:30, aula 314.

### **1.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Al igual que el resto de los módulos del régimen a distancia, FCT se tutoriza a través de la plataforma telemática de formación “adistancia” de la Consejería de Educación en sistema “e-learning”. En este caso se convierte fundamentalmente en un espacio virtual donde compartirla experiencia y aportar sugerencias, recursos, etc. tanto con el profesorado como con el resto de los componentes del “grupo de aprendizaje”. No obstante, dadas las características del módulo, la interacción es más frecuente y productiva en las tutorías presenciales quincenales y en las visitas a los centros de trabajo.

### **1.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el Decreto 98/2005 de Atención a la Diversidad en Cantabria, se entiende por atención a la diversidad las medidas organizativas, curriculares y de coordinación que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado. Las primeras que tomaremos, serán las ordinarias generales (para el grupo) o singulares (individuales); es decir, que cuando aparezcan dificultades, intentaremos modificar algunos elementos organizativos, de coordinación o de adecuación del currículo, a través del intercambio de información y colaboración con del Dpto. de Orientación del Centro. Si aún así no se solucionan los problemas de aprendizaje, pondremos en marcha las medidas específicas con modificaciones no significativas del currículo.

### **1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este módulo formativo no precisa actividades complementarias ni extraescolares.

### **1.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Participaremos en los planes, programas y proyectos en los que el centro esté implicado, con las limitaciones inherentes al tipo de alumnado.

## **1.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

### **1.7.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación del módulo de Formación en Centros de Trabajo tiene por objeto verificar la competencia profesional y debe entenderse como el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia que permita determinar la competencia profesional del alumnado.

La evaluación se hará tomando como referencia los objetivos establecidos en la programación y los criterios de evaluación, así como los objetivos generales del ciclo formativo y se calificará en términos de “Apto” o “No Apto”.

### **1.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

Se evaluará en función de los criterios citados anteriormente, recogidos en el documento “Anexo IV: Informe de Evaluación” que será cumplimentado conjuntamente por los tutores del centro formativo y del centro de trabajo y será calificado como “Apto” o “No Apto”.

## **1.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

El alumno que no obtenga una calificación positiva en el periodo ordinario, podrá realizarlo en periodo siguiente. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado en dos ocasiones.

## **1.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Para la evaluación de mi práctica docente seguiré los siguientes criterios:

Grado de satisfacción mostrado tanto por el alumnado como por el tutor o tutora del centro de trabajo.

Nivel de participación y colaboración en las tutorías presenciales quincenales.

## **2. PLAN DE SEGUIMIENTO**

El seguimiento en los centros de trabajo se realizará los viernes de 8:30 a 13:25.

## **3. CRITERIOS PARA LA EXENCIÓN**

Para la exención total será necesario acreditar una experiencia laboral o de voluntariado de al menos un año a tiempo completo. Al mismo tiempo, el solicitante deberá presentar en los términos que indica la normativa vigente, información veraz que acredite la adquisición de los Resultados de Aprendizaje, derivado de su experiencia laboral.

Para la exención parcial se exigirá el mismo tiempo de experiencia laboral o voluntariado. La decisión de exención parcial se deducirá de la adquisición parcial de los Resultados de Aprendizaje fruto de su experiencia laboral o voluntariado.

## PRIMEROS AUXILIOS

Ainara Arin Martínez

CURSO 2023/2024

### 5.10. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

MÓDULO PROFESIONAL:	Primeros Auxilios
DURACIÓN:	66 h
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:	
CÓDIGO:	0020

#### 5.10.1. OBJETIVOS DEL MÓDULO

##### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)

- **RA. 1.** Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
- **RA.2** Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- **RA3.** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.
- **RA 4.** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

#### 5.10.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los **contenidos mínimos o básicos** se consideran *instrumentos* para que el alumno alcance los Resultados de Aprendizaje prefijados. Son los medios que han de permitir capacitar y cualificar profesionalmente a los alumnos/as.

##### Contenidos básicos:

##### 1. *Valoración inicial de la asistencia en urgencia:*

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de autoprotección personal.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

## **2. Aplicación de técnicas de soporte vital en adulto, niño y lactante.**

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

## **3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización en adulto, niño y lactante.**

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

## **4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol en adulto, niño y lactante.**

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico

### **5.10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los **criterios de evaluación** se formularán como los objetivos de las diferentes Unidades de Trabajo, para así valorar el grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje por parte del alumnado.

**R. A. 1. Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

**R. A. 2. Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**RA. 3. Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.



- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

**R. A. 4. Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

## **6. CONTENIDOS**

### **6.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

BLOQUES DE CONTENIDOS:

Unidad 1: Valoración de la asistencia en urgencia

Unidad 2: Técnicas de soporte vital

Unidad 3: Técnicas de Primeros Auxilios I

Unidad 4: Técnicas de Primeros Auxilios II

Resultados de Aprendizaje:

- valoración inicial de la asistencia en urgencias
- Aplicación de técnicas de soporte vital
- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

□ Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes , describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

## **6.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES**

<b>BLOQUES DE CONTENIDOS</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO (U. T.)</b>	<b>HORAS</b>
<b>1. Objetivos y legislación en Primeros Auxilios</b>	U. T. 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias	6

<b>1. Objetivos y legislación en Primeros Auxilios</b>	U. T. 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias
<b>2. Valoración inicial de emergencias y Técnicas de soporte Vital Básico</b>	U. T. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias
	U. T. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima
	U. T. 4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico
<b>3. Atención básica en primeros auxilios</b>	U. T. 5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación
	U. T. 6. Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixias
	U. T. 7. Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos.
	U. T. 8. Atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis y partos.
<b>4. Técnicas de movilización e inmovilización y apoyo psicológico</b>	U. T. 9. Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente.
	U. T. 10. Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente
	U. T. 11. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol

<b>PPAA01</b>		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
<b>Valoración de la asistencia en urgencias</b>		9 Octubre – 24 Noviembre	
	<b>Tarea</b>		24 Noviembre de 2023 a las 23:55 horas
<b>PPAA02</b>		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
<b>Técnicas de Soporte Vital Básico</b>		25 Noviembre – 23 Enero	
	<b>Tarea</b>		23 Enero de 2024 a las 23:55 horas
<b>PPAA03</b>		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
<b>Técnicas de primeros auxilios I</b>		24 Enero – 11 Marzo	
	<b>Tarea</b>		11 Marzo de 2024 a las 23:55 horas
<b>PPAA04</b>		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
<b>Técnicas de primeros auxilios II</b>		12 Marzo – 06 Mayo	
	<b>Tarea</b>		06 Mayo de 2024 a las 23:55 horas
<b>EXÁMENES PRESENCIALES Voluntario y no eliminatorio.(Enero)</b>			
<b>PRIMERA Convocatoria Ordinaria</b>		Mayo	
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>		Junio	

*Unidad PPAA01: Valoración de la Asistencia de Urgencia*

RA1.Realiza la valoración inicial en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

#### CONTENIDOS

1. Actuaciones básicas
2. Activación del sistema de emergencias
3. Los signos vitales
4. Protocolos de exploración
5. Tipos de accidentes y clasificación de víctimas
6. Botiquín de Primeros Auxilios

#### Contenidos Minimos:

- Sistemas de emergencias
- Objetivos y límites de los primeros auxilios
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional
- Medidas de seguridad y autoprotección personal
- Métodos y materiales de protección de la zona
- Protocolo de transmisión de la información
- Valoración del nivel de consciencia
- Toma de constantes vitales
- Signos y síntomas de urgencia
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios
- Protocolos de exploración
- Valoración continua del accidentado
- Tipos de accidentes y sus consecuencias
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Botiquín de primeros auxilios

*Unidad PPAA02: Técnicas de soporte vital*

RA1. Realiza la valoración inicial en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

## CONTENIDOS

1. Signos de compromiso vital en adulto, niño/a, lactante
2. Desfibrilación externa semiautomática (DEA)
3. Soporte Vital Básico en adultos
4. RCP pediátrica
5. Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE)
6. Atención inicial en patología orgánica de urgencia

### Contenidos Mínimos:

- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante
- Desfibrilación externa semiautomática
- Control de la permeabilidad de la vía aéreas
- Resucitación cardiopulmonar básica..Adultos y Pediátrica
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia

Unidad PPAA 03: Técnicas de Primeros Auxilios I

RA1.Realiza la valoración inicial en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

RA2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

## CONTENIDOS

1. Hemorragias
2. Heridas y contusiones
3. Fracturas y luxaciones
4. Quemaduras
5. Lesiones causadas por frío y calor

Contenidos mínimos:

- Atención inicial en lesiones por agentes físicos Traumatismos: Hemorragias
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos: Traumatismos: Fracturas y luxaciones
- Técnicas de inmovilización:
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos: Calor: Quemaduras
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos: Calor o frío

Unidad PPAA 04: Técnicas de Primeros Auxilios II
--

RA1.Realiza la valoración inicial en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

RA2.Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

## CONTENIDOS

1. Lesiones causadas por agentes químicos y biológicos
2. Otras actuaciones de urgencia

3. Movilización de heridos
4. **Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol**

Contenidos mínimos:

- .Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos: electricidad y radiaciones
- Evaluación de la necesidad de traslado
- Posiciones de seguridad y espera
- Técnicas de movilización
- Confección de camillas y materiales de inmovilización
- Estrategias básicas de comunicación
- Valoración del papel del primer interviniente
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal:

### **6.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

#### 6.3.1. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS METODOLOGÍA:

El modelo pedagógico implantado en este caso es el de formación a distancia con apoyo de tele formación, a través de la plataforma Moodle.

La formación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor y el alumno.

El apoyo de tele formación se refiere al uso de una plataforma de formación en Internet (aula virtual) donde se van a producir todas las interacciones profesor – alumno y alumno – alumno, de forma que el proceso de enseñanza – aprendizaje se realice a través de la red.

Por tanto, las características de esta modalidad de formación son:



- Utilización de medios técnicos.
- Apoyo y seguimiento tutorial.
- Aprendizaje independiente y flexible.
- Ambiente colaborativo e interacción.
- Comunicación bidireccional.
- Enfoque tecnológico.
- Comunicación personalizada.
- Eliminación de fronteras espaciotemporales.
- Acompañamiento del alumno: profesores y tutor

Es importante que los alumnos de FP a Distancia tengan presente que no están accediendo simplemente a un sitio web en el que leer e imprimir contenidos. En este modelo de formación el profesor estará ahí para acompañar al alumno en todo el proceso de aprendizaje: ayudarle ante cualquier problema, resolver sus dudas y animarle a avanzar, calificarle de forma positiva o negativa, etc. En ciertos aspectos, este curso puede tener un grado de comunicación entre los alumnos y tutores tan alto como en un curso presencial o incluso superior.

#### Aula virtual

En el aula virtual los alumnos tienen acceso al material didáctico asociado al módulo: documentación de interés complementaria, actividades, tareas, test de autoevaluación. El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación chat, foros... Además, el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión del módulo y herramientas para su evaluación y seguimiento.

Como la mayor parte del trabajo práctico se lleva a cabo en el aula virtual, es fundamental que los alumnos dispongan de ordenador y de conexión a Internet. Y que, además, posea unos conocimientos básicos del uso de un ordenador personal y de Internet (navegación en páginas web, correo electrónico, etc.

Las características del curso a distancia a través de una plataforma digital tan estructurada, hace que la intervención del profesor en estos aspectos sea bastante limitada. No obstante, será necesario impulsar el papel dinamizador, animador para propiciar que el alumnado participe en los foros, realice las actividades, etc. En este mismo sentido, la intención es intervenir lo más rápidamente posible a los requerimientos de los alumnos, tanto en los foros como en la corrección y valoración de las actividades.

Con la finalidad de centrar la atención del alumnado, solamente se visualizarán la Unidad Didáctica que se está impartiendo y las Unidades Didácticas antiguas. Igualmente, las actividades tendrán un plazo cerrado para su entrega.

### 6.3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica de estas enseñanzas integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

Asimismo, se encaminará a lograr en los alumnos la participación en el proceso formativo, desarrollando así su autonomía y responsabilidad personal. De este modo, se les prepara para la participación activa, creativa y positiva en los procesos laborales en los que se integrarán.

Por consiguiente, las estrategias metodológicas generales propias de esta Programación, que se concretan y se hacen realidad en cada unidad didáctica:

- Concepción del alumno como elemento activo y responsable de su propio aprendizaje. Por ello, tendremos en cuenta las características psicológicas del alumnado, partiremos de los conocimientos previos y la iniciativa, atenderemos sus intereses, dificultades, facilidades o impedimentos en la realización de las actividades, etc. Además, resulta interesante la potenciación de la originalidad y creatividad, en vez de movernos en estructuras conceptuales y procedimentales cerradas.

El docente desarrolla un papel de guía y mediador de la actividad mental del alumno hacia el aprendizaje significativo de los contenidos. Por consiguiente, planificamos la intervención educativa y el ajuste de la ayuda pedagógica en, consideramos la motivación externa como un primer paso para conseguir la motivación interna, informamos sobre la finalidad de los aprendizajes y de las actividades, detectamos conocimientos previos relacionados para promover aprendizajes significativos, garantizamos la transferencia de conocimientos al contexto aplicado / laboral, mediante el

diseño de las actividades oportunas, empleamos diversas técnicas docentes como lección comunicativa o magistral, demostración, fomento del aprendizaje autónomo, planteamiento de preguntas y respuestas, papel directivo, exposiciones, debates, proposición de proyectos en grupo...

### 6.3.3 PEDAGOGÍA DEL ESFUERZO

El esfuerzo está tratado como tal dentro de la LOE y se refiere no sólo al esfuerzo individual del estudiante, sino al de toda la comunidad educativa.

Frecuentemente se asocia indebidamente el esfuerzo al dogmatismo, autoritarismo o memorismo, lo que aporta connotaciones negativas. Sin embargo, la pedagogía del esfuerzo gira en torno a conceptos muy necesarios en la sociedad actual tales como el autocontrol, la superación de uno mismo (contra el facilismo), la dignidad personal, la generación de competencia moral, el desarrollo de hábitos que fortalecen la capacidad de decisión y permiten ejercer la libertad, el ser capaces de vivir con los compromisos que se han adquirido libremente superando los obstáculos y adquiriendo criterio personal.

Por ello he optado por una metodología donde juega un papel relevante el esfuerzo del alumnado en la adquisición de conocimientos, a través del trabajo en la propia elaboración de los conceptos que se tratan. Esto se concreta en las siguientes decisiones:

En las actividades-tareas se valorará la profundidad, creatividad de los contenidos y el cuidado formal

Los exámenes tendrán una parte tipo test y una parte con preguntas de desarrollo de tipo teórico y/o práctico.

## **7.. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

### **7.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará con los siguientes instrumentos y procedimientos: realización de las actividades-tareas y exámenes en las diferentes convocatorias del curso escolar.

Estos criterios de calificación son generales y se concretan para cada actividad o prueba escrita. Se informa pertinentemente de ello al alumnado.

- Criterios de evaluación y calificación para las pruebas escritas

- Expresión gramatical y ortográfica cuidada.
- Desarrollo de los contenidos, ordenado y coherente, utilizando terminología adecuada.
- Exposición clara de las ideas.
- Criterios de evaluación y calificación para las actividades o tareas
- Aspectos a evaluar respecto a la forma:
  - Estructura. Se diferencian claramente las partes del trabajo, portada, índice, bibliografía...
  - Organización y coherencia narrativa.
  - Calidad de la sintaxis, redacción y estilo.
  - Nivel de calidad en la presentación (espacios, letra...)
  - Utilización de referencias y citas en el texto.
- Aspectos a evaluar referentes a los contenidos:
  - Relevancia profesional
  - Nivel de profundización de los contenidos. Manejo crítico de las fuentes bibliográficas.
  - Personalización de la información manejada.
  - Extensión de las partes equilibrada y adecuadas al contenido propuesto
- Plazos: sólo se recogerán en el plazo fijado

Criterios de evaluación y calificación para la actitud del alumnado

actitud	descriptores
corrección en el trato	Se dirige a la profesor/a y a los compañeros/as con educación en los foros.
Intervenciones	Expresa las posibles críticas desde una actitud constructiva y con respeto al entorno educativo

	Tiene actitud de colaboración hacia la profesor/a y hacia las compañeros/as
interés	Pregunta sus dudas
	Realiza aportaciones
esfuerzo	Predisposición al trabajo, de clase y de grupo
	Perseverancia
reflexión	Valora positivamente el aprendizaje y el conocimiento en sí
	Muestra una actitud crítica positiva y constructiva

## 7.2. Criterios y procedimientos de calificación :

-Se realizarán exámenes parciales durante el curso, mínimo uno, con el fin de realizar una autoevaluación y seguimiento de la materia.

-Este parcial es de carácter voluntario, y, en el caso de este módulo, sus características de continuidad hacen que no sea eliminatorio y por tanto no influye en la calificación final del módulo.

-El primer parcial se realizará en el mes de enero. La fecha concreta se pondrá en el Punto de Encuentro de la Plataforma una vez establecidas.

**1-Actividades:** Actividades o tareas propuestas que serán explicadas pertinentemente en la Plataforma, así como sus criterios de evaluación, y que girarán en torno a la puesta en práctica de los conocimientos teóricos. Cada unidad teórica consta de una tarea. En la Plataforma se especificarán cuáles son de carácter obligatorio (que puntuarán para la calificación final) y cuáles de carácter voluntario. Se calificarán como apto o no apto. Las actividades o tareas suponen un **30%** de la calificación. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos.

**2-Examen presencial:** Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados. Esta prueba se califica de 0 a 10 y en el documento propio de ella se especifica el valor de cada pregunta, comentario de texto, caso práctico, tipo test o cualquier cuestión pertinente. La prueba escrita supone un **70%**.

-Las convocatorias se realizarán en mayo y Junio de 2024.

#### 4. MATERIALES Y RECURSOS

Los facilitados en la plataforma de Formación Profesional, además de los equipos informáticos del Centro.

#### 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Deben ser comunes para todo el equipo educativo y puestos a punto en las reuniones de coordinación de este equipo. En mi opinión serían: Grado de participación del alumnado en los instrumentos que facilita la Plataforma, progreso en los aspectos curriculares por parte del alumnado, adecuación de la temporalización propuesta de unidades y actividades.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa de Cantabria de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten dificultades formativas derivadas del entorno.

#### DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN).

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Dpto., los alumnos que obtengan una evaluación negativa en este módulo, para superarla deberán continuar realizando su formación e-learning con el objetivo de que puedan superar el módulo en la convocatoria extraordinaria que tendrá lugar en junio. Por tanto, se seguirán con las tareas propias de la tutoría hasta la fecha en la que se realice el examen. El sistema de calificación será el mismo de la anterior convocatoria, pudiendo entregar en este tiempo las tareas no realizadas o no aptas.



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**  
**MÓDULO DE**  
**PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**  
**2023 / 2024**

Profesores/as: JOSÉ HIERRO SASTRE



**I.E.S. "SANTA CLARA"**



# ÍNDICE

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE).

## 3. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

5.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

5.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

5.6.1. Procedimientos de evaluación.

5.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.

5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.

5.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	Proyecto de Atención a la Infancia
<b>DURACIÓN:</b>	30 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	5
<b>CÓDIGO:</b>	0019

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### Competencia profesional:

En el Real Decreto del título. RD 1.394/2.007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil se recogen un conjunto de competencias profesionales, personales y sociales entre las cuales el presente módulo está relacionado con las siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

### **Competencias básicas:**

Se tendrán presentes en el desarrollo curricular las competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

## **2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:**

En el Real Decreto del título RD 1.394/2.007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil establece por otra parte un conjunto de unidades de competencia relacionadas con el título de Educación Infantil SSC322\_3 entre las cuales el presente módulo se relaciona con la unidad de competencia:

UC1027\_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028\_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC1030\_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032\_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033\_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE):**

En la Orden del currículo Orden EDU/87/2.008, de 17 de Septiembre, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria en la cual se recogen como resultados de aprendizaje vinculados a este módulo los siguientes y sus correspondientes criterios de evaluación los siguientes:

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS.

En el Real Decreto de enseñanzas no se recogen contenidos mínimos para este módulo.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

*Criterios de evaluación en relación a cada resultado de aprendizaje.*

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

## 5. ORGANIZACION DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO

### 5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD 1: Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

#### UNIDAD 2: Diseño de proyectos relacionadas con el sector

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

#### UNIDAD 3: Planificación de la ejecución del proyecto.

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos

#### UNIDAD 4: Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución de proyectos.

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados



## 5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Un aspecto a tener en cuenta es que dadas las características de este módulo y del módulo de FCT, se han establecido para este curso académico 2020 – 2.021, dos periodos de realización del módulo FCT y PAI, uno de octubre a febrero, para el alumnado que solo tiene pendiente este módulo; y otro de marzo a junio, coincidiendo con el periodo de la modalidad presencial, para el alumnado que tenga superados todos los módulos en marzo

Nº UT	Título de la Unidad	1º Tur	2º Tur
1	Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.	07/11/23	
2	Diseño de proyectos relacionadas con el sector	21/11/23	
3	Planificación de la ejecución del proyecto.	12/12/23	
4	Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución de proyectos.	16/01/24	
5	Dudas	30/01/24	

Se realizarán tutorías presenciales los martes de 16:30 a 17:30 en el aula 310.

## 5.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Al igual que el resto de los módulos del régimen a distancia, PAI se imparte a través de la plataforma telemática de formación “adistancia” de la Consejería de Educación en sistema “e-learning”. E-learning es principalmente una modalidad de aprendizaje a distancia o virtual, donde se puede interactuar con tanto con el profesorado como con el resto de los componentes del “grupo de aprendizaje” por medio de Internet. El usuario puede manejar los horarios, es un medio completamente autónomo. Constituye una propuesta de formación que contempla su implementación predominantemente mediante Internet, haciendo uso de los servicios y herramientas que esta tecnología provee.

La metodología que se seguirá tendrá en cuenta:

- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua a través de la plataforma.
- Encuentros presenciales grupales quincenales.
- Materiales didácticos multimedia y mutiformato.

Los materiales didácticos serán los elaborados al efecto, por la Consejería de Educación, aunque puede elaborarse material de apoyo para completar determinados aspectos de los programas.

Este modelo formativo está basado en un seguimiento personalizado y activo del proceso enseñanza – aprendizaje de cada alumno/a mediante la figura del tutor/a. Es la pieza clave del sistema, ya que actúa a modo de guía del alumnado durante todo el curso, facilitándole el contacto con el resto de compañeros/as y garantizando el seguimiento del programa. De esta forma, el alumnado puede mantener contacto de forma continua con tutores/as y otros participantes, además recibir apoyo durante el período de trabajo.

#### **5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el Decreto 98/2005 de Atención a la Diversidad en Cantabria, se entiende por atención a la diversidad las medidas organizativas, curriculares y de coordinación que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado. Las primeras que tomaremos, serán las ordinarias generales (para el grupo) o singulares (individuales); es decir, que cuando aparezcan dificultades, intentaremos modificar algunos elementos organizativos, de coordinación o de adecuación del currículo, a través del intercambio de información y colaboración con del Dpto. de Orientación del Centro. Si aún así no se solucionan los problemas de aprendizaje, pondremos en marcha las medidas específicas con modificaciones no significativas del currículo.

#### **5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este módulo formativo no precisa actividades complementarias ni extraescolares.

#### **5.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Participaremos en los planes, programas y proyectos en los que el centro esté implicado, con las limitaciones inherentes al tipo de alumnado.

#### **5.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de Formación en Centros de Trabajo. Con lo cual, el acceso con módulos pendientes (que no superen 200 horas) a la FCT, tras la decisión del equipo docente del ciclo, implica que, aun habiendo estado realizando el módulo de Proyecto de Atención a la Infancia, no podrá evaluarse como positivo hasta verificar que ha superado todos los módulos, incluida la FCT.

La evaluación será coordinada y presidida por el tutor/a de PAI y será realizada por el equipo docente de 2º del ciclo formativo al finalizar el periodo de FCT, en los términos previstos por la normativa de Cantabria. Cada alumno/a o grupo de alumnos/as deberá presentar y defender su proyecto.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Los criterios de evaluación, así como otros aspectos y/o requisitos de ésta serán los mismos que para la modalidad presencial, y que se establecen en el currículo, en las Instrucciones de Inicio de Curso dictadas por la Consejería de Educación y en la Orden de evaluación 66/2.010.

Sin embargo, hacer mención, en cuanto a los criterios de calificación, que el porcentaje correspondiente a **“10%: Información recogida por el profesor-tutor del proyecto que se le asigne, en las diferentes tutorías establecidas”** será valorado por el profesor/a de PAI para todo el alumnado, basándose en las actividades y autoevaluaciones de las cuatro unidades de trabajo establecidas en la plataforma, o bien, para aquellos alumnos que acudan a las tutorías individuales, la información que recoja el tutor individual.

#### **5.7.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación del módulo profesional de Proyecto de Atención a la Infancia tendrá en cuenta:

1º Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º La información recogida por el profesor de PAI.

3º La valoración del proyecto elaborado.

### 5.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.

Siguiendo los criterios marcados anteriormente, los porcentajes que se aplicarán para la calificación de este módulo son los siguientes:

\* 55 % Valoración del proyecto elaborado. Se pautaran los ítems a valorar, siempre siguiendo los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje del módulo, por parte de todo el equipo educativo del ciclo

\* 35 % Exposición del proyecto. Se valorará la exposición clara y coherente, los medios y recursos utilizados, la adecuación del proyecto a los criterios de evaluación marcados, creatividad, etc.

\* 10 % Plataforma: Información recogida por el profesor-tutor, como tareas realizadas, autoevaluaciones, puntualidad en la entrega y participación en el foro o la información recogida por el tutor individual, para aquellos alumnos que acudan a las tutorías presenciales

Para alcanzar la nota final positiva, es necesario obtener al menos un 5. Debe alcanzar un mínimo de 5, en términos relativos y de forma independiente tanto en el Proyecto presentado como en su Exposición.

Requisitos a tener en cuenta:

1. Presentación de actividades de la plataforma. Presentación.

- Ajuste a lo demandado.
- Búsqueda documental y fuentes utilizadas.
- Originalidad.
- Redacción correcta en cuanto a semántica, gramática y sintáctica.

2. Exposiciones. Se valorará en ellas:

- Distribución del tiempo.
- Contenidos.
- Habilidades de exposición.
- Habilidades de comunicación.
- Organización del material elaborado.

## **5.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

El alumno que no obtenga en junio una calificación positiva, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria en septiembre. En esta tendrá la posibilidad de mantener la calificación de las tareas obtenida en junio o bien realizar otras nuevas en aquellas en las que considere deseable mejorar la calificación.

## **5.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Para la evaluación de mi práctica docente seguiré los siguientes criterios:

Grado de cumplimiento de la programación.

Grado de satisfacción mostrado por el alumnado en los diversos espacios de comunicación de la plataforma así como en las tutorías presenciales.

Prontitud a la hora de responder a las demandas del alumnado

Adecuación de los objetivos a los contenidos, y su temporalización.



I.E.S. "SANTA CLARA"



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL  
Intervención con familias en situación de riesgo social  
2023 / 2024

Profesora: Ana Vallejo Fernández  
(Modalidad Distancia)

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

**DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

**CÓDIGO:** 018.

**CURSO:** 2º CURSO.

**DURACIÓN:** 114 horas.

**CARGA HORARIA DOCENTE:** 6H HORAS/SEMANA.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

- Real Decreto 1394/2007 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/87/2008 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.

## 3.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

El módulo, junto con Desarrollo socioafectivo, se refiere a la unidad de competencia:  
UC1032\_2: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del **contacto con los objetos, y** las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

## 4.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

**RA 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

**RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

**RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

**RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.



- h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

**RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niña
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

**RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

**5.- CONTENIDOS BÁSICOS:**

**1. Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores:**

- Infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.
- Ley de Cantabria de Derechos y Servicios Sociales: La atención a menores en situación de riesgo social.

- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares en Cantabria.
- Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

## **2. Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con familias:**

- Familia. Evolución.
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

## **3. Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores:**

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.

## **4. Implementación de programas y actividades y estrategias de intervención con familias:**

- La entrevista. Técnicas y tipos de entrevistas.
- Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

## **5. Evaluación de la intervención socioeducativa con menores:**

- Características de la evaluación en el ámbito socioeducativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

## **6. Evaluación de la intervención con familias:**

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.

- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

## 6.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO

### **Unidad de Trabajo 1.- Marco general de la intervención con menores**

- 1.- La infancia en la Historia.
  - 1.1.- Pero... ¿Qué es la infancia?
  - 1.2.- La vida no vale nada.
  - 1.3.- Abandonados a su suerte.
  - 1.4.- Seres que comen y duermen.
  - 1.5.- Antes de los pañales desechables.
  - 1.6.- La letra con sangre entra.
  - 1.7.- Sexo e infancia.
- 2.- Ni derechos ni humanos.
  - 2.1.- ¿Los derechos de la infancia son una ley?
  - 2.2.- ¿Qué pasa cuando los estados no defienden a la infancia?
  - 2.3.- ¿Quién protege a la infancia cuando nadie la defiende?
  - 2.4.- ¿Se respetan los derechos de la infancia en España?
  - 2.5.- Protección jurídica del Menor.
  - 2.6.- Derechos universales, reglamentos particulares.
- 3.- Centros de menores.
  - 3.1.- ¿Qué servicios prestan los centros de día?
  - 3.2.- ¿Cómo está organizado un centro de día?
  - 3.3.- ¿Qué son las residencias de menores?
  - 3.4.- Centros con hogares.
  - 3.5.- Casas de primera acogida.
  - 3.6.- Programas de atención en centros residenciales.

### **Unidad de Trabajo 2.- Planificación de programas y actividades de intervención con familias**

- 1.- ¿Qué es una familia?
  - 1.1.- La familia convencional
  - 1.2.- Las familias no convencionales
  - 1.3.- ¿Qué necesidades tiene un niño que deberían ser cubiertas?
  - 1.4.- ¿Cuáles son las funciones básicas de la familia en relación al menor?
  - 1.5.- ¿Qué estilos educativos se utilizan para ejercer las funciones de la familia?
  - 1.6.- ¿Qué modelo educativo proponemos?
  - 1.7.- La disciplina inductiva
- 2.- Programas de intervención
  - 2.1.- Recursos de intervención con familias para la población general
  - 2.2.- ¿Qué ocurre cuando las familias no satisfacen las necesidades básicas de sus hijos?
- Recursos específicos
  - 2.2.1.- Acogimiento familiar
  - 2.2.2.- Adopción
  - 2.2.3.- Puntos de encuentro familiar
- 3.- ¿Qué es el maltrato infantil?
  - 3.1.- Características del maltrato.
  - 3.2.- Satisfacción de necesidades, buen trato y maltrato
  - 3.3.- Tipos de maltrato
  - 3.4.- ¿Existen algunos factores de riesgo en el maltrato infantil?
  - 3.5.- ¿Es importante detectar precozmente el maltrato?
    - 3.5.1.- ¿Qué significa detectar el maltrato?
    - 3.5.2.- ¿Qué indicadores existen para detectar el maltrato?
  - 3.6.- ¿Qué debe hacer un TSEI si cree haber detectado una situación de maltrato?
  - 3.7.- ¿Cómo podemos saber si una situación es urgente?

### **Unidad de Trabajo 3.- El Centro de Menores.**

- 1.- Organización de un centro de menores
  - 1.1.- ¿Quién manda aquí?
  - 1.2.- El equipo de trabajo
  - 1.3.- Trabajando con el grupo de menores
  - 1.4.- El trabajo con cada menor
  - 1.5.- Un menor ha llegado
- 2.- Documentos de un centro de menores
  - 2.1.- Nos organizamos
  - 2.2.- Estructura del Reglamento de Régimen Interior (I)
  - 2.3.- Estructura del Reglamento de Régimen Interior (II)
  - 2.4.- El Proyecto Educativo
  - 2.5.- Estructura del Proyecto Educativo (I)
  - 2.6.- Estructura del Proyecto Educativo (II)
  - 2.7.- La Programación Anual
    - 2.7.1.- Estructura de la Programación anual
  - 2.8.- La memoria anual
  - 2.9.- Otros documentos del centro
- 3.- El Proyecto Educativo Individualizado
  - 3.1.- Proceso de elaboración
  - 3.2.- Área personal
  - 3.3.- Área familiar
  - 3.4.- Área escolar
  - 3.5.- Área social

### **Unidad de Trabajo 4.- ¿Cómo se realiza la intervención con las familias?**

- 1.- ¿Por qué es importante trabajar con las familias? (I).
  - 1.1.- ¿Por qué es importante trabajar con las familias? (II).
  - 1.2.- ¿Por qué unos padres (padres y madres) actúan de forma tan diferente a otros?
  - 1.3.- ¿Por qué los padres (padres y madres) reaccionan de distintas maneras al comportamiento de sus hijos e hijas?
- 2.- El encuentro entre el sistema familiar y educativo.
- 3.- La intervención con las familias en los centros de educación infantil.
  - 3.1.- ¿Por qué son tan difíciles las relaciones entre la familia y la escuela infantil? (I).
  - 3.2.- ¿Por qué son tan difíciles las relaciones entre la familia y la escuela infantil? (II).
    - 3.2.1.- ¿Qué podemos hacer para mejorar las relaciones familia-centro?
- 4.- ¿Participan todos los padres (padres y madres) por igual? (I)
  - 4.1.- ¿Participan todos los padres (padres y madres) por igual? (II).
- 5.- La importancia del intercambio de información entre las familias y el personal del centro (I).
  - 5.1.- La importancia del intercambio de información entre las familias y el personal del centro (II).
- 6.- Funciones a realizar en el intercambio de información entre familias y escuelas infantiles.
- 7.- Técnicas y recursos para el intercambio de información.
  - 7.1.- La entrevista.
    - 7.1.1.- ¿Cómo se realiza una entrevista?
    - 7.1.2.- Guía de pasos para una entrevista.
    - 7.1.3.- Algunos aspectos prácticos en relación a la entrevista.
  - 7.2.- El contacto informal diario.
  - 7.3.- Los cuestionarios.
  - 7.4.- Los informes individuales.
  - 7.4.- Las notas, circulares, paneles informativos, etc.
  - 7.5.- Las reuniones.
  - 7.6.- Las libretas personales.
  - 7.7.- La comunicación a través de Internet.
- 8.- Intercambiar información es un paso previo para fomentar la participación.
  - 8.1.- Actividades puntuales.
  - 8.2.- Actividades regulares: Talleres.
    - 8.2.1.- Escuelas de padres (padres y madres).
- 9.- Las funciones de asesoramiento y derivación.

- 10.- La participación colectiva de los padres y madres.
- 11.- Actitudes en relación con la intervención con las familias.
- 12.- La intervención con familias en actividades educativas de carácter no formal.
- 13.- Experiencias con familias en contextos formales y no formales.

## **Unidad de Trabajo 5.- Evaluación de la intervención socioeducativa con menores y familias.**

- 1.- La evaluación.
  - 1.1.- ¿Qué características debe tener la evaluación? (I).
  - 1.2.- ¿Qué fases tiene la evaluación?.
  - 1.3.- ¿Qué tipos de evaluación podemos emplear? (I).
  - 1.3.1.- ¿Qué tipos de evaluación podemos emplear? (II).
  - 1.4.- ¿Qué es un indicador de evaluación? ¿Y un instrumento de evaluación?.
  - 1.5.- ¿Cuáles son los instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa?.
  - 1.6.- ¿Qué instrumentos de evaluación podemos emplear en función de los objetivos de la intervención?.
  - 1.6.1.- ¿Qué instrumentos de evaluación podemos emplear en función de los objetivos de la intervención? (II).
  - 1.7.- ¿Cómo se construye un instrumento de evaluación?.
- 2.- Los sistemas de calidad en Familia e Infancia (I).
  - 2.1.- Los sistemas de calidad en Familia e Infancia (II).
  - 2.2.- ¿Cómo se establecen los estándares de calidad? (I).
  - 2.2.1.- ¿Cómo se establecen los estándares de calidad? (II).
  - 2.3.- ¿Quién debe evaluar los servicios sociales? (I).
  - 2.3.1.- ¿Quién debe evaluar los servicios sociales? (II).
  - 2.4.- Evaluación del acogimiento residencial.
  - 2.5.- ¿Cómo se mide la calidad en la intervención con familias? (I).
  - 2.6.- Indicadores para la evaluación de la participación de las familias.
  - 2.7.- ¿Quién evalúa la participación de las familias en los centros educativos?.
  - 2.8.- Problemas en la evaluación interna de la intervención con familias en contextos educativos (I).
- 3.- Evaluación interna de la intervención con familias (I).
  - 3.1.- Planificación y evaluación de una intervención con familias.
    - 3.1.1.- Proyecto.
  - 3.2.- ¿Cómo hacer la evaluación inicial? (I).
    - 3.2.1.- ¿Cómo hacer la evaluación inicial? (II).
  - 3.3.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (I).
    - 3.3.1.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (II).
    - 3.3.2.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (III).
  - 3.4.- ¿Qué metodología y actividades posibilitarán conseguir lo que se pretende con las familias? (I).
    - 3.4.1.- ¿Qué metodología y actividades posibilitarán conseguir lo que se pretende con las familias? (II).
  - 3.5.- ¿Por qué es importante la metodología? (I).
    - 3.5.1.- ¿Por qué es importante la metodología? (II).
  - 3.6.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres? (I).
    - 3.6.1.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres?(II).
    - 3.6.2.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres?(III).
    - 3.6.3.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres?(IV).
  - 3.7.- La evaluación del proceso de intervención (I).
    - 3.7.1.- La evaluación del proceso de intervención (II).
    - 3.7.2.- La evaluación del proceso de intervención (III).
    - 3.7.3.- La evaluación del proceso de intervención (IV).
    - 3.7.4.- La evaluación del proceso de intervención (V).
    - 3.7.5.- La evaluación del proceso de intervención (VI).
    - 3.7.6.- La evaluación del proceso de intervención (VII).
    - 3.7.7.- La evaluación del proceso de intervención (VIII).
    - 3.7.8.- La evaluación del proceso de intervención (IX).
    - 3.7.9.- La evaluación del proceso de intervención (X).
    - 3.7.10.- La evaluación del proceso de intervención (XI).

- 3.7.11.- La evaluación del proceso de intervención (XII).
- 3.8.- La evaluación final (I).
- 3.9.- La evaluación final (II).
- 3.10.- La comunicación de los resultados de la evaluación.
- 3.11.- ¿Cómo se redacta un informe de evaluación?

## 7.- TEMPORALIZACIÓN

Este módulo es de 2º curso, por lo que la docencia se desarrolla entre octubre y febrero, cursándose en dos trimestres. En caso de obtener una calificación global negativa o insuficiente (inferior a 5) en la convocatoria de febrero-marzo, se procederá a su recuperación para la convocatoria de junio.

La profesora detallará en la plataforma un cronograma para la entrega de tareas y para que el alumnado vaya trabajando las distintas unidades.

## 8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del módulo profesional “Intervención con familias en situación de riesgo social”

Se realizará:

- Prueba escrita en la que se valorarán los contenidos teóricos establecidos en el módulo para alcanzar los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Realización y entrega de tareas propuestas para cada unidad didáctica.
- Participación activa en la plataforma contribuyendo a su dinamización como grupo de aprendizaje

### Criterios y procedimientos de calificación

La calificación del módulo seguirá los siguientes porcentajes:

- Prueba escrita supone un 70% de la calificación final y global del módulo.

Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo, valorándose la calidad de las respuestas de acuerdo con los criterios de evaluación.

Puede contener actividades de diverso tipo (preguntas tipo test, comentario de texto, caso práctico, preguntas cortas o de otro carácter).

- Se programará una prueba final global, que abarcará todas las unidades del módulo, con carácter general para todo el alumnado. Contendrá actividades de las 5 unidades del módulo. Se calificará sobre 7 puntos.
- Se programará una prueba parcial en diciembre, que abarcará dos unidades (unidades 1 y 2). Esta prueba tendrá carácter voluntario y eliminatorio.

**Importante:** Si sólo se realiza la prueba escrita final se puede obtener como máximo una calificación final de 7. Si sólo se realiza la prueba escrita, será necesario obtener una puntuación de 5 sobre 7 en ella para superar el módulo.

**Tareas.** Realización y entrega de las tareas señaladas por la profesora tutora correspondientes a las unidades 1, 2, 3, 4, y 5.

En el aula virtual del módulo se encontrará un calendario y especificaciones para las tareas de cada unidad. Éstas se puntuarán de 0 a 10 cada una, y supondrán un 30% de la calificación final. Se calificarán en función de la calidad del trabajo y teniendo en cuenta la presentación.

Las tareas deben ser entregadas por medio de la plataforma en los plazos señalados con antelación. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Cualquier tarea

copiada de cualquier fuente, sin señalarse ésta previamente, será objeto de una puntuación de 0. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del aula virtual podrán presentarse igualmente a la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.

La calificación final del módulo será la suma de la nota del examen (70%) más la nota de las tareas (30%). el alumnado que no supere la primera convocatoria final del curso, tendrá que realizar la segunda convocatoria final (junio)

#### **9.- DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN)**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Departamento, el alumnado que obtenga una calificación negativa en este módulo (inferior a 5) en la convocatoria final del curso (marzo), para superarlo deberá continuar realizando su formación e-learning con el objetivo de que puedan superar el módulo en la convocatoria final ordinaria 2.

Procedimiento para la convocatoria final ordinaria 2:

- a) El alumnado que haya realizado las tareas para la convocatoria ordinaria 1 se guardará la calificación
- b) El alumnado que no haya realizado las tareas a lo largo del curso contará con un plan de recuperación con nuevas tareas y fechas para presentarlas.

En la convocatoria final ordinaria 2 se realizará la prueba de evaluación global, no considerándose la calificación del examen parcial.



## **MÓDULO PROFESIONAL HABILIDADES SOCIALES**

### **2º CURSO CFGS EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2023/2024**

**Departamento:**

**Servicios Socioculturales y a la Comunidad**

**IES SANTA CLARA**

**Profesora: Alexandra Gutiérrez Cruz**



## ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO
2. COMPETENCIAS
3. OBJETIVOS
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5. CONTENIDOS
6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO
7. CALENDARIO Y PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO
8. EVALUACIÓN
  - 8.1. Criterios de evaluación
  - 8.2. Instrumentos de evaluación
9. PLAN DE RECUPERACIÓN (MAYO)
10. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO

	Descripción	
<b>Identificación</b>	Código	0017
	Módulo Profesional	HABILIDADES SOCIALES
	Familia Profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
	Título	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL
	Grado	SUPERIOR
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	2º
	Horas	114
	Transversal	SI
<b>Referencias legislativas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li><li>- Orden EDU 87/2008, de 17 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.</li></ul>	

## 2. COMPETENCIAS

El RD 1394/2007 recoge, en su Art. 4, la competencia general del título de Técnico Superior en Educación Infantil. Ésta se expresa del modo siguiente: “diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos

seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.

En el Anexo del RD 1394/2007, en el apartado de orientaciones pedagógicas, se encuentran señaladas aquellas competencias profesionales, personales y sociales que, desde el módulo profesional de Habilidades Sociales, se contribuye a alcanzar.

**d)** Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

**e)** Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

**g)** Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

**h)** Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

**j)** Mantener relaciones fluidas con los niños, niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

**ñ)** Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

### **3. OBJETIVOS**

En las orientaciones pedagógicas recogidas en el Real Decreto del Título, se señalan los objetivos generales del Ciclo a los que el módulo profesional Habilidades Sociales contribuye a alcanzar:

**d)** Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

**e)** Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

**f)** Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las

variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

**g)** Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

**i)** Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

**j)** Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

**k)** Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

**n)** Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

#### **4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los resultados de aprendizaje del módulo, tal y como señala el RD 1394/2007, se expresan del siguiente modo:

**RA 1:** Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

**RA 2:** Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

**RA 3:** Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

**RA 4:** Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

**RA 5:** Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

## **5. CONTENIDOS**

Los contenidos del módulo profesional son los siguientes:

### **1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.**

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

### **2. Dinamización del trabajo en grupo.**

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. El liderazgo.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TIC. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Técnicas y enfoques. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

### **3. Conducción de reuniones.**

- La reunión como instrumento de trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Técnicas para hablar en público.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.

- Uso de dinámicas de grupo en reuniones.
- La motivación. Técnicas y estrategias.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

#### **4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.**

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Causas, negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

#### **5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.**

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

### **6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO**

Los contenidos anteriores se organizan en las siguientes Unidades de Trabajo

<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>UT 1. Habilidades sociales y comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales y conceptos afines</li> <li>- Habilidades sociales, comunicación y calidad de vida</li> <li>- El proceso comunicativo</li> <li>- Comunicación no verbal</li> <li>- Comunicación verbal</li> <li>- Facilitadores y obstáculos en la comunicación</li> <li>- La escucha activa</li> <li>- Barreras en la comunicación</li> <li>- Las actitudes en la relación de ayuda</li> <li>- Mecanismos de defensa</li> <li>- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales</li> </ul>
<b>UT 2. Animación y</b>	- El grupo. Tipos y características. Roles y

<b>dinámicas de grupo. El trabajo en grupo</b>	liderazgos. - Potencialidades y etapas del grupo. - Criterios de clasificación de grupos - Tipos de grupos - Los roles en el seno del grupo - Liderazgo en el grupo - Dinámica de grupos - Técnicas de grupos - Dinamizar el funcionamiento del grupo - Técnicas para el análisis de los grupos (sociograma y representación de roles) - Motivación de las personas en relación con sus necesidades - Motivación y trabajo en equipo - Necesidades de pertenencia - Cohesión en el grupo - El equipo de trabajo y la comunicación en el grupo - Roles en el equipo de trabajo - Liderazgo en el grupo de trabajo - Comunicación en el grupo de trabajo - Mejorar la comunicación en el grupo de trabajo
<b>UT 3. Conducción de reuniones</b>	- La discusión. Técnicas para el intercambio de información - La asamblea - El brainstorming o lluvia de ideas - Los corrillos - El cuchicheo - El debate - La mesa redonda - Otras técnicas de discusión - La reunión como trabajo en grupo - Las reuniones de trabajo - Tipología de los participantes en las reuniones - Roles facilitadores o colaboradores - Roles boicoteadores o negativos
<b>UT 4. Gestión de conflictos y toma de decisiones</b>	- Causas y tipos de conflictos - Forma de afrontar los conflictos - Sistemas de resolución de conflictos - Análisis transaccional - Tácticas de negociación en la resolución de conflictos - Técnicas de negociación en la resolución de conflictos - Toma de decisiones en la resolución de conflictos - Formas de tomar decisiones - Pasos en la toma de decisiones - La técnica de los seis sombreros para pensar

<b>UT 5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación</li> <li>- Funciones de la evaluación</li> <li>- Dimensiones de la evaluación</li> <li>- Dinamicidad e incidencia procesual de la evaluación</li> <li>- Diseño de la evaluación (planteamiento, recogida de información, análisis e informe)</li> <li>- Objeto de evaluación en habilidades sociales</li> <li>- Características de la evaluación en habilidades sociales</li> <li>- La entrevista</li> <li>- Autoobservación: autoinforme y autorregistros</li> <li>- La observación</li> <li>- Medidas conductuales</li> <li>- Técnicas de medición y evaluación grupal</li> <li>- Cuestionarios de evaluación grupal</li> <li>- Técnicas para la evaluación grupal</li> <li>- La sociometría</li> </ul>
--	--

## 7. CALENDARIO Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	ACTIVIDADES Tareas evaluables Foros de debate	FECHAS REALIZACIÓN	FECHAS LÍMITE ENTREGA
<b>UT 1: Habilidades sociales y comunicación</b>	<b>Tarea 1</b>	<b>9 octubre 2023 6 noviembre 2023</b>	<b>6 noviembre 2023 a las 23:55 horas</b>
	<b>Foro UT1</b>		
<b>UT 2: Animación y dinámicas de grupo. El trabajo en grupo</b>	<b>Tarea 2</b>	<b>6 noviembre 2023 24 noviembre 2023</b>	<b>24 noviembre 2023 a las 23:55 horas</b>
	<b>Foro UT2</b>		
<b>UT 3: Conducción de reuniones</b>	<b>Tarea 3</b>	<b>24 noviembre 2023 15 diciembre 2023</b>	<b>15 diciembre 2023 a las 23:55 horas</b>
	<b>Foro UT 3</b>		
<b>EXAMEN PARCIAL (VOLUNTARIO) UT1, UT2 y UT3</b>		<b>13 diciembre 2023</b>	<b>18:50 h (Aula 311)</b>



<b>UT 4: Gestión de conflictos y toma de decisiones</b>	<b>Tarea 4</b>	<b>15 diciembre 2023 19 enero 2024</b>	<b>19 enero 2024 a las 23:55 horas</b>
	<b>Foro UT 4</b>		
<b>UT 5: Evaluación de la competencia social y de los procesos de grupo</b>	<b>Tarea 5</b>	<b>19 enero 2024 9 febrero 2024</b>	<b>9 febrero 2024 a las 23:55 horas</b>
	<b>Foro UT 5</b>		
<b>EXAMEN FINAL</b>		<b>28 febrero</b>	<b>18:50 h (Aula 311)</b>

## 8. EVALUACIÓN

### 8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará teniendo en cuenta la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Los criterios de evaluación aparecen recogidos, para cada resultado de aprendizaje del módulo, en el Anexo I del RD 1394/2007.

**RA 1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>a)</b> Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social
<b>b)</b> Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional
<b>c)</b> Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo
<b>d)</b> Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones
<b>e)</b> Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales
<b>f)</b> Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural
h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad
i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas

**RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo**

Criterios de Evaluación
a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos
c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual
d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos
e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal
f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo
g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo
h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo
i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo
j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo

**RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto**

Criterios de Evaluación
a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa
e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución
f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones
g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones
h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión
i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones

**RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**

Criterios de Evaluación
a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales
b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos
c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas
d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones
e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso
f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos
g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación
h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones
i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones

**RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

<b>Criterios de Evaluación</b>
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación
b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas
c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional
d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información
e) Se han registrado los datos en soportes establecidos
f) Se ha interpretado los datos recogidos
g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar
h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora
i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional

## **8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La calificación del módulo se realizará en base a las siguientes consideraciones: se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes. Dicha calificación será determinada por:

- **Prueba escrita presencial** (en febrero/mayo). Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el aula. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y supondrá un **70%** de la calificación. Dicha prueba contendrá un apartado de preguntas tipo test y/o de desarrollo, según se adapte mejor una modalidad u otra al tipo y extensión de los contenidos, y otra parte práctica, con supuestos o ejercicios a resolver. Además, se

realizará una prueba de evaluación parcial el 13 de diciembre de 2023 (voluntaria) que será eliminatoria de contenido, en caso de obtener una calificación igual o superior a 5. El alumnado que elimine materia tendrá como nota final para este instrumento de evaluación, la puntuación resultante de aplicarse la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas (diciembre y febrero), que como ya se ha señalado supone el 70% de la calificación final.

- **Tareas propuestas para cada una de las Unidades de Trabajo.** Se entregarán a través de la plataforma, en tiempo y forma y tienen como objetivo consolidar los aspectos teóricos y prácticos abordados en cada una de las Unidades de Trabajo. Toda tarea ha de ser de elaboración propia, por lo tanto, todas aquellas que sean copiadas, o descargadas de internet tendrán una calificación de no apta. La nota obtenida en dichas tareas supondrá el **30%** de la calificación.

## **8. EVALUACIÓN PARCIAL (DICIEMBRE)**

En diciembre de 2023 se proporciona una **calificación parcial de 1º evaluación (diciembre)** de los contenidos curriculares trabajados hasta el momento. **Esa calificación es orientadora del aprendizaje del alumnado**, se calificará sobre 10 en base a la siguiente ponderación:

- **70%** de la nota se corresponde con la puntuación obtenida en la prueba presencial parcial de 13 de diciembre (voluntaria)
- **30%** de la nota se corresponde con la puntuación obtenida en las tareas de las UT 1, UT 2 y UT 3.

## **9. PLAN DE RECUPERACIÓN (MAYO)**

Aquellas personas que NO SUPEREN la Convocatoria Ordinaria 1 (marzo) tendrán que realizar la Convocatoria Ordinaria 2 (mayo). Para estos casos se elaborará un plan de recuperación en la que se indiquen las fechas de evaluación (tanto de la prueba escrita como de las tareas a realizar).

En aquellos casos que se hayan realizado y superado las **tareas** previamente, esta nota se tendrá en cuenta para dicha convocatoria. En aquellos que no se hubieran realizado las tareas o estuvieran no superadas, tendrán que realizar las actividades de la plataforma u otras que asignará la profesora en su momento. Dichas tareas supondrán el **30% de la calificación final**.

Del mismo modo, deberán realizar una **prueba escrita presencial** aquellas alumnas/os que no se haya presentado a la prueba escrita de febrero y/o mayo o que hubieran obtenido una calificación inferior a 5. La nota obtenida en esta prueba supondrá el **70% de la calificación final**

## **10. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El modelo pedagógico implantado en este caso es el de formación a distancia con *apoyo de teleformación*, a través de la plataforma Moodle.

El *apoyo de teleformación* se refiere al uso de una plataforma de formación en Internet (aula virtual) donde se van a producir todas las interacciones profesor–alumnado y alumno–alumnado, de forma que el proceso de enseñanza–aprendizaje se realice a través de la red.

Por tanto, las características de esta modalidad de formación son:

- Utilización de medios técnicos.
- Apoyo y seguimiento tutorial.
- Aprendizaje independiente y flexible.
- Ambiente colaborativo e interacción.
- Comunicación bidireccional.
- Enfoque tecnológico.
- Comunicación personalizada.
- Eliminación de fronteras espacio-temporales.
- Acompañamiento del alumno: profesores y tutor.

### **Aula virtual**

En el aula virtual el alumnado tiene acceso al material didáctico asociado al módulo: documentación de interés complementaria, actividades, tareas, etc.

El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación: chat, foros... Además, el alumno puede encontrar toda la información

necesaria para la comprensión del módulo y herramientas para su evaluación y seguimiento.

A través de la plataforma Moodle se podrá acceder a los contenidos básicos del módulo, así como a diferentes recursos multimedia y enlaces de interés.

Al tratarse de una formación *on-line* se exige una metodología de trabajo tanto al tutor/a como al alumno/a, activa y participativa, con un importante esfuerzo personal por parte del alumno/a.

Esta formación a distancia combinará diversos tipos de sesiones:

- **Sesiones tutoriales presenciales:** destinadas a presentar una visión general del contenido para situar al alumnado en el mismo, así como la resolución de dudas que hayan podido surgir y no hayan sido tratadas ya en la plataforma on-line y el establecimiento de relaciones entre los temas estudiados y la realidad más cercana del individuo.
- **Sesiones de trabajo a distancia:** el alumnado preparará de manera individual los contenidos relativos al curso, realizará las tareas, participará en los foros, contactará con otros/as compañeros/as y aclarará sus dudas con el tutor/a, en el momento que lo necesite.
- **Sesiones de trabajo a distancia en tiempo real:** a través de la herramienta Teams el alumnado podrá contactar en tiempo real con el tutor/a, previa hora señalada para ello, pudiendo participar en esa conversación varios/as alumnos/as simultáneamente. Igualmente, en la hora semanal asignada para las tutorías individuales también podremos estar en contacto a través del teléfono o del chat.

Tanto a nivel de todo el módulo, como en cada una de las unidades de trabajo, disponen tanto el alumno/a como el tutor/a, de un foro donde presentarse, plantear dudas, resolver cuestiones o informar de noticias de interés relacionadas con la formación.

Los materiales didácticos para el módulo profesional incluirán, al menos, los siguientes elementos que estarán a disposición del alumnado a través de la plataforma:

- **Programación del módulo para el alumnado,** que sirve para presentar, de manera breve y sencilla, el contenido de la formación, informando sobre aquello que se va a trabajar, los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenido y temporalización de los mismos y criterios de calificación.

- **Calendario**, de exámenes y de planificación y entrega de tareas.
- **Contenidos** curriculares del correspondiente módulo profesional, estructurados en cinco unidades didácticas.
- **Actividades de autoevaluación**, integradas en el desarrollo de cada unidad didáctica que permitan al alumnado conocer su propio progreso.
- **Tareas** secuenciadas de acuerdo con la estructura de la unidad didáctica. Estas actividades estarán diseñadas para que permitan el aprendizaje del alumnado y serán enviadas periódicamente al profesor/a-tutor/a para su corrección.
- **Glosario**, de términos relacionados con el contenido del módulo.
- **Mapa conceptual** en cada una de las unidades de trabajo.

### **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La intervención educativa dará respuesta a la diversidad del alumnado que curse estas enseñanzas, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.

Las ayudas y adaptaciones serán de acceso al currículo, previa solicitud del alumno quien ha de acreditar y justificar la necesidad de adaptación.

### **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Dadas las características de la modalidad a distancia, es más difícil realizar actividades complementarias y/o extraescolares, no obstante, se notificará a los alumnos/as las actividades complementarias y/o extraescolares que se realicen con los alumnos de presencial.

### **13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Este módulo participará en todos aquellos planes programas y proyectos del centro formativo que acuerde el equipo educativo del CFGS de Educación Infantil; así como en los acordados por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

### **13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

La evaluación de los procesos de enseñanza y su práctica docente contendrá los



siguientes aspectos:

1. El desarrollo personal y social del alumnado.
2. El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.
3. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
4. Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realice el alumnado.

La valoración de la programación, la organización y la concreción del título con relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO DE  
DESARROLLO SOCIOAFECTIVO  
CICLO FORMATIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL (MODALIDAD DISTANCIA)  
PROFESORA: LOURDES SANSÓN REGUEIRO  
CURSO 2023-2024**

<b>Ciclo</b>	<b>CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>Módulo</b>	<b>DESARROLLO SOCIOAFECTIVO</b>
<b>Profesor</b>	<i>Lourdes Sansón Regueiro</i>
<b>Normativa</b>	<b>Real Decreto 1394/2007</b> , de 29 de Octubre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan las enseñanzas mínimas <b>Orden ESD/4066/2008</b> , de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. B.O.E. DE 5 DE MARZO DE 2009.

<b>Competencia profesional: Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de Octubre</b>
a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto. b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas. c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza. g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio. j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

**Objetivos generales: Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de Octubre**

- a) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos

**Estructuración de los contenidos para el desarrollo del Módulo**

**Unidad 1. El desarrollo afectivo de 0 a 6 años**

**1.- Conceptos básicos (I).**

1.1.- Conceptos básicos (II).

**2.- Teorías explicativas.**

- 2.1.- Jean Piaget (I).
- 2.2.- Jean Piaget (II).
- 2.3.- Henry Wallon.
- 2.4.- Sigmund Freud.
- 2.5.- John Bolwby.

**3.- Componentes del desarrollo afectivo.**

- 3.1.- El apego.
  - 3.1.1.- Tipos de apego (I).
  - 3.1.2.- Tipos de apego (II).
  - 3.1.3.- Formación del apego.
- 3.2.- Los sentimientos y las emociones.
- 3.3.- Formación del autoconcepto y autoestima.

**4.- Conflictos más frecuentes del desarrollo afectivo.**

**5.- Papel de la escuela y del educador. El periodo de adaptación (I).**

- 5.1.- Papel de la escuela y del educador. El periodo de adaptación (II).
- 5.2.- Papel de la escuela y del educador. El periodo de adaptación (III).
- 5.3.- Papel de la escuela y del educador. El periodo de adaptación (IV).

**Unidad 1. El desarrollo social de 0 a 6 años**

**1.- Introducción.**

**2.- Teorías explicativas del desarrollo social (I)**

- 2.1.- Teorías explicativas del desarrollo social (II).
- 2.2.- Teorías explicativas del desarrollo social (III).
- 2.3.- Teorías explicativas del desarrollo social (IV).
- 2.4.- Teorías explicativas del desarrollo social (V).

2.5.-Bronfenbrenner (I).

2.5.1.-Bronfenbrenner (II).

**3.- Factores que influyen en el desarrollo social.**

3.1.- Necesidades del infante.

3.2.- Características del niño o niña.

3.3.- Agentes de socialización.

**4.- Proceso de socialización.**

4.1.- Procesos mentales.

4.2.- Procesos conductuales.

4.3.- Procesos Afectivos.

**5.- Principales conflictos relacionados con el desarrollo social.**

5.1.- Trastornos por ansiedad (I).

5.2.- Trastornos por ansiedad (II).

5.3.- Trastornos por socialización incorrecta.

5.4.- Trastornos por déficit atencional.

**6.- Prevención e intervención en el desarrollo afectivo.**

6.1.- La escuela y la prevención de los problemas comportamentales (I).

6.2.- La escuela y la prevención de los problemas comportamentales (II).

6.3.- Programas de intervención (I).

6.4.- Programas de intervención (II).

7.- La educación incidental.

**Unidad 3. El desarrollo moral y sexual de 0 a 6 años.**

**1.- Introducción al desarrollo moral y sexual de 0 a 6 años (I).**

1.1.- Introducción al desarrollo moral y sexual de 0 a 6 años (II).

**2.- Teorías explicativas del desarrollo moral.**

2.1.- La teoría del aprendizaje social.

2.2.- Las teorías evolutivas: Introducción.

2.3.- Teorías Evolutivas: Jean Piaget (I).

2.3.1.- Teorías Evolutivas: Jean Piaget (II).

2.4.- Teorías Evolutivas. Lawrence Kohlberg (I).

2.4.1.- Teorías Evolutivas. Lawrence Kohlberg (II).

2.4.2.- Lawrence Kohlberg (III).

**3.- Características del desarrollo moral.**

3.1.- Componentes de la moralidad.

3.2.- Emociones socio-morales.

3.3.- Evolución del desarrollo moral de 0 a 6 años (I).

**4.- La educación en valores. Juicio moral.**

4.1.- Tratamiento de la educación en valores en la LOE.

4.2.- Estrategias metodológicas para la educación en valores (I).

4.2.1.- Estrategias metodológicas para la educación en valores (II).

4.3.- Importancia del Juicio Moral.

**5.- Análisis del desarrollo sexual en la infancia.**

5.1.- Género y sexo.

5.2.- Teorías explicativas del desarrollo sexual: Teoría Psicoanalítica: Freud (I).

5.2.1.- Teorías explicativas del desarrollo sexual. Teoría Psicoanalítica: Freud (II).

5.3.- Teorías explicativas del desarrollo sexual: Teorías de la antropología cultural y teorías del aprendizaje.

5.4.- Teorías explicativas del desarrollo sexual: Teoría constructivista del desarrollo afectivo sexual.

**6.- La adquisición de roles y estereotipo de género.**

**7.- La adquisición de la constancia de género.**

**8.- Conflictos relaciones con el desarrollo sexual.**

8.1.- El abuso sexual.

8.1.1.- Indicadores Físicos de Abuso Sexual.

8.2.2.- Indicadores de comportamiento.

8.2.3.- Actuaciones aconsejadas (I).

8.2.4.- Actuaciones aconsejadas (II).

**9.- Promoción de la igualdad de género en la Escuela Infantil. Coeducación.**

9.1.- Normativa Legal.

9.1.1.- Normativa Legal de ámbito nacional.

9.2.- Estrategias educativas para la educación sexual.

9.2.1.- Los procesos que intervienen en el desarrollo sexual (I).

9.2.2.- Los procesos que intervienen en el desarrollo sexual (II).

9.2.3.- Principios y estrategias metodológicos.

9.3.- La Coeducación (I).

9.3.1.- La Coeducación (II).

9.3.2.- La Coeducación (III).

9.3.3.- La Coeducación (IV).

## **Unidad 4. Intervención en problemas habituales de conducta**

**1.- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.**

1.1.- Tipos de conducta.

1.2.- Principales problemas de conducta en la infancia (I).

1.3.- Principales problemas de conducta en la infancia (II).

**2.- Teorías explicativas.**

2.1.- Introducción a las Teorías conductistas.

2.1.1.- Algunas Teorías conductistas: Watson e Ivan Pavlov.

2.1.2.- Algunas Teorías conductistas: Thorndike y Skinner.

2.1.3.- Algunas Teorías conductistas: Albert Bandura.

2.2.- Introducción a las Teorías cognitivas.

2.2.1.- Algunas Teorías cognitivas: Vigotsky.

2.2.2.- Algunas Teorías cognitivas: Ausubel.

**3.- Técnicas de modificación de conductas.**

3.1.- Técnicas para favorecer la aparición de conductas ya existentes (I).

3.2.- Técnicas para favorecer la aparición de conductas ya existentes (II).

3.3.- Técnicas para favorecer la aparición de conductas ya existentes (III).

- 3.4.- Técnicas para adquirir nuevas conductas (I).
- 3.5.- Técnicas para adquirir nuevas conductas (II).
- 3.6.- Técnicas para adquirir nuevas conductas (III).
- 3.7.- Técnicas para eliminar conductas o disminuir su frecuencia de aparición (I).
- 3.8.- Técnicas para eliminar conductas o disminuir su frecuencia de aparición (II).
- 3.9.- Técnicas para eliminar conductas o disminuir su frecuencia de aparición (III).

#### **4.- Técnicas de resolución de conflictos.**

- 4.1.- Características del profesional de la Educación Infantil para la resolución de conflictos.
- 4.2.- Actitudes del profesional de la Educación Infantil para la resolución de conflictos.

#### **5.- Instrumentos de evaluación.**

- 5.1.- Entrevista.
- 5.2.- Observación.
- 5.3.- Auto-informes.

### **Unidad 5. Evaluación e implementación de la intervención en el ámbito socioafectivo**

#### **1.- Variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio-afectivo.**

- 1.1.- Variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio-afectivo

#### **2.- Elaboración de instrumentos de evaluación.**

- 2.1.- Identificación de indicadores (I).
  - 2.1.1.- Identificación de indicadores (II).
  - 2.1.2.- Identificación de indicadores (III).
- 2.2.- Diseño de instrumentos de evaluación (I).
  - 2.2.1.- Diseño de instrumentos de evaluación (II).
  - 2.2.2.- Diseño de instrumentos de evaluación (III).
  - 2.2.3.- Diseño de instrumentos de evaluación (IV).
- 2.3.- Análisis e interpretación de los datos registrados.

#### **3.- Elaboración de informes de evaluación (I).**

- 3.1.- Elaboración de informes de evaluación (II).

#### **4.- Generación de un clima de afecto y confianza (I).**

- 4.1.- Generación de un clima de afecto y confianza (II).

#### **5.- El educador o educadora como modelo de imitación y moldeadores de la conducta (I).**

- 5.1.- El educador o educadora como modelo de imitación y moldeadores de la conducta (II)

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>RA 1.</b> Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.</p> <p>a) b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.</p> <p>b) c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas. d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.</p> <p>e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.</p>
<p><b>RA 2.</b> Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<p>h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.</p> <p>e) i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.</p> <p>a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.</p> <p>c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.</p> <p>d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.</p> <p>e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas. h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.</p>
	<p>a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.</p>

**RA 3.** Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.

c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.

g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.

b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.

c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.

d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.

**RA 4.** Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual. f) Se han identificado y descrito los elementos

contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.

g) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.

h) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.

i) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.

j) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.

b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.

c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.

d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.

e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.



<p><b>RA 5.</b> Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.</p>	<p>f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.</p> <p>g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.</p> <p>h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.</p> <p>i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.</p> <p>j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.</p> <p>a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.</p> <p>c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.</p>
<p><b>RA 6.</b> Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.</p>	<p>d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.</p> <p>g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.</p> <p>h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.</p> <p>i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.</p> <p>j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.</p> <p>a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.</p> <p>b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.</p> <p>c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.</p>
<p><b>RA 7.</b> Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.</p>	<p>d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.</p> <p>f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.</p> <p>h) Se han elaborado informes coherentes con la</p>

información a transmitir y el receptor de la misma.  
i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.  
j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

## TEMPORALIZACIÓN

Todos los contenidos se estructuran en Unidades de Trabajo. El temario consta de las siguientes unidades de trabajo temporalizadas de la siguiente manera:

Unidad de trabajo nº 1 hasta el 6 de noviembre.

Unidad de trabajo nº 2 hasta el 27 de noviembre.

Unidad de trabajo nº 3 hasta el 18 de diciembre.

Unidad de trabajo nº 4 hasta el 15 de enero.

Unidad de trabajo nº 5 hasta el 16 de febrero

Los últimos días de cada unidad de trabajo serán los dedicados a la entrega de la tarea a evaluar.

## METODOLOGÍA

El modelo pedagógico implantado en este caso es el de formación a distancia con apoyo de teleformación, a través de la plataforma Moodle.

La formación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor y el alumno.

El apoyo de teleformación se refiere al uso de una plataforma de formación en Internet (aula virtual) donde se van a producir todas las interacciones profesor – alumno y alumno alumno, de forma que el proceso de enseñanza – aprendizaje se realice a través de la red.

Por tanto, las características de esta modalidad de formación son:

- Utilización de medios técnicos.
- Apoyo y seguimiento tutorial.
- Aprendizaje independiente y flexible.
- Ambiente colaborativo e interacción.
- Comunicación bidireccional.
- Enfoque tecnológico.
- Comunicación personalizada.
- Eliminación de fronteras espacio-temporales.
- Acompañamiento del alumno: profesores y tutor

Es importante que los alumnos de **FP a Distancia** tengan presente que no están accediendo simplemente a un sitio web en el que leer e imprimir contenidos. En este modelo de formación el profesor estará ahí para acompañar al alumno en todo el proceso de aprendizaje: ayudarle ante cualquier problema, resolver sus dudas y animarle a avanzar, calificarle de forma positiva o negativa, etc. En ciertos aspectos, este curso puede tener un grado de comunicación entre los alumnos y tutores tan alto como en un curso presencial o incluso superior.

### Aula virtual

En el aula virtual los alumnos tienen acceso al material didáctico asociado al módulo: documentación de

interés complementaria, actividades, tareas, test de autoevaluación. El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación chat, foros... Además el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión del módulo y herramientas para su evaluación y seguimiento.

Como la mayor parte del trabajo práctico se lleva a cabo en el aula virtual, es fundamental que los alumnos dispongan de ordenador y de conexión a Internet. Y que, además, posea unos conocimientos básicos del uso de un ordenador personal y de Internet (navegación en páginas web, correo electrónico, etc.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los procedimientos y sus criterios de calificación son los siguientes:

-Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados. Supondrá un 70% de la calificación. Tendrán lugar dos convocatorias, una en febrero y otra en mayo-junio y en ambas entrarán la totalidad de los contenidos. En diciembre habrá un examen parcial voluntario de las unidades 1, 2, y 3, que no elimina materia pero sí cuenta para nota en caso de obtener un resultado positivo, con un 25% del 70% asignado a las pruebas escritas. Es decir, si solo te presentas al examen final, el 70% de la puntuación va a la nota final. Si te presentas al parcial y al final la puntuación que va a la nota final (ese 70%) estará compuesta un 25% por el parcial y un 75% por el final.

-Las tareas correspondientes a cada UT supondrán un 30% de la calificación.

-La participación en los foros será voluntaria pero conveniente para exponer dudas y conocernos mejor.

### **DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN).**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Dpto., los alumnos que obtengan una evaluación negativa en este módulo en la evaluación ordinaria 1, para superarla deberán continuar con su proceso de aprendizaje en la plataforma a fin de poder obtener una calificación positiva en la ordinaria 2 que tendrá lugar en junio.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la convocatoria de Junio podrán optar en cada una de ellas por mantener la nota obtenida en la convocatoria ordinaria 1 o bien por realizarlas nuevamente.

*Departamento de servicios socioculturales y a la comunidad*



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR**

**CFGS EDUCACIÓN INFANTIL**

2023 / 2024

Profesor/a:

Cristina Pérez Elena



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **6. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.**

### **6.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1. El desarrollo sensorial.**

1. El desarrollo sensorial.
2. Los sentidos.
3. Evolución del desarrollo sensorial.
4. Principales alteraciones y ayudas técnicas en el ámbito sensorial.
5. Estimulación sensorial de 0 a tres años.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2: EL DESARROLLO MOTOR**

1. El desarrollo motor.
2. Evolución del desarrollo motor.
3. Desarrollo neuromotor.
4. Niños y niñas con alteraciones motoras.
5. Tratamiento de las alteraciones motoras.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 3. El desarrollo cognitivo**

1. El desarrollo cognitivo
2. Evolución del desarrollo cognitivo
3. Alteraciones del desarrollo cognitivo
4. Intervención educativa en el desarrollo cognitivo

#### **UNIDAD DE TRABAJO 4: La psicomotricidad.**

1. Introducción.
2. Psicomotricidad y otros ámbitos de desarrollo.
3. Objetivos de la Intervención psicomotriz: Esquema corporal.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 5: La educación sensoriomotora y cognitiva.**

1. Introducción.
2. Programación de la educación sensorial.
3. Programación de la educación psicomotriz.
4. Selección de recursos materiales y espaciales.
5. Los ritmos de desarrollo.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 6: La evaluación de la intervención.**

1. La evaluación de la intervención.
2. Indicadores de evaluación.
3. La evaluación como mejora de la práctica individual y colectiva

4. Realización de informes.

## 6.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Nº Unidad	Título de la Unidad	Trim este
1	El desarrollo sensorial.	1
2	El desarrollo motor.	1
3	El desarrollo cognitivo	2
4	La psicomotricidad	2
5	La educación sensoriomotora y cognitiva.	3
6	La evaluación de la intervención.	3

Aunque la secuenciación sea trimestral, se realizarán dos periodos de evaluación, en febrero y junio, como se especifica en el apartado de “evaluación del aprendizaje del alumno”.

### Calendario de entrega de tareas

UNIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
1	12 de noviembre- 23.59 horas
2	13 de noviembre- 17 de diciembre. 23.59 horas
3	19 de diciembre- 21 de enero. 23.59 horas
4	22 enero- 3 de marzo. 23.59 horas
5	4 de marzo- 7 de abril. 23.59 horas
6	8 de abril- 10 de mayo. 23.59 horas

## 6.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las enseñanzas de formación profesional a distancia se impartirán a través del sistema “e-learning” de la plataforma “a distancia”, según la siguiente estructura:

a) Uso de materiales didácticos multimedia o de otra tipología, que el alumnado deberá leer y estudiar.



b) Realización de actividades curriculares (cuestionarios online y tareas).

c) Tutoría telemática continua a través de la plataforma (foros, mensajes, pero nunca emails) u otras herramientas que se propongan.

d) Organización de tutorías presenciales no obligatorias. Se programarán tres tutorías mínimo para el período ordinario 1.

La profesora tutora planifica con antelación las fechas de inicio y fin de cada Unidad de Trabajo, así como la apertura y el cierre de las actividades.

En todo momento, de acuerdo con sus horas de docencia y la hora asignada para atención al alumnado el profesor tutor asesorará al alumnado mediante foros, tutorías presenciales, o mensajes internos.

No se puede emplear ni correo electrónico ni ningún otro medio.

El alumnado se gestionará su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, demandando apoyo por parte del profesor si fuera necesario.

Se emplearán los siguientes recursos:

- Plataforma a distancia moodle.
- Orientaciones para el alumnado: Recomendaciones sobre cómo afrontar el estudio de la unidad didáctica y los objetivos que se persiguen.
- Desarrollo de los contenidos de la unidad con formato multimedia.
- Foro de la unidad: espacio donde reflejar dudas y participar activamente.
- Mapa conceptual: esquema gráfico de la unidad.
- Enlaces externos: enlaces a páginas web accesibles desde internet.
- Otros recursos adicionales: vídeos, presentaciones, etc.

- Aulas del centro para realizar exámenes, tutorías grupales y presenciales voluntarias.

#### **6.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se atenderán todas las particularidades que el alumnado pueda presentar desde el marco del Decreto 78/2019 de atención a la diversidad en Cantabria.

En este momento no se conoce que ningún alumno tenga necesidades específicas de aprendizaje. Sí que el alumnado es diverso en cuanto a edad, experiencia de la vida, procedencia, madurez y motivación hacia el aprendizaje por lo que se proponen medidas de carácter ordinario tal como recoge el Decreto de atención a la diversidad en la comunidad de Cantabria:

“Se consideran necesidades educativas ordinarias aquellas que puede presentar todo el alumnado y que requieren una respuesta educativa y unos recursos que se concretan en las actuaciones pedagógicas ordinarias y habituales que se desarrollan en los centros educativos para favorecer el progreso educativo del alumnado, entre ellas, el desarrollo del currículo, la organización del centro y del aula, y la coordinación”.

#### **6.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Dadas las características de la modalidad a distancia, es más difícil realizar actividades complementarias y/o extraescolares, en el caso de ser posible se programarían siguiendo las programadas en los otros módulos, presencial y modular.

#### **6.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Esta programación didáctica se apoya en la programación didáctica del departamento, en la del ciclo de EI, así como en el proyecto curricular de dicho ciclo.

#### **6.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

##### **6.6.1. Procedimientos de evaluación.**

Los procedimientos de evaluación serán:

1. Tareas propuestas por la profesora y que se presentan por medio de la plataforma. Se realizan de forma continua a lo largo de todo el curso. Estas tareas versan sobre los diferentes contenidos del módulo. Son un total de 5 tareas (una por unidad). La profesora corregirá la tarea y devolverá

correcciones individuales por medio del espacio habilitado para ello en la plataforma. Además, puntualmente se realizará una corrección y/o explicación grupal en el foro abierto para tal objetivo.

2. Prueba escrita. Se realizará de forma coordinada por parte de todo el equipo educativo en las fechas previstas que se comunicarán al alumnado con suficiente antelación. Constará de un ejercicio con preguntas tipo test, cortas y/o ejercicios problema o casos.

#### **6.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

1. **Prueba escrita final** (8 puntos sobre 10 (80% de la calificación final)). Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo, valorándose la calidad de las respuestas de acuerdo con los criterios de evaluación. Puede contener actividades de diverso tipo (preguntas tipo test, comentario de texto, caso práctico, preguntas cortas o de otro carácter).

Se realiza en el centro educativo y se comunica al alumnado con la suficiente antelación la fecha y la hora de realización. Esta prueba se califica de 0 a 10 y en el propio documento se especificará el valor asignado a cada actividad.

La prueba escrita supone un 80% de la calificación total y final del módulo. En cada una de las dos evaluaciones, febrero y mayo, se realizará un examen presencial.

En la primera evaluación, febrero, habrá una prueba presencial eliminatoria, de los temas 1, 2 y 3; y en la segunda evaluación y final global de mayo se realizará un examen con la totalidad de los temas para el alumnado que no haya superado la prueba de mayo, y otro en el que solo entrarán los temas 4, 5 y 6 para aquellos que sí superaron la anterior convocatoria.

La primera prueba tendrá un carácter voluntario, mientras la segunda es obligatoria.

Importante: A la hora de hacer la ponderación en la prueba de febrero se tendrán en cuenta las calificaciones de las tareas realizadas.

**2. Actividades del aula virtual** (2 puntos sobre 10 (20% de la calificación final). Realización y entrega de las tareas señaladas por la profesora tutora correspondientes a las unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En el aula virtual del módulo DCM se encontrará un calendario y especificaciones para las tareas de cada unidad. Éstas se puntuarán de 0 a 10, cada una. Se calificarán en función de la calidad del trabajo y teniendo en cuenta la presentación.

Importante: Las tareas deben ser entregadas por medio de la plataforma en los plazos señalados con antelación. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Cualquier tarea copiada de cualquier fuente, sin señalarse ésta previamente, será objeto de una puntuación de 0. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del aula virtual podrán presentarse igualmente a la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.

Importante: Estos porcentajes pueden ser susceptibles de variación en función de las necesidades de la práctica docente, publicando los cambios con antelación suficiente y manteniendo informado al alumnado en todo momento.

### **6.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Departamento, el alumnado que obtenga una evaluación negativa en este módulo (inferior a 5), para superarlo deberá continuar realizando su formación e-learning con el objetivo de que puedan superar el módulo en la convocatoria final ordinaria 2 que tendrá lugar en el mes de junio. Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria de junio se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas. Por tanto, se pedirá una serie de tareas planteadas en la plataforma, y contará con un 20% de la nota y el calendario de las entregas se publicará con suficiente antelación.

### **6.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Se realizará de forma continua una evaluación del proceso formativo. Ésta consistirá en:

1. La realización de un seguimiento diario de la programación, que quedará registrado en la agenda de la profesora. En ella se recogerá la/s actividad/es realizadas cada día/sesión.

2. Registro de los resultados académicos del alumnado. Todo ello servirá para la elaboración de la memoria.

### ***ANEXO: PLAN CONTINGENCIA COVID-19***

En el caso de las enseñanzas a distancia, no se producirá ninguna modificación, a excepción de las tutorías, que se realizarán de forma telemática 32 a través de la plataforma Teams. Los contenidos, objetivos, recursos y criterios de calificación no sufrirán modificación alguna.

***Esta programación debe observarse como una herramienta flexible de trabajo, que podrá sufrir modificaciones para adaptarse al ritmo y necesidades del alumnado, y a diversas circunstancias que puedan tener lugar a lo largo de este curso***

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO SUPERIOR DE EDUCACIÓN  
INFANTIL**

**MÓDULO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

2023 / 2024

Profesor: José Hierro Sastre



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **ÍNDICE**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**

### **2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

**2.1.UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.**

**2.2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)**

### **3. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **5. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN TURNO DE TARDE.**

**5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

**5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

**5.3.METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**5.4.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**5.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**5.6.CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

**5.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

**5.7.1. Procedimientos de evaluación.**

**5.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

**5.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

**5.9.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

### **6. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.**

**6.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

**6.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE**

**TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

**6.3.METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**6.4.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**6.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**6.6.CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

**6.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

**6.7.1. Procedimientos de evaluación.**

**6.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

**6.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

**6.9.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL  
DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
<b>DURACIÓN:</b>	152 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	ECTS 11
<b>CÓDIGO:</b>	0014

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:

UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social

### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE):

Los objetivos se expresan en resultados de aprendizaje, estos constituyen los logros que se espera que alcancen los alumnos.

Los resultados de aprendizaje para este módulo son:

1. *Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.*

Para alcanzar este resultado de aprendizaje se deberán trabajar con el alumnado momentos en el proceso de enseñanza-aprendizaje encaminados a la adquisición de habilidades y destrezas de planificación de actividades mediante las cuales contribuir al desarrollo de la expresión y la comunicación en el niño, partiendo siempre de un análisis o diagnóstico de las personas a las que va dirigidas con el fin de adecuar las mismas a las características, intereses, motivaciones,... de éstos.

2. *Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.*

A la hora de seleccionar recursos para trabajar la expresión y comunicación con los niños y niñas en educación infantil, es imprescindible partir de las características de los niños y niñas con las que se trabaja. Por ello, es imprescindible desarrollar y adquirir determinadas técnicas y estrategias de análisis previo o diagnóstico así como para una correcta selección de materiales y recursos.

*3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.*

El Técnico en educación infantil debe ser capaz de poner en marcha actividades encaminadas al desarrollo de la expresión oral en el niño y enfocadas a la consecución de unos objetivos previstos previamente. Para ello, debemos tener en cuenta que toda actividad debe partir de la globalidad del niño y estar relacionada por un lado, con la realidad del niño y por otro, con la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.*

El Técnico en educación infantil debe ser capaz de poner en marcha actividades encaminadas al desarrollo de la expresión y comunicación en todas sus dimensiones (plástica, musical, corporal,...). Para ello, estas actividades deberán estar enfocadas a la consecución de unos objetivos previstos previamente y de acuerdo a unas estrategias y recursos seleccionados que conecten con la realidad y las características de los destinatarios. Debemos tener en cuenta que toda actividad debe partir de la globalidad del niño y estar relacionada por un lado, con la realidad del niño y por otro, con la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.*

El proceso de evaluación debe darse de forma continua a nuestra intervención (antes, durante y después) y centrarse tanto en los resultados alcanzados por el niño como en el propio proceso de intervención. Durante la evaluación, el Técnico debe detectar las variables más relevantes que intervienen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje e interpretarlas. Además, el Técnico debe conocer y utilizar diferentes técnicas e instrumentos para evaluar tanto el proceso seguido como los resultados obtenidos, siendo capaz de interpretarlos correctamente y extraer conclusiones.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS.

BLOQUES TEMÁTICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
1.-Fundamentos de la Expresión y la Comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión.</li> <li>- La comunicación.</li> <li>- Factores que inciden en la comunicación.</li> <li>- Factores internos y factores externos</li> <li>- Teorías sobre la adquisición del lenguaje</li> <li>- El lenguaje y sus funciones.</li> <li>- Maduración y adquisición de los lenguajes.</li> <li>- Desarrollo fisiológico</li> <li>- Socialización y comunicación.</li> <li>- La escucha, la atención, los mensajes expresivos y comunicativos en el niño/a.</li> <li>- Afectividad y desarrollo comunicativo.</li> <li>- Características de los distintos modos de expresión infantil.</li> <li>- La comunicación del Técnico/a con los niños/as</li> </ul>
2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión en Educación Infantil.</li> <li>- La comunicación en Educación Infantil.</li> <li>- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.</li> <li>- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.</li> <li>- Principales alteraciones. Características.</li> <li>- Análisis de las principales alteraciones de la</li> </ul>

comunicación:	<p>expresión oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de expresión y comunicación alternativos.</li> <li>- La atención a la diversidad</li> <li>- Los sistemas aumentativos y /o alternativos de comunicación.</li> <li>- Bilingüismo y diglosia.</li> <li>- La expresión y comunicación en el Currículo de Educación Infantil en Cantabria.</li> <li>- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña</li> </ul>
3.- Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:</li> <li>- La expresión oral.</li> <li>- La expresión corporal.</li> <li>- La expresión lógico matemática.</li> <li>- La expresión plástica.</li> <li>- La expresión gráfica.</li> <li>- La expresión musical.</li> <li>- La literatura infantil. El cuento.</li> <li>- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.</li> <li>- Criterios para la selección y utilización de:</li> <li>- Literatura infantil. La biblioteca.</li> <li>- Recursos audiovisuales.</li> <li>- Materiales multimedia.</li> <li>- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.</li> </ul>
4.- Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.</li> <li>- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.</li> <li>- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.</li> <li>- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.</li> <li>- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas</li> </ul>

<p>5.- Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias para el desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La expresión plástica infantil.</li> <li>• La expresión gráfica infantil.</li> <li>• La expresión rítmico musical en la infancia.</li> <li>• La expresión lógico matemática en la infancia.</li> <li>• La expresión corporal en la infancia</li> </ul> </li> <li>- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical, lógico matemático y corporal.</li> <li>- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.</li> </ul>
<p>6.- Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal en los niños y niñas.</li> <li>- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.</li> <li>- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.</li> <li>- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</li> </ul>

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

##### **Expresados en Resultados de Aprendizaje:**

**RA 1.** Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0- 6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**RA 2.** Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los

recursos seleccionados.

d) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

e) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

f) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**RA 3.** Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.

g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**RA 4.** Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**RA 5.** Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación



- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención adecuada.

## **5. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN DE DISTANCIA**

### **5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Proceso comunicativo:
  - Expresión, la comunicación, el lenguaje y sus peculiaridades.
  - Elementos y factores que configuran el proceso comunicativo.
- Lenguaje humano:
  - Características del lenguaje humano.
  - Funciones del lenguaje.
  - Niveles de estudio del lenguaje.
  - Factores que influyen en la adquisición del lenguaje.
  - Teorías sobre la relación lenguaje - pensamiento y la adquisición del lenguaje.
- Expresión y comunicación en la infancia:
  - Características de la comunicación y el lenguaje infantil.
  - Etapas del desarrollo evolutivo de la comunicación y el lenguaje en los niños de 0 a 6 años.
- Pautas metodológicas que favorecen el desarrollo del lenguaje en niños y niñas: La comunicación más adecuada con los niños y niñas

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2: EL LENGUAJE ORAL**

- Lenguaje oral:
  - Criterios metodológicos para el desarrollo de la expresión oral.
  - Nivel fonológico: actividades y recursos.
  - Nivel semántico: actividades y recursos.

- Nivel sintáctico: Actividades y recursos.
- Nivel pragmático y función comunicativa: actividades y recursos.
- Diálogos y conversaciones.
- Un segundo idioma en educación infantil. Bilingüismo. Diglosia
- Alteraciones en la comunicación y el lenguaje:
  - ¿Qué alteraciones y trastornos podemos encontrarnos?
  - Trastornos en el lenguaje ocasionados por otras patologías.
  - Los sistemas alternativos de comunicación.
  - Las ayudas técnicas para la comunicación

### **UNIDAD DE TRABAJO 3: LITERATURA INFANTIL. LENGUAJE GESTUAL Y CORPORAL.**

- Literatura infantil. Lenguaje gestual y corporal:
  - Literatura infantil.
  - Características de la lecto-escritura en educación infantil.
  - Características y géneros que componen la literatura infantil.
  - Poesía infantil y pre-cuentos.
  - Los cuentos en la intervención educativa.
  - Estrategias metodológicas para la literatura infantil.
  - Bibliotecas infantiles.
- **Expresión gestual y corporal:**
  - Diferencias entre la expresión corporal y la psicomotricidad.
  - El gesto en la expresión de los niños y niñas.
  - El gesto en la expresión de los niños y niñas.
  - Emociones y sentimientos en la expresión gestual y corporal.
- **Actividades dirigidas al desarrollo de la expresión gestual y corporal.**
  - Juego dramático como forma de expresión gestual y corporal.
  - Recursos en expresión gestual y corporal.
  - El papel del educador o educadora infantil.

### **UNIDAD DE TRABAJO 4: EL LENGUAJE LÓGICO-MATEMÁTICO**

- **El lenguaje lógico-matemático:**
  - Peculiaridades del pensamiento lógico-matemático.
  - Fases del lenguaje lógico-matemático infantil.
- **El entorno y el desarrollo del lenguaje lógico- matemático:**

- El ambiente. Algunas actividades.
- **La intervención educativa para el lenguaje lógico-matemático:**
  - Actividades relativas a la cualidad de los objetos.
  - Actividades relativas a la cantidad.
  - Actividades relativas al número.
  - Actividades relativas a las operaciones lógico-matemáticas.
  - Actividades relativas al conocimiento espacio-tiempo.
- **Recursos para el lenguaje lógico-matemático: Materiales utilizados en el desarrollo lógico-matemático.**
- **Rincones que permiten la actividad matemática.**

## **UNIDAD DE TRABAJO 5: EL LENGUAJE RÍTMICO-MUSICAL**

- **El lenguaje rítmico-musical:**
  - Introducción.
  - Noción de expresión musical en educación infantil.
  - Características de la expresión musical durante el primer año de vida.
  - El sonido en la expresión musical infantil.
  - Actividades infantiles relacionadas con el sonido.
- **Ritmo en el lenguaje musical:**
  - Actividades relacionadas con el ritmo.
  - Actividades relacionadas con el ritmo.
- **Las canciones:**
  - Educación vocal en la expresión musical infantil.
  - Expresión corporal mediante el baile.
- **Audiciones musicales.**
  - Audiciones musicales para descubrir las características del sonido.
- **Metodología en el lenguaje rítmico-musical.**
- **Instrumentos musicales**

## **UNIDAD DE TRABAJO 6: LENGUAJE PLÁSTICO E ICÓNICO**

- Lenguaje plástico e icónico: Introducción. Expresión plástica infantil
- Desarrollo del niño y la niña mediante la expresión plástica
- Dibujo y pinturas infantiles. Etapas en la evolución gráfica infantil
- Recursos materiales relacionados con el dibujo y la pintura.
- Actividades relacionadas con el dibujo y la pintura
- El modelado

- Otras técnicas de expresión plástica: El papel
- El collage
- Metodología de la expresión plástica.

## **UNIDAD DE TRABAJO 7: LOS VALORES, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- **Los valores, la atención a la diversidad y las nuevas tecnologías.**
  - La globalización de la expresión.
  - Introducción.
  - Importancia de los valores en educación infantil:
  - Educación moral en la educación infantil.
  - Concepto de convivencia.
  - Igualdad de género en la educación infantil.
  - Salud en la educación infantil.
  - Educación ambiental en la educación infantil.
  - Consumo en la educación infantil
  
- **Atención a la diversidad en relación a la expresión infantil. La intervención del profesional en casos especiales.**
  
- **Recursos audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Información: Recursos audiovisuales.**
  - Clasificación y uso. Uso de las TIC en Educación Infantil.
  - Características de las actividades con medios informáticos.
  - Habilidades del profesional con las TIC.
  - Actividades y recursos necesarios para trabajar con las TIC.
  - Criterios para seleccionar adecuadamente los materiales.
  
- **Globalización de la expresión.**
  - Proyecto de intervención.
  - Marco del Proyecto.
  - Objetivos didácticos y selección de contenidos.
  - Los recursos.
  - Desarrollo de las actividades.
  - Estrategias y procedimientos de evaluación.

**5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES**

<b>Nº UNIDAD</b>	<b>TÍTULO DE LA UNIDAD</b>	<b>TRIMESTRE</b>
<b>1</b>	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	<b>1</b>
<b>2</b>	LENGUAJE ORAL	
<b>3</b>	LITERATURA INFANTIL. LENGUAJE GESTUAL Y CORPORAL	
<b>4</b>	EL LENGUAJE LÓGICO MATEMÁTICO	
<b>5</b>	EL LENGUAJE RÍTMICO-MUSICAL	<b>2</b>
<b>6</b>	LENGUAJE PLÁSTICO E ICÓNICO	
<b>7</b>	LOS VALORES, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	

### 5.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las características personales, psicológicas y sociales, del alumnado y de sus conocimientos previos y experiencias, en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del estudiante de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

La *contextualización de la enseñanza* promueve la actitud positiva del alumnado hacia el aprendizaje y su motivación, lo que es imprescindible para un aprendizaje con comprensión. Les permite además enfrentarse a problemas reales, con un nivel de dificultad y complejidad similares a los que se encontrarán en la práctica profesional.

### 5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este apartado se enumeran unas series de medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como extraordinarias. Estas medidas son las siguientes:

- Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Estimulación de la motivación y la autoestima del alumnado, dado que a menudo sus problemas de aprendizaje coinciden con una baja autoestima.
- Actividades de refuerzo.
- Aplicación de apoyo a aquellos que así lo requieran.
- Adaptación de los ritmos y tiempos habituales en la entrega de tareas, a la realidad del alumnado.

### 5.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En cuanto a la contribución de nuestra programación a los planes, programas y proyectos desarrollados por el IES Santa Clara trabajaremos:

Con el **Plan de convivencia**, los objetivos serán:

- Detectar los problemas, promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la Convivencia.
- Actuar de forma rápida y eficaz cuando el problema se plantea.
- Arbitrar actuaciones preventivas que ayuden a evitar los conflictos o al menos a canalizarlos de forma adecuada.

- Desarrollar las relaciones entre los componentes de la Comunidad Educativa, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en datos y en experiencias contrastadas.
- Se seguirá el protocolo de actuación para casos de acoso.

Con respecto al **Plan lector**, los objetivos serán:

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal, proponiendo en las distintas unidades didácticas libros relacionados con los contenidos a tratar.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él, proponiendo actividades de lectura comprensiva, escritura creativa y exponiendo sus trabajos.
- Con dichas estrategias conocer y desarrollar las habilidades precisas para la realización de cuentacuentos.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, proponiendo diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

En el módulo de Expresión y Comunicación, la lectura y la escritura son requisitos básicos que ha de dominar el alumnado. Trabajaremos dichas competencias en las distintas actividades propuestas.

Respecto al **Plan de Sostenibilidad**, colaboraremos con aquellas actividades de reciclado, reducción del uso de plásticos, fomento del consumo responsable, eficacia energética y reutilización que plantea dicho plan, así como los distintos retos establecidos para cada mes durante el curso escolar.

## 5.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 5.6.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación del módulo se realizará en distintos periodos, que se reflejarán en el calendario de exámenes y que están en el punto de encuentro de la plataforma.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará:

- Mediante la observación de su participación en los foros, la presentación de las tareas a tiempo, y su correcta realización, y en las aportaciones que pueda suscitar a lo largo del curso en los distintos foros. La observación sistemática como instrumento nos permitirá, un seguimiento de la evolución del estudiante a lo largo de todo el proceso.
- Al finalizar el primer trimestre, se realizará una prueba presencial, de carácter voluntario y eliminatoria que versará sobre los contenidos relacionados con los tres primeros temas, el alumno eliminara materia siempre y cuando su calificación sea de un 5 , teniéndose en cuenta las tareas y foros, en caso de no obtener un 5 ya se guarda la nota para la 1 convocatoria ordinaria.
- Al finalizar el segundo trimestre, se desarrollará la prueba presencial global del curso. Pudiéndose presentar con toda la materia o con parte de ella.

### 5.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.

**Conceptos:** Valoración de pruebas de desarrollo conceptual, nota del examen (70 % de la nota global).

**Procedimientos:** Actividades y casos prácticos planteadas desde la plataforma moodle (20% de la nota global).

**Presencia y participación en los foros,chats...** (10 % de la nota global)

Aquellas personas que realicen las tareas y participen en los foros pero no se presenten al examen figurará la nota de estos apartados.

Aquellas personas que no superen la primera convocatoria final del primer curso, tendrán que realizar la segunda convocatoria final de primer curso. En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de junio.

Y en aquellos que no se hubieran realizado las tareas, tendrán que realizar actividades de repaso que asignará el profesor en su momento.



En la segunda convocatoria final del primer curso la prueba de desarrollo conceptual tendrá una valoración del 70% sobre la final del módulo

Toda tarea ha de ser de elaboración propia, así que todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán un 0.

Toda tarea ha de ser de elaboración propia, así que todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán un 0.

## **5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN**

Como criterio general el alumnado que obtenga una evaluación negativa en la 1ª convocatoria de este módulo, para superarlo deberán continuar realizando su formación a través de la plataforma con el objetivo de que pueda ser superado en la 2ª convocatoria.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas y el foro.

Por tanto, se pedirán las mismas tareas propuestas por la plataforma, y se mantendrán los mismos criterios de calificación en la segunda convocatoria que en la primera.

## **5.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA**

La evaluación de los procesos de enseñanza y su práctica docente contendrá los siguientes aspectos:

1. El desarrollo personal y social del alumnado.
2. El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.
3. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
4. Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realice el alumnado.
5. La valoración de la programación, la organización y la concreción del título en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**

**EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA**

2023 / 2024

Profesor: LOURDES HURTADO  
MARTÍN (DISTANCIA)



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **ÍNDICE**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**

### **2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

#### **2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.**

#### **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE).**

### **3. CONTENIDOS MINIMOS.**

### **4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **4.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

#### **4.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

#### **4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **4.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

#### **4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

##### **4.6.1. Procedimientos de evaluación.**

##### **4.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

#### **4.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

#### **4.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
<b>DURACIÓN:</b>	160 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	12
<b>CÓDIGO:</b>	0013

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:

UC1030\_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE):

RA 1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

RA 2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

RA 3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

RA 4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

RA 5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

RA 6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS.

#### **Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:**

- El juego y el desarrollo infantil
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora
  - Teorías del juego. Tipo y clases
  - Juego y aprendizaje escolar
  - El modelo lúdico. Características
  - Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico
  - Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil
  - Valoración del juego en la intervención educativa

#### **Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia**

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia
- Objetivos y modalidades de la animación infantil
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos
- Los espacios lúdicos. Interiores y Exteriores. Necesidades infantiles
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales
- Sectores productivos de oferta lúdica
- Ludotecas
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios otros
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos
- 

#### **Determinación de recursos lúdicos**

- Funciones del juguete
- Clasificación de los juguetes
- Creatividad y juguetes
- Selección de juguetes para distintos espacios

- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes
- La organización de los recursos y materiales
- El recurso lúdico: generación y renovación
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

### **Planificación de actividades lúdicas**

- Justificación del juego como recurso educativo
- El proceso de análisis de destinatarios
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles
- Influencia en los roles sociales en los juegos

## **Implementación de actividades lúdicas**

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas
- Materiales lúdicas y juguetes. Elaboración
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolar campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos
- Aspectos organizativos y legislativos
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas
- La promoción de igualdad a partir del juego
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia
- 

## **Evaluación de la actividad lúdica**

- La observación en el juego. Instrumentos
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en contexto lúdico-recreativo
- Diferentes instrumentos de observación
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto
- Las nuevas tecnologías como fuente de información

## **4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO**

### **UNIDAD 1: JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL. TIPOS DE JUEGOS.**

#### 1. Teorías sobre el juego

- 1.1 Las primeras teorías sobre el juego infantil
- 1.2 Evolución de las teorías sobre el juego.
- 1.3 Las teorías actuales sobre el juego infantil.

#### 2. El concepto y naturaleza del juego infantil.

- 2.1 Características comunes a los juegos.
- 2.2 Relaciones entre las características del juego y la práctica educativa.

#### 3. Tipos y clases de juego.

- 3.1 Características diferenciales de los juegos según la tipología de Piaget.



- 3.2 Clasificación y tipos de juego.
- 3.3 Juegos Tradicionales.
- 4. Relación entre la evolución infantil y el juego.
  - 4.1 Relación entre la evolución infantil y el juego.
  - 4.2 La evolución infantil y los juegos de 0-1.
  - 4.3 La evolución infantil y los juegos de 1-2
  - 4.4 La evolución infantil y los juegos de 2-3
- 5. Las interrelaciones afectivas, sociales y cognitivas presentes en el desarrollo del juego.
  - 5.1 Ámbitos de la personalidad que intervienen en el juego.
  - 5.2 El ámbito afectivo y social durante el juego.
  - 5.3 El ámbito cognitivo durante el juego.

## **UNIDAD 2: DETERMINACIÓN DEL MODELO LÚDICO EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

- 1. Significado y sentido el modelo lúdico.
  - Relación entre los elementos curriculares.
  - La metodología como elemento curricular y los principios educativos.
  - La seguridad emocional condicionante del desarrollo del modelo lúdico.
- 2. Características y requisitos del modelo lúdico.
  - Fundamentación de la elección del modelo lúdico y su repercusión metodológica.
  - Características y posibilidades del modelo lúdico.
  - Génesis y evolución del modelo lúdico.
- 3. La intervención del educador en el juego
  - 3.1. El papel del educador infantil.
  - 3.2 La presencia del educador infantil en el mundo de los pequeños.
  - 3.3 Técnicas y recursos de la intervención en el juego infantil.
- 4. Planificación de actividades lúdicas
  - 4.1 Ámbitos del juego como recurso didáctico

## **UNIDAD 3: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LÚDICOS**

- 1. Necesidades infantiles y creación de espacios lúdicos.
  - 1.1 Identificar las demandas sociales y familiares.
  - 1.2 Conocer las necesidades infantiles como referencia organizativa del espacio educativo.
  - 1.3 Desarrollar el planteamiento educativo y el espacio.

2. Organización de espacios lúdicos.
  - 2.1 La distribución de la sala: los rincones de juego.
  - 2.2 El patio de recreo.
3. Análisis de espacios lúdicos y recreativos en zonas urbanas y rurales.
4. El juego en la naturaleza, parques y jardines públicos. Medias de seguridad

#### **UNIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICA.**

- 1 La observación como instrumento de evaluación.
  - 1.1 Elementos que configuran la evaluación y la observación.
  - 1.2 Los instrumentos de observación
- 2 La observación como instrumento de enseñanza y aprendizaje.
  - 2.1 La evaluación como instrumentos de enseñanza y aprendizaje.
  - 2.2 Registro de datos y su interpretación.
  - 2.3 Las nuevas Tecnologías como fuente de información.
  - 2.4 La investigación-acción.

#### **UNIDAD 5: MATERIALES Y RECURSOS LÚDICOS. EL JUGUETE.**

1. Tipos de materiales para el juego y su aplicación al desarrollo infantil.
  - 1.1 Conocer el concepto y las funciones del juguete.
  - 1.2 Conocer los tipos de juguetes según las habilidades implicadas en su uso.
  - 1.3 Identificar los juegos de interior, el desarrollo infantil y sus materiales correspondientes.
  - 1.4 Identificar los juegos de exterior, el desarrollo infantil y sus materiales correspondientes.
2. Las posibilidades creativas de diversos materiales.
  - 2.1 La capacidad creativa y sus condicionantes en las actividades lúdicas.
  - 2.2 Experimentación creativa con materiales alternativos.
3. El valor que los niños otorgan al juguete. Influencia de la publicidad y las nuevas tecnologías sobre los deseos y gustos infantiles.
  - 3.1 El valor que el niño otorga a sus juguetes.
  - 3.2 La influencia de la publicidad en la orientación de los deseos infantiles.
  - 3.3 Los principales aspectos recogidos en la legislación sobre seguridad en los juguetes.
4. Adquisición, organización y mantenimiento de recursos materiales lúdicos.
  - 4.1 Adquisición, renovación y fabricación de juegos y juguetes.
  - 4.2 Organización y mantenimiento de los juguetes y recursos lúdicos.

5. Adaptación de juguetes.

## **UNIDAD 6: OFERTA LÚDICA. ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS LÚDICOS.**

1- Los sectores productivos, servicios de carácter lúdico y aspectos legislativos.

1.1 Conocer el significado del ocio, tiempo libre y animación infantil. Las aulas hospitalarias.

1.2 Los sectores, servicios y organizaciones de carácter lúdico.

1.3 Conocer otras experiencias de oferta lúdica.

2. Aplicaciones de la programación a diversas actividades lúdicas

2.1 La programación dentro del marco escolar.

2.2 Diseño de proyectos de juego.

3. Solución de los problemas operativos en el desarrollo de actividades.

3.1 Tipos de problemas operativos en el desarrollo de las actividades.

3.2 Propuesta de intervención para solucionar los problemas en las actividades lúdicas.

4. Los juegos y los proyectos de integración social

### **4.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

<b>Nº Unidad</b>	<b>Título de la Unidad</b>	<b>Periodo</b>
1, 2,3	<b>UNIDAD 1: JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL. TIPOS DE JUEGOS UNIDAD 2: DETERMINACIÓN DEL MODELO LÚDICO EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA UNIDAD 3: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LÚDICOS</b>	1 (octubre- febrero)
4,5,6	<b>UNIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICA UNIDAD 5: MATERIALES Y RECURSOS LÚDICOS. EL JUGUETE UNIDAD 6: OFERTA LÚDICA. ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE</b>	2 (febrero – mayo)

	<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS LÚDICOS</b>	
--	--	--

## 4.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La metodología didáctica de estas enseñanzas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

La formación profesional (ya sea inicial, ocupacional o continua) tiene una clara orientación hacia la adquisición de competencias ligadas al desempeño ocupacional en puestos de trabajo.

Por esta razón, la orientación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe realizarse tomando en consideración la necesidad de crear contextos, ambientes formativos situados y contextualizados.

El modelo pedagógico debe ir más allá de la mera transmisión de información y ser respetuoso con la forma como aprenden los profesionales. Los profesionales aprenden indagando, practicando, aplicando y reflexionando. Por esta razón considero que se debe orientar el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista práctico y aplicado. El modelo pedagógico constará de **dos** elementos fundamentales:

Unos **materiales interactivos** de calidad que permiten tanto el autoaprendizaje del alumnado como el aprendizaje en equipo, de forma que se favorezca la adquisición de las capacidades terminales propuestas en este módulo profesional.

Un **sistema tutorial** que orienta, guía y evalúa al alumnado en su proceso de aprendizaje, utilizando las herramientas que proporciona la plataforma tecnológica.

Las características de esta modalidad de enseñanza hace indispensable orientar los contenidos desde una perspectiva competencial, situada y contextualizada. Para ello, se optará por introducir y desarrollar los contenidos en torno a **casos**. Este módulo se inicia a partir de un **Caso práctico** real o simulado

que aporta a los alumnos una información bastante amplia sobre el objeto de formación.

**El compromiso de calidad** que se asume desde la tutoría incluye los siguientes aspectos teniendo en cuenta el horario lectivo asignado a este módulo y modalidad y que el equipamiento tecnológico asignados a esta modalidad esté operativo

- No tardar más de 48 horas en responder a un mensaje de correo electrónico de un alumno.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material didáctico utilizado para los ciclos formativos será el propuesto por el CIDEAD o por la Consejería de Educación, a través de la plataforma Moodle, que se pondrá en marcha por primera vez para este Ciclo Formativo en este curso académico.

La Consejería de Educación facilita el aprendizaje a través de esta plataforma informática que permite a los alumnos acceder a estas enseñanzas desde cualquier ordenador.

### **4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa de Cantabria de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten dificultades formativas derivadas del entorno

### **4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se notificará a los alumnos/as las actividades complementarias y/o extraescolares que se realicen con los alumnos de presencial.

### **4.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

## 4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

### Procedimientos de evaluación.

La evaluación del módulo se realizará en distintos períodos que se reflejarán en el calendario de exámenes y que están en el punto de encuentro de la plataforma.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se efectuará:

- Mediante la observación de su participación en los foros, la presentación de las tareas a tiempo, y su correcta realización, y en las aportaciones que pueda suscitar a lo largo del curso en los distintos foros. La observación sistemática como instrumento nos permitirá un seguimiento de la evolución del alumno a lo largo de todo el proceso.
  
- Al finalizar el primer cuatrimestre, (Febrero) se realizará una prueba presencial (que incluye una parte tipo test y otra a desarrollar), de carácter voluntario e eliminatorio, que versará sobre los contenidos relacionados con los tres primeros temas.
  
- Al finalizar el segundo cuatrimestre, (Mayo-Junio) se realizará otra prueba presencial de carácter voluntario y eliminatorio sobre los tres últimos temas. Coincidiendo con esta segunda prueba, se desarrollará la prueba presencial global del curso. Ambas constarán de una parte tipo test y otra desarrollar.

### **Criterios y procedimientos de calificación.**

- Valoración de pruebas de desarrollo conceptual: media de las notas de las dos pruebas presenciales parciales o nota de la prueba presencial global (70 % de la nota global)
  - Tareas calificadas como aptas (25% de la nota global)
  - Presencia, participación y aportación en los foros, chats... (5 % de la nota global)
- 
- La calificación de las evaluaciones será apta o no apta. Si la calificación es no apta se dará la posibilidad al alumnado de repetirla al finalizar la entrega de todas las tareas, se avisará de las fechas de entrega con antelación.
  - Aquellas personas que realicen las tareas y participen en los foros pero no se presenten al examen, figurará la nota de estos apartados.
  - El curso se divide en dos evaluaciones, una en mayo/ junio y otra a finales de junio. El alumno puede optar por presentarse a las dos pruebas presenciales parciales, o a la prueba presencial global.
  - Aquellas personas que no superen la primera convocatoria final del primer curso (mayo-junio), tendrán que realizar la segunda convocatoria final de primer curso (junio).
  - En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota, si se suspende la primera convocatoria final, se guardará para la segunda convocatoria final.
  - Toda tarea ha de ser de elaboración propia, por lo tanto, todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán una calificación de no apta.

### **4.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Como criterio general los/as alumnos/as que obtengan una evaluación negativa en la 1ª convocatoria de este módulo, en MAYO-JUNIO, para superarlo deberán continuar realizando su formación a través de la plataforma con el objetivo de que pueda ser superado en la 2ª convocatoria que tendrá lugar en el

mes de JUNIO.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas y el foro.



Por tanto, se pedirán las mismas tareas propuestas por la plataforma, y se mantendrán los mismos criterios de calificación en la segunda convocatoria que en la primera.

#### **4.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

---

La evaluación de los procesos de enseñanza y su práctica docente contendrá los siguientes aspectos:

1. El desarrollo personal y social del alumnado.
2. El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.
3. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
4. Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realice el alumnado.
5. La valoración de la programación, la organización y la concreción del título en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.



I.E.S. "SANTA CLARA"



### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

## PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO

CICLO FORMATIVO EDUCACION INFANTIL A DISTANCIA

MÓDULO: AUTONOMIA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

CURSO 2023-2024

PROFESORA: QUEMIE GARCÍA QUINTANILLA

**DENOMINACIÓN:** Autonomía Personal y Salud Infantil

**CÓDIGO:**0012

**CURSO:** 1º de Educación Infantil

**DURACIÓN:** 198 horas

**CARGA HORARIA DOCENTE:** 6 horas semanales

### 2.- MARCO LEGISLATIVO:

- Real Decreto 1394/2007 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas
- Orden EDU/87/2008 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.

### 3.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA:

UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

**4.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (objetivos de aprendizaje):**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>1.</b>Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.</p> <p>b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).</p> <p>d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.</p> <p>e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.</p> <p>h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.</p> <p>i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p>
<p><b>2.</b>Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.</p>	<p>a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.</p> <p>b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.</p> <p>c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.</p> <p>e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p>

	<p>h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p> <p>j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.</p>
<p><b>3.</b> Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.</p> <p>c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.</p> <p>d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.</p> <p>e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas</p> <p>f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.</p> <p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.</p>
<p><b>4.</b> Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.</p> <p>d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p>

	<p>j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>
<p><b>5.</b> Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.</p>	<p>a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.</p> <p>b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.</p> <p>d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.</p> <p>e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p> <p>g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p> <p>i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p> <p>j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.</p>
<p><b>6.</b> Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.</p> <p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p> <p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.</p> <p>f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>

	<p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.</p> <p>h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.</p>
--	--

## 5.- CONTENIDOS BÁSICOS:

### **Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas.**

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.
- Factores que influyen en el crecimiento.
- Características del recién nacido. Fases del crecimiento.
- Valoración y medida del crecimiento y desarrollo infantil.
- Desarrollo de los diferentes aparatos y sistemas. Desarrollo de los sentidos.
- Diferencia entre alimentación, dietética y nutrición.
- Necesidades alimenticias según las edades. Niños/as problemáticos.
- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.
- Elaboración de menús.
- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.
- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
- Aseo e higiene personal.
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
- Sistemas de calidad y seguridad.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.

- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias; dietas tipo.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

### **Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:**

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- La maduración psicológica y social.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con: La alimentación. Control de esfínteres. La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.
- Instrumentos para el desarrollo y seguimiento del hábito: Observación, análisis y registro.
- Uso y manejo de las TIC para el registro y seguimiento en la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

### **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:**

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones y utensilios.
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.
- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la

infancia.

- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

### **Intervención en atención a las básicas y de promoción de la autonomía personal.**

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.

- Manipulación higiénica de los alimentos.

- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.

- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.

- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.

- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil-

- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y las niñas.

### **Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.**

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.

- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.

- Trasmisión de enfermedades infantiles protocolos de actuación en enfermedades.

- Peligros y puntos de control críticos.

- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes de la infancia. Epidemiología.

- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantil.

- Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

- Valoración de normas de seguridad e higiene aplicables al técnico en educación infantil

### **Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas.**

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.



- Uso y manejo de las TIC para la evaluación de hábitos de autonomía personal.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.
- Análisis estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- Información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

## **6.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO:**

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años
- Hábitos de autonomía personal
- Alimentación y nutrición de 0 a 6 años
- Actividad y descanso en la infancia
- Higiene infantil
- Salud infantil.

## **7.- TEMPORALIZACIÓN:**

<b>Nº Unidad</b>	<b>Título de la Unidad</b>	<b>Trimestre</b>
1	Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años	1
2	Hábitos de autonomía personal	1
3	Alimentación y nutrición de 0 a 6 años	2
4	Actividad y descanso en la infancia	2
5	Higiene infantil.	3

## **8.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN y CRITERIOS de CALIFICACIÓN**

Se realizarán pruebas escritas y/o tipo test sobre los contenidos teóricos de forma cuatrimestral, cuya valoración será del 70 % de la nota global. Tendrá carácter eliminatorio.

La primera prueba, se realizará a finales de enero principios de febrero y será eliminatoria. El alumnado que no alcance el aprobado tendrá opción de recuperar en las distintas convocatorias propuestas primera o segunda ordinaria.

Se irán publicando con antelación las fechas en las que se realizarán las sucesivas pruebas.

La parte procedimental se desarrollará a través de actividades y resolución de casos prácticos en forma de Tarea planteadas desde de la Plataforma Moodle (20% de la nota global).

Es importante la participación en los foros en los que se propondrán diferentes temas a tratar con relación a la Unidad que se está trabajando. Los alumnos y alumnas deberán de realizar al menos **dos aportaciones** por foro o línea de reflexión que se habilite para cada unidad de trabajo, las aportaciones se evaluarán por la rúbrica de foros.

Dicha participación tendrá una valoración del 10% sobre la nota final.

Parte teórica	70%
Procedimientos/Tareas	20%
Participación Foro	10%

En el caso de que **no** se alcance el aprobado en la parte teórica, pero se han realizado las tareas y participado en los foros, se mantendrán esas notas, en la primera evaluación final.

El alumnado que no supere la primera convocatoria final tendrá que realizar la segunda convocatoria final. En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de junio.

En el caso de que no se hubieran realizado las tareas, tendrán que realizar **actividades de recuperación** asignadas por el profesor.

En la segunda convocatoria final, el valor de la prueba de desarrollo conceptual seguirá siendo del 70% sobre la final del módulo.

El alumnado que realice las tareas y participe en los foros, pero no se presenten al examen figurará la nota de estos apartados.

Todas las tareas que se realicen han de ser de elaboración propia, **se evaluará con un cero** aquellas tareas copiadas o descargadas de distintas plataformas.



I.E.S. "SANTA CLARA"



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EDUCACIÓN INFANTIL (Modalidad Distancia)**

**2023 / 2024**

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL  
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

**2023 / 2024**

**Profesor: JOSÉ PARTE SEDANO**

**(Modalidad Distancia)**

## ÍNDICE

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

### 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

#### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

#### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3. CONTENIDOS BÁSICOS

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 5. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

#### 5.1 ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

#### 5.2 SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

#### 5.3 METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

#### 5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

#### 5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

#### 5.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

#### 5.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

##### 5.7.1. Procedimientos de evaluación.

##### 5.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.

#### 5.8 PLAN DE RECUPERACIÓN.

#### 5.9 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
<b>DURACIÓN:</b>	231 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	14
<b>CÓDIGO:</b>	0011

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:

*UC1028\_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.*

### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**RA 1. Contextualizar la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.**

**RA 2. Determinar los objetivos de la intervención educativa, relacionándola con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.**

**RA 3. Determinar las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.**

**RA 4. Determinar y organizar los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.**

**RA 5. Planificar las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.**

**RA 6. Diseñar la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.**

### 3. CONTENIDOS BÁSICOS.

#### 1. Análisis del contexto de la intervención educativa:

- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico.
- La Educación Infantil y la atención a la infancia en Cantabria: Características.
- Instituciones no formales de atención a la infancia en Cantabria. Características. Objetivos. Organización. Tipos de funcionamiento.
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- El ciclo 0-3 años: el modelo de Cantabria.
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa. La iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

#### 2. Diseño de la intervención educativa:

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- Objetivos generales de la Educación Infantil.
- Las bases en las que se apoya el currículo de la Educación Infantil.
- El currículo en Educación Infantil. Los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en Cantabria.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular. Propuesta pedagógica.
- La programación de aula. Su función. Elementos de la programación. Formas de programar. Coherencia entre el Proyecto Educativo, la Propuesta Pedagógica y la programación de aula. La memoria anual.

- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

### **3. Determinación de estrategias metodológicas:**

- Modelos didácticos específicos de educación infantil. Principios fundamentales.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Programación y elaboración de unidades didácticas. Los temas transversales. Los criterios metodológicos. Las adaptaciones curriculares.
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

### **4. Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa:**

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- Modelos de agrupamiento de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Accesibilidad a los espacios.
- Sensibilización en la generación de entornos seguros.

### **5. Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal:**

- Planificación de actividades de acuerdo con los objetivos, contenidos, metodología, características del grupo y necesidades individuales de los niños y niñas.



- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

#### **6. Diseño de la evaluación del proceso de intervención:**

- Evaluación. Concepto de evaluación y modelos. Criterios generales sobre valoración del progreso del alumnado.
- Evaluación. Técnicas e instrumentos teniendo en cuenta la planificación educativa y los diferentes niveles madurativos.
- Indicadores de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos.
- La observación.
- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- Evaluación de la Propuesta Pedagógica. Revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Gestión de la calidad en centros educativos.
- Actualización y la formación permanente. Recursos.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

#### **RA 1.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
- b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
- e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una

institución de educación no formal.

f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.

g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

## **RA 2.**

### **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los elementos de un currículum.

b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.

c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.

d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.

e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.

f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.

g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.

h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.

i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

## **RA 3.**

### **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.

b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.

c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.

d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.

e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.

f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.

g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.

h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

#### **RA 4.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.
- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.
- h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.
- i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.

#### **RA 5.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.
- b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.
- c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.
- e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.
- f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

#### **RA 6.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.
- b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.

- d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.
- e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
- h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

## **5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

### **Unidad de Trabajo 1.- Educación infantil y atención a la infancia.**

- 1.** Evolución y situación actual de la atención a la infancia.
  - 1.1. Evolución histórica de la atención a la infancia.
    - 1.1.1. Evolución histórica en España.
    - 1.1.2. Contexto de la atención a la infancia.
  - 1.2. Atención a la infancia en España. Modalidades.
  - 1.3. La atención a la infancia en otros países de nuestro entorno.
- 2.** Marco legislativo de la etapa de educación infantil de 0 a 6
  - 2.1. Características de la etapa de educación infantil de 0 a 6 años.
  - 2.2. Marco legislativo. Ordenación del sistema educativo.
- 3.** El perfil y el campo profesional del personal TSEI.
  - 3.1. Perfil y competencia general del personal TSEI.
  - 3.2. Competencias profesionales, personales y sociales del personal TSEI.
  - 3.3. Formación.
  - 3.4. Posibilidades laborales.
  - 3.5. Funciones del personal TSEI en relación con la atención directade los niños y las niñas.
  - 3.6. Funciones del personal TSEI en relación con los familiares y el equipo de trabajo.
  - 3.7. Características personales y profesionales del TSEI.
  - 3.8. Ética profesional.
- 4.** La formación permanente.
  - 4.1. Necesidad de la formación permanente.
  - 4.2. La formación permanente en el tiempo.

4.3. Recursos para la formación permanente.

## **Unidad de Trabajo 2.- Modelos de atención a la infancia y el proceso de Enseñanza-aprendizaje**

**1.** Concepto de educación y educación infantil.

1.1. Tipos de educación.

1.2. Concepto y carácter de la educación infantil.

**2.** Teorías influyentes en educación infantil. Autores y tendencias relevantes.

2.1. Precursores de la Escuela Nueva.

2.1.1. Rousseau.

2.1.2. Pestalozzi.

2.1.3. Fröebel.

2.2. Movimiento de la Escuela Nueva.

2.2.1. Hermanas Agazzi.

2.2.2. María Montessori.

2.2.3. Decroly.

2.2.4. Freinet.

**3.** Teorías sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1. Teorías conductistas.

3.2. Teorías cognitivas.

3.3. Teoría Socio-histórica: Vygotsky.

**4.** Teorías evolutivas explicativas de la psicología infantil.

4.1. El desarrollo cognitivo y moral según Jean Piaget.

4.2. El desarrollo psicoafectivo: Freud y los psicoanalistas.

**5.** Concepción actual del aprendizaje y modelo básico en educación infantil.

5.1. Proceso de enseñanza aprendizaje: implicaciones didácticas.

5.1.1. El proceso de enseñanza aprendizaje.

5.1.2. Factores que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje: el educando, el educador, el ambiente.

5.1.3. Principios que favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje infantil.

6. Principios metodológicos en educación infantil.
  - 6.1. El método en educación infantil.
  - 6.2. Tipos de métodos.
  - 6.3. Orientaciones metodológicas en educación infantil.
  - 6.4. Propuestas metodológicas globalizadas 0-6 años.
    - 6.4.1. Rincones de actividad.
    - 6.4.2. Metodología de centros de interés de Decroly.
    - 6.4.3. Talleres.
    - 6.4.4. Proyectos en el aula.

### **Unidad de Trabajo 3.- Diseño curricular y planificación en educación infantil.**

1. Diseño curricular y niveles de concreción curricular.
  - 1.1. Concepto de Currículo en educación infantil.
  - 1.2. Diseño curricular.
  - 1.3. Niveles de concreción curricular.
  - 1.4. Elementos del currículo.
  - 1.5. Fuentes del currículo.
  - 1.6. Currículo abierto y flexible, currículo cerrado.
  - 1.7. Objetivos del currículo de la educación infantil.
  - 1.8. Áreas o ámbitos de experiencia.
  - 1.9. Orientaciones Metodológicas.
  - 1.10. La evaluación.
2. Planificación y organización de un centro de atención a la infancia.
  - 2.1. Proyecto Educativo de Centro (PEC).
    - 2.1.1. Características del Proyecto Educativo de Centro.
    - 2.1.2. Aspectos de un Proyecto Educativo de Centro:
    - 2.1.3. Puntos clave de un Proyecto Educativo de Centro.
  - 2.2. Propuesta Pedagógica.
    - 2.2.1. Características y Finalidades de la Propuesta Pedagógica.

- 2.2.2. Elementos de la Propuesta Pedagógica.
- 2.3. Otros documentos del centro.
  - 2.3.1. El Proyecto de Gestión.
  - 2.3.2. El Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).
  - 2.3.3. El Plan General Anual.
  - 2.3.4. La Memoria final de curso.

#### **Unidad de Trabajo 4.- Los recursos en educación infantil.**

- 1. La organización de los espacios.
  - 1.1. Criterios de organización del espacio.
  - 1.2. Principios de organización del espacio.
  - 1.3. Requisitos mínimos de los centros de educación infantil.
  - 1.4. Espacios interiores.
  - 1.5. El aula en educación infantil.
  - 1.6. El aula en educación infantil (II).
  - 1.7. Espacios exteriores.
  - 1.8. Los espacios en otros contextos.
- 2. La organización del tiempo como recurso didáctico.
  - 2.1. Criterios para la organización del tiempo.
  - 2.2. El período de adaptación.
  - 2.3. Planificación del tiempo.
  - 2.4. Tiempo para familias y educadores.
  - 2.5. La organización del tiempo en otros contextos.
- 3. La organización de los materiales.
  - 3.1. El mobiliario.
  - 3.2. Características y criterios de selección de materiales.
  - 3.3. Tipos de materiales.
  - 3.4. Formas de adquisición, utilización, conservación, colocación, organización, almacenamiento.

3.6. Los materiales en otros contextos.

## **Unidad de Trabajo 5.- La programación y organización de un centro de educación infantil.**

1. Las unidades didácticas.

1.1. La programación. Concepto.

1.2. Características y elementos de las unidades didácticas.

1.3. Elementos de las unidades didácticas.

1.4. Tipos de unidades didácticas.

1.5. Diseño y elaboración de actividades.

1.6. Tipo de actividades.

2. Atención a la diversidad. Las adaptaciones curriculares.

2.1. Diversidad educativa y atención a la diversidad.

2.2. Diversidad en educación infantil.

2.3. Tratamiento en el currículo.

2.4. Tipos de adaptaciones curriculares.

2.5. Las nuevas tecnologías en la atención a la diversidad.

3. Programación de actividades para centros de educación no formal.

3.1. Planificación en la intervención socioeducativa.

3.2. Elaboración del proyecto de intervención socioeducativa.

3.3. La planificación en otros servicios y programas de atención a la infancia.

3.4. Otros programas educativos.

4. Organización del centro de educación infantil.

4.1. Estructura y organización del centro de educación infantil y normativa legal.

4.2. Órganos de gobierno del centro educativo: órganos unipersonales y colegiados.

4.4. Órganos de gobierno del centro educativo: director/a.



4.5. Órganos de gobierno del centro educativo: jefe de estudios y Secretario.

4.6. Órganos de gobierno del centro educativo: Consejo Escolar.

4.7. Órganos de gobierno del centro educativo: Claustro.

4.8. Órganos de coordinación docente.

### **Unidad de Trabajo 6.- La evaluación. Relación familia-equipo educativo.**

**1.** La evaluación.

1.1. La evaluación: concepto y características.

1.2. La evaluación en educación infantil.

1.3. Ámbitos de evaluación.

1.4. Tipos de evaluación.

1.5. Documentos de evaluación.

1.6. Técnicas de evaluación.

1.7. Instrumentos de observación.

**2.** La colaboración con las familias.

2.1. Relaciones del tutor o tutora con las familias.

2.2. El tutor y la tutora y su intervención con las familias.

2.3. Actividades de intercambio de información.

2.4. Participación de las familias.

2.4.1. Participación de las familias en actividades puntuales.

**3.** El trabajo en equipo.

3.1. Importancia del trabajo en equipo.

3.2. El trabajo en equipo en la escuela infantil.

3.3. Funciones del equipo.

3.4. Roles en un equipo de trabajo.

3.5. La resolución de conflictos. La toma de decisiones.

3.6. Organización de reuniones y evaluación del trabajo.

## 5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Trimestre	Unidad	Denominación
1	1	Educación infantil y atención a la infancia.
	2	Modelos actuales de atención a la infancia y el proceso de Enseñanza-aprendizaje.
2	3	Diseño curricular y planificación en educación infantil.
	4	Los recursos en educación infantil.
3	5	La programación y organización de un centro de educación infantil.
	6	La evaluación. Relación familia- equipo educativo

Aunque aparezcan las unidades como trimestrales, se realizarán una evaluación parcial en enero y dos evaluaciones globales en mayo y junio, como se especifica en el apartado de evaluación del aprendizaje del alumnado.

## 5.3 METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Todos los módulos del régimen a distancia se imparten a través de la plataforma telemática de formación “a distancia” de la Consejería de Educación en sistema “e-learning”.

E-learning es principalmente una modalidad de aprendizaje a distancia o virtual, donde se puede interactuar tanto con el profesorado como con el resto de los componentes del “grupo de aprendizaje” por medio de Internet. El usuario puede manejar los horarios, es un medio completamente autónomo. Constituye una propuesta de formación que contempla su implementación predominantemente mediante Internet, haciendo uso de los servicios y herramientas que esta tecnología provee.

La metodología que se seguirá tendrá en cuenta:

- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua a través de la plataforma.
- Actividades presenciales, en caso de que fueran necesarias.
- Materiales didácticos multimedia y multiformato.

Los materiales didácticos serán los elaborados al efecto, por la Consejería de Educación, aunque puede elaborarse material de apoyo para completar determinados aspectos de los programas.

Este modelo formativo está basado en un seguimiento personalizado y activo del proceso enseñanza – aprendizaje de cada alumno/a mediante la figura del tutor/a. Es la pieza clave del sistema, ya que actúa a modo de guía del alumnado durante todo el curso, facilitándole el contacto con el resto de los compañeros/as y garantizando el seguimiento del programa. De esta forma, el alumnado puede mantener contacto de forma continua con tutores/as y otros participantes, además recibir apoyo durante el período de estudio.

#### **5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se atenderán todas las particularidades que el alumnado pueda presentar desde el marco del Decreto 78/2019 de atención a la diversidad en Cantabria.

En este momento no se conoce que ningún alumno tenga necesidades específicas de aprendizaje. Sí que el alumnado es diverso en cuanto a edad, experiencia de la vida, procedencia, madurez y motivación hacia el aprendizaje por lo que se proponen medidas de carácter ordinario tal como recoge el Decreto de atención a la diversidad en la comunidad de Cantabria:

“Se consideran necesidades educativas ordinarias aquellas que puede presentar todo el alumnado y que requieren una respuesta educativa y unos recursos que se concretan en las actuaciones pedagógicas ordinarias y habituales que se desarrollan en los centros educativos para favorecer el progreso educativo del alumnado, entre ellas, el desarrollo del currículo, la organización del centro y del aula, y la coordinación de las diferentes actuaciones.”

## **5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se invitará al alumnado a actividades programadas por el centro, así como a actos y eventos relacionados con los contenidos que tengan lugar en nuestra región, sin que sea obligatoria su asistencia, sino que se propondrán como agenda cultural.

## **5.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Esta programación didáctica se apoya en la programación didáctica del departamento, en la del ciclo de EI, así como en el proyecto curricular de dicho ciclo.

## **5.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

La evaluación se regirá según la normativa vigente, concretamente según el artículo tres de la Orden ECD/100/2018, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden ECD/79/2012, de 27 de junio, que regula la Formación Profesional del Sistema Educativo en Régimen a Distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### **5.7.1. Procedimientos de evaluación. Criterios y procedimientos de calificación.**

#### **Procedimientos de evaluación.**

Para la evaluación del módulo profesional “Didáctica de la Educación Infantil” se tendrán en cuenta:

- 1º Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2º La realización de las tareas propuestas en cada unidad didáctica.
- 3º La participación activa en la plataforma contribuyendo a su dinamización como grupo de aprendizaje.

### **5.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

Siguiendo los criterios marcados anteriormente, los porcentajes que se aplicarán para la calificación de este módulo son los siguientes:

- 70%: Examen presencial, teórico-conceptual.
- 20%: Tareas realizadas: Entrega en tiempo y elaboración correcta de las tareas correspondientes a las unidades de trabajo nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (con las especificaciones descritas en la plataforma) a entregar en las fechas establecidas.

- 10% Participación en los foros de la plataforma y en general, contribución al aprendizaje del grupo.

La calificación del módulo en cada una de las evaluaciones, así como en la final será numérica del 1 al 10, sin decimales, tal y como recoge el Decreto de evaluación 66/2010 para Cantabria.

Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos.

Toda tarea ha de ser de elaboración propia, **todas aquellas que sean copiadas total o parcialmente, bajadas o descargadas de Internet tendrán como nota un 0.**

Se responderá a las dudas y mensajes de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, salvo fines de semana, días festivos y periodos vacacionales.

Se llevarán a cabo una evaluación parcial en enero que abarcará las tres primeras UD, tendrá carácter eliminatorio y en caso de tener una calificación superior a 5 puntos, hará media (50%) con la puntuación obtenida en las evaluaciones ordinarias (mayo y junio) en el apartado "Examen presencial, teórico-conceptual" (70%). En caso de obtener una calificación inferior a 5 puntos o de no presentarse a esta prueba parcial, la totalidad de la puntuación correspondiente a este apartado "Examen presencial, teórico-conceptual" será la obtenida en la ordinaria 1 o en su caso en la ordinaria 2 (70%).

Las fechas de las pruebas podrán consultarse en el "Punto de Encuentro" de la plataforma.

### **5.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Aquellas personas que no superen la primera convocatoria ordinaria 1 (mayo) podrán realizar una segunda convocatoria final ordinaria 2 en junio.

Con respecto a las tareas, podrán repetir las ya realizadas a fin de mejorar la nota, o bien realizar las mismas propuestas u otras distintas según propuesta del profesor-tutor

En la segunda convocatoria final del primer curso los criterios de calificación serán los mismos que en la primera final.

### **5.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Se realizará un seguimiento trimestral de la programación, que será recogido en acta de reunión de departamento. Además, se completará la memoria a final de curso, de acuerdo con las directrices del centro

educativo.



I.E.S. "SANTA CLARA"

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL

Autonomía Personal y de la Salud

2022 / 2023

Profesora: Maria Asunción Solarana Crespo  
(Modalidad Distancia)

### **1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:**

DENOMINACIÓN: Autonomía Personal y Salud Infantil

CÓDIGO:0012

CURSO: 1º de Educación Infantil

DURACIÓN: 198 horas

CARGA HORARIA DOCENTE: 6 horas semanales

### **2.- MARCO LEGISLATIVO:**

- Real Decreto 1394/2007 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas
- Orden EDU/87/2008 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.

### **3.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA:**

UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.



4.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION (objetivos de aprendizaje):

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.</p>	<p>a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.            b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.            c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).            d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.            e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.            f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.            g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.            h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.            i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.            j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.</p>
<p>2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias</p>	<p>a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.            b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.            c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.            d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.            e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.            f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p>

deplanificación  
educativa y los  
ritmos de  
desarrollo infantil.

	<p>g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.</p> <p>j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.</p>
<p>3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.</p>	<p>a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.</p> <p>b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.</p> <p>c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.</p> <p>d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.</p> <p>e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas</p> <p>f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.</p> <p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.</p>
<p>4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.</p>	<p>a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.</p> <p>d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias metodológicas para</p>

	<p>favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.</p> <p>f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.</p> <p>i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.</p> <p>j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.</p>
<p>5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.</p>	<p>a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.</p> <p>b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.</p> <p>d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.</p> <p>e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.</p> <p>g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.</p> <p>h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.</p> <p>i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.</p> <p>j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.</p>

<p>6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal,</p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.</p> <p>b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.</p> <p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p>
--	--

<p>justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.</p>	<p>d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.  e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.  f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.  g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.  h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.  i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.</p>
---	--

## 5.- CONTENIDOS BÁSICOS:

### 1. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas

- La salud biopsicosocial. Promoción de la salud.
- Factores implicados en el proceso salud-enfermedad.
- La educación para la salud en la escuela infantil. El modelo de Cantabria: los Equipos de Atención Temprana, Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria.
- Cartera de servicios de Atención Primaria en la Infancia del Servicio Cántabro de Salud: Revisiones del niño y niña sano, Programas preventivos de Salud Infantil.
- Calendario de vacunaciones.
- Colaboración Escuela-Centro de Salud- Familias.

### 2. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas:

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.
- Factores que influyen en el crecimiento.
- Características del recién nacido. Fases del crecimiento.
- Valoración y medida del crecimiento y desarrollo infantil. Diferencia entre

crecimiento y desarrollo.

- Desarrollo de los diferentes aparatos y sistemas. Desarrollo de los sentidos.
- Diferencia entre alimentación, dietética y nutrición.
- Influencia del entorno familiar y geográfico en las costumbres gastronómicas. Cocina tradicional de Cantabria.
- Necesidades alimenticias según las edades. Niños/as problemáticos.
- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.
- Elaboración de menús.
- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.
- Legislación nacional y autonómica referente a las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
- Aseo e higiene personal.
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
- -Sistemas de calidad y seguridad.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.
- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias; dietas tipo.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

**3. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:**

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- La maduración psicológica y social.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos

relacionados con: La alimentación. Control de esfínteres. La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

- Instrumentos para el desarrollo y seguimiento del hábito: Observación, análisis y registro.
- Uso y manejo de las TIC para el registro y seguimiento en la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños

#### 4. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones y utensilios.
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.
- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.
- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.



**5. Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:**

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y las niñas.

**6. Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad**

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.
- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.
- Transmisión de enfermedades infantiles protocolos de actuación en enfermedades infectocontagiosas según las instrucciones del Gobierno de Cantabria.
- Factores derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
- Peligros y puntos de control críticos.
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.
- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantil.
- Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantil.
- Planes de evacuación en los centros de atención a la infancia.

- Protocolos de actuación en casos de accidentes.
- Servicios especializados de atención a la infancia en Cantabria: aulas hospitalarias, programas de estimulación precoz, centros de atención a la infancia, etc.
- Valoración de normas de seguridad e higiene aplicables al técnico en educación infantil

## 7. Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas:

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Uso y manejo de las TIC para la evaluación de hábitos de autonomía personal.
- Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.
- Análisis estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- Información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.

## 6.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO:

### 1. Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años

#### 1.1.- Crecimiento y desarrollo.

##### 1.1.1.- El crecimiento.

##### 1.1.2.- El desarrollo.

##### 1.1.3.- Características comunes.

#### 1.2.- Factores que influyen en el crecimiento y el desarrollo.

##### 1.2.1.- Factores endógenos.

##### 1.2.2.- Factores exógenos.

#### 1.3.- Características del recién nacido.

##### 1.3.1.- El período prenatal.

##### 1.3.2.- El período perinatal.

##### 1.3.3.- El período neonatal.

##### 1.3.4.- Evaluación Inicial del recién nacido (I).

##### 1.3.5.- Evaluación Inicial del recién nacido (II).

#### 1.4.- Parámetros para el seguimiento del crecimiento.

##### 1.4.1.- La talla (I).

##### 1.4.2.- La talla (II).

##### 1.4.3.- El peso.

##### 1.4.4.- Perímetros cefálico y torácico.

- 1.4.5.- Maduración ósea.
  - 2.- Desarrollo funcional del organismo (I).
  - 3.- Desarrollo funcional del organismo (II).
  - 4.- Desarrollo funcional del organismo (III).
- 
- 2. Alimentación y nutrición de 0 a 6
    - 1.- Alimentación y Nutrición.
      - 1.1.- Alimentación y nutrición: conceptos.
      - 1.2.- Alimentación y nutrición: diferencias.
      - 1.3.- Los nutrientes (I).
      - 1.4.- Los nutrientes (II).
      - 1.5.- Los nutrientes (III).
      - 1.6.- La dieta (I).
      - 1.7.- La dieta (II).
    - 2.- Necesidades nutricionales de 0 a 6 años.
      - 2.1.- Período de 0-4 meses.
      - 2.2.- Período de 0-6 meses.
      - 2.3.- Período de 0-36 meses.
      - 2.4.- Período de 1-6 años.
    - 3.- Dificultades y trastornos en la alimentación.
      - 3.1.- Actitud de los niños/as ante la comida (I).
      - 3.2.- Actitud de los niños/as ante la comida (II).
      - 3.3.- Trastornos alimentarios (I).
      - 3.4.- Trastornos alimentarios (II).
      - 3.5.- Trastornos alimentarios (III).
      - 3.6.- Trastornos alimentarios (IV).
      - 3.7.- Tratamientos dietéticos.
    - 4.- Confección de menús en la escuela infantil.

4.1.- Planificación de menús.

4.2.- Elaboración de menús en función de la edad.

4.3.- Preparación de los alimentos.

4.4.- Almacenamiento de los alimentos.

5.- Comer en la Escuela Infantil.

5.1.- El horario y el lugar de las comidas.

5.2.- La hora de comer como momento educativo

3. Actividad y descanso en la infancia

1.- Actividad y descanso.

1.1.- Equilibrio entre actividad y descanso (I).

1.2.- Equilibrio entre actividad y descanso (II).

1.3.- Equilibrio entre actividad y descanso (III).

1.4.- La fatiga Infantil.

1.5.- El sueño.

2.Necesidades y ritmos de sueño.

2.1.- Fases del sueño (I).

2.2.- Fases del sueño (II).

2.3.- Ritmos de sueño.

2.4.- Momentos evolutivos en el área del sueño.

3.- Trastornos del sueño.

3.1.- Disomnias.

3.2.- Parasomnias (I).

3.3.- Parasomnias (II).

3.4.- Parasomnias (III).

3.5.- Intervención ante los trastornos del sueño.

4.- Actividad y descanso en la Escuela Infantil.

4.1.- Planificación de la actividad en la Escuela Infantil (I).

4.2.- Planificación de la actividad en la Escuela Infantil (II).

4.3.- Espacios adecuados para el descanso.

#### 4. Higiene infantil

1.- Salud e higiene.

1.1. Concepto de higiene.

1.2. Higiene y salud.

1.3. La Higiene como necesidad básica.

2.- La higiene del bebé.

2.1. Higiene corporal (I).

2.2. Higiene corporal (II).

2.3. Higiene corporal (III).

2.4. Higiene corporal (IV).

2.5. Higiene del vestido del bebé (I).

2.6. Higiene del vestido del bebé (II).

3.- La higiene en la primera infancia.

3.1. Higiene Corporal (I).

3.2. Higiene Corporal (II).

3.3. Higiene Corporal (III).

3.4. Higiene del vestido.

4.- La higiene ambiental.

4.1. Higiene medioambiental.

4.2. Higiene escolar (I).

4.3. Higiene escolar (II).

4.4. Higiene familiar.

5.- Alteraciones y trastornos relacionados con la higiene.

5.1. Alteraciones relacionadas con una deficiente higiene (I).

5.2. Alteraciones relacionadas con una deficiente higiene (II).

5.3. Trastornos de eliminación.

5.Habitos a desarrollar de 0a 6 años

1.- Proceso de adquisición de hábitos.

1.1.- Conceptos fundamentales (I).

1.2.- Conceptos fundamentales (II).

1.3.- Proceso de adquisición de hábitos. Aspectos determinantes.

1.4.- Proceso de adquisición de hábitos. Requisitos.

1.5.- Proceso de adquisición de hábitos: sus fases.

1.6.- Programación de hábitos.

1.7.- Proceso de evaluación.

2.- Adquisición de hábitos relacionados con la alimentación.

2.1.- Objetivos por edades relacionados con la alimentación.

2.2.- Pautas de actuación para adquisición de hábitos alimenticios (I).

2.3.- Pautas de actuación para adquisición de hábitos alimenticios (II).

2.4.- Comportamiento en la mesa (I).

2.5.- Comportamiento en la mesa (II).

2.6.- Autoevaluación sobre comportamiento en la mesa.

2.7.- Utilización de los cubiertos.

2.8.- Corrección con la bebida (I).

2.9.- Corrección con la bebida (II).

2.10.- Preparación de las comidas.

3.- Adquisición de hábitos relacionados con el sueño.

3.1.- Objetivos por edades relacionados con el descanso.

3.2.- Pautas de actuación relacionadas con el sueño.

3.3.- El hábito de dormir.

3.4.- El hábito de despertar.

3.5.- Autoevaluación sobre hábitos al dormir y despertar.

3.6.- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene.

3.7.- Higiene corporal (I).

3.8.- Higiene corporal (II).

3.9.- Higiene corporal (III).

3.10.- El control de esfínteres (I).

3.11.- El control de esfínteres (II).

3.12.- El control de esfínteres (III).

3.13.- Adquisición de hábitos relacionados con el vestir.

3.14.- Objetivos relacionados con el vestir.

3.15.- Pautas relacionados con el vestir.

3.16.- Desnudarse y vestirse (I).

3.17.- Desnudarse y vestirse (I).

3.18.- Aspecto general del niño y la niña (I).

3.19.- Aspecto general del niño y la niña (II).

3.20.- Cuidado de la ropa.

6. Enfermedades infantiles y prevención de accidentes en la infancia.

1.- Salud y enfermedad.

1.1.- Clasificación de las enfermedades.

1.2.- Enfermedades más frecuentes en el recién nacido.

1.3.- Enfermedades más frecuentes en el lactante.

1.4.- Enfermedades más frecuentes en la etapa infantil.

2.- Enfermedades transmisibles más frecuentes en la infancia.

2.1.- Mecanismos de transmisión de las enfermedades.

2.2.- Enfermedades producidas por bacterias (I).

2.3.- Enfermedades producidas por bacterias (II).

2.4.- Enfermedades producidas por bacterias (III).

2.5.- Enfermedades exantémicas producidas por virus (I).

- 2.6.- Enfermedades exantémicas producidas por virus (II).
- 2.7.- Enfermedades no exantémicas producidas por virus.
- 3.- Prevención de las enfermedades transmisibles.
  - 3.1.- Medidas preventivas sobre las fuentes de infección.
  - 3.2.- Medidas preventivas sobre los mecanismos de transmisión (I).
  - 3.3.- Medidas preventivas sobre los mecanismos de transmisión (II).
  - 3.4.- Medidas preventivas sobre niños y niñas sanos (I).
  - 3.5.- Medidas preventivas sobre niños y niñas sanos (II).
  - 3.6.- La escuela infantil ante las enfermedades transmisibles.
- 4.- Enfermedades no transmisibles.
  - 4.1.- Enfermedades congénitas (I).
  - 4.2.- Enfermedades congénitas (II).
  - 4.3.- Enfermedades y anomalías bucodentales y oftalmológicas.
  - 4.4.- Trastornos alérgicos.
  - 4.5.- Prevención de las enfermedades no transmisibles.
- 5.- Prevención de accidentes en la infancia.
  - 5.1.- Los accidentes en la escuela infantil.
  - 5.2.- Medidas de prevención en el hogar (I).
  - 5.3.- Medidas de prevención en el hogar (II).
  - 5.4.- Medidas de prevención fuera del hogar.

## 7.- TEMPORALIZACIÓN:

Nº Unidad	Título de la Unidad	Trimestre
1	Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años	1
2	Alimentación y nutrición de 0 a 6 años	1
3	Actividad y descanso en la infancia	2
4	Higiene infantil.	2
5	Hábitos a desarrollar de 0 a 6	3
6	Enfermedades infantiles y prevención de accidentes en la infancia	3



## 8.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN y CRITERIOS de CALIFICACIÓN

Se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos teóricos de forma cuatrimestral, cuya valoración será del 70 % de la nota global. Tendrá carácter eliminatorio.

La primera prueba, se realizará a finales de enero principios de febrero y será eliminatoria. El alumnado que no alcance el aprobado tendrá opción de recurrar en las distintas convocatorias propuestas.

Se irán publicando con antelación las fechas en las que se realizarán las sucesivas pruebas.

La parte procedimental se desarrollará a través de actividades y resolución de casos prácticos en forma de Tarea planteadas desde de la Plataforma Moodle (20% de la nota global).

Es importante la participación en los foros y chats en los que se propondrán diferentes temas a tratar con relación a la Unidad que se está trabajando.

Dicha participación tendrá una valoración del 10% sobre la nota final.

Parte teórica	70%
Procedimientos/Tareas	20%
Participación Foro	10%

En el caso de que no se alcance el aprobado en la parte teórica, pero se han realizado las tareas y participado en los foros, se mantendrán esas notas, en la primera evaluación final.

El alumnado que no supere la primera convocatoria final tendrá que realizar la segunda convocatoria final. En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de junio.

En el caso de que no se hubieran realizado las tareas, tendrán que realizar actividades de recuperación asignadas por el profesor.

En la segunda convocatoria final, el valor de la prueba de desarrollo conceptual seguirá siendo del 70% sobre la final del módulo

El alumnado que realice las tareas y participe en los foros, pero no se presenten al examen figurará la nota de estos apartados.

Todas las tareas que se realicen han de ser de elaboración propias, evitando ser copiadas o descargadas de distintas plataformas, en cuyo caso no se evaluará.



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**

**EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA**

2022 / 2023

Profesor: LOURDES HURTADO  
MARTÍN (DISTANCIA)



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **ÍNDICE**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**

### **2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

#### **2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.**

#### **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE).**

### **3. CONTENIDOS MINIMOS.**

### **4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **4.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

#### **4.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

#### **4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **4.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

#### **4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

##### **4.6.1. Procedimientos de evaluación.**

##### **4.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

#### **4.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

#### **4.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
<b>DURACIÓN:</b>	160 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	12
<b>CÓDIGO:</b>	0013

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:

UC1030\_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE):

RA 1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

RA 2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

RA 3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

RA 4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

RA 5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

RA 6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS.

#### **Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:**

- El juego y el desarrollo infantil
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora
  - Teorías del juego. Tipo y clases
  - Juego y aprendizaje escolar
  - El modelo lúdico. Características
  - Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico
  - Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil
  - Valoración del juego en la intervención educativa

#### **Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia**

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia
- Objetivos y modalidades de la animación infantil
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos
- Los espacios lúdicos. Interiores y Exteriores. Necesidades infantiles
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales
- Sectores productivos de oferta lúdica
- Ludotecas
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios otros
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos
- 

#### **Determinación de recursos lúdicos**

- Funciones del juguete
- Clasificación de los juguetes
- Creatividad y juguetes
- Selección de juguetes para distintos espacios

- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes
- La organización de los recursos y materiales
- El recurso lúdico: generación y renovación
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

### **Planificación de actividades lúdicas**

- Justificación del juego como recurso educativo
- El proceso de análisis de destinatarios
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles
- Influencia en los roles sociales en los juegos

## **Implementación de actividades lúdicas**

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas
- Materiales lúdicas y juguetes. Elaboración
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolar campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos
- Aspectos organizativos y legislativos
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas
- La promoción de igualdad a partir del juego
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia
- 

## **Evaluación de la actividad lúdica**

- La observación en el juego. Instrumentos
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en contexto lúdico-recreativo
- Diferentes instrumentos de observación
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto
- Las nuevas tecnologías como fuente de información

## **4. ORGANIZACIÓN DE CONTENDOS EN UNIDADES DE TRABAJO**

### **UNIDAD 1: JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL. TIPOS DE JUEGOS.**

#### 1. Teorías sobre el juego

- 1.1 Las primeras teorías sobre el juego infantil
- 1.2 Evolución de las teorías sobre el juego.
- 1.3 Las teorías actuales sobre el juego infantil.

#### 2. El concepto y naturaleza del juego infantil.

- 2.1 Características comunes a los juegos.
- 2.2 Relaciones entre las características del juego y la práctica educativa.

#### 3. Tipos y clases de juego.

- 3.1 Características diferenciales de los juegos según la tipología de Piaget.



- 3.2 Clasificación y tipos de juego.
- 3.3 Juegos Tradicionales.
- 4. Relación entre la evolución infantil y el juego.
  - 4.1 Relación entre la evolución infantil y el juego.
  - 4.2 La evolución infantil y los juegos de 0-1.
  - 4.3 La evolución infantil y los juegos de 1-2
  - 4.4 La evolución infantil y los juegos de 2-3
- 5. Las interrelaciones afectivas, sociales y cognitivas presentes en el desarrollo del juego.
  - 5.1 Ámbitos de la personalidad que intervienen en el juego.
  - 5.2 El ámbito afectivo y social durante el juego.
  - 5.3 El ámbito cognitivo durante el juego.

## **UNIDAD 2: DETERMINACIÓN DEL MODELO LÚDICO EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

- 1. Significado y sentido el modelo lúdico.
  - Relación entre los elementos curriculares.
  - La metodología como elemento curricular y los principios educativos.
  - La seguridad emocional condicionante del desarrollo del modelo lúdico.
- 2. Características y requisitos del modelo lúdico.
  - Fundamentación de la elección del modelo lúdico y su repercusión metodológica.
  - Características y posibilidades del modelo lúdico.
  - Génesis y evolución del modelo lúdico.
- 3. La intervención del educador en el juego
  - 3.1. El papel del educador infantil.
  - 3.2 La presencia del educador infantil en el mundo de los pequeños.
  - 3.3 Técnicas y recursos de la intervención en el juego infantil.
- 4. Planificación de actividades lúdicas
  - 4.1 Ámbitos del juego como recurso didáctico

## **UNIDAD 3: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LÚDICOS**

- 1. Necesidades infantiles y creación de espacios lúdicos.
  - 1.1 Identificar las demandas sociales y familiares.
  - 1.2 Conocer las necesidades infantiles como referencia organizativa del espacio educativo.
  - 1.3 Desarrollar el planteamiento educativo y el espacio.

2. Organización de espacios lúdicos.
  - 2.1 La distribución de la sala: los rincones de juego.
  - 2.2 El patio de recreo.
3. Análisis de espacios lúdicos y recreativos en zonas urbanas y rurales.
4. El juego en la naturaleza, parques y jardines públicos. Medias de seguridad

#### **UNIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICA.**

- 1 La observación como instrumento de evaluación.
  - 1.1 Elementos que configuran la evaluación y la observación.
  - 1.2 Los instrumentos de observación
- 2 La observación como instrumento de enseñanza y aprendizaje.
  - 2.1 La evaluación como instrumentos de enseñanza y aprendizaje.
  - 2.2 Registro de datos y su interpretación.
  - 2.3 Las nuevas Tecnologías como fuente de información.
  - 2.4 La investigación-acción.

#### **UNIDAD 5: MATERIALES Y RECURSOS LÚDICOS. EL JUGUETE.**

1. Tipos de materiales para el juego y su aplicación al desarrollo infantil.
  - 1.1 Conocer el concepto y las funciones del juguete.
  - 1.2 Conocer los tipos de juguetes según las habilidades implicadas en su uso.
  - 1.3 Identificar los juegos de interior, el desarrollo infantil y sus materiales correspondientes.
  - 1.4 Identificar los juegos de exterior, el desarrollo infantil y sus materiales correspondientes.
2. Las posibilidades creativas de diversos materiales.
  - 2.1 La capacidad creativa y sus condicionantes en las actividades lúdicas.
  - 2.2 Experimentación creativa con materiales alternativos.
3. El valor que los niños otorgan al juguete. Influencia de la publicidad y las nuevas tecnologías sobre los deseos y gustos infantiles.
  - 3.1 El valor que el niño otorga a sus juguetes.
  - 3.2 La influencia de la publicidad en la orientación de los deseos infantiles.
  - 3.3 Los principales aspectos recogidos en la legislación sobre seguridad en los juguetes.
4. Adquisición, organización y mantenimiento de recursos materiales lúdicos.
  - 4.1 Adquisición, renovación y fabricación de juegos y juguetes.
  - 4.2 Organización y mantenimiento de los juguetes y recursos lúdicos.

5. Adaptación de juguetes.

## **UNIDAD 6: OFERTA LÚDICA. ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS LÚDICOS.**

1- Los sectores productivos, servicios de carácter lúdico y aspectos legislativos.

1.1 Conocer el significado del ocio, tiempo libre y animación infantil. Las aulas hospitalarias.

1.2 Los sectores, servicios y organizaciones de carácter lúdico.

1.3 Conocer otras experiencias de oferta lúdica.

2. Aplicaciones de la programación a diversas actividades lúdicas

2.1 La programación dentro del marco escolar.

2.2 Diseño de proyectos de juego.

3. Solución de los problemas operativos en el desarrollo de actividades.

3.1 Tipos de problemas operativos en el desarrollo de las actividades.

3.2 Propuesta de intervención para solucionar los problemas en las actividades lúdicas.

4. Los juegos y los proyectos de integración social

### **4.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**

<b>Nº Unidad</b>	<b>Título de la Unidad</b>	<b>Periodo</b>
1, 2,3	<b>UNIDAD 1: JUEGO Y DESARROLLO INFANTIL. TIPOS DE JUEGOS UNIDAD 2: DETERMINACIÓN DEL MODELO LÚDICO EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA UNIDAD 3: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS LÚDICOS</b>	1 (octubre- febrero)
4,5,6	<b>UNIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICA UNIDAD 5: MATERIALES Y RECURSOS LÚDICOS. EL JUGUETE UNIDAD 6: OFERTA LÚDICA. ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE</b>	2 (febrero – mayo)

	<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS LÚDICOS</b>	
--	--	--

## 4.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La metodología didáctica de estas enseñanzas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

La formación profesional (ya sea inicial, ocupacional o continua) tiene una clara orientación hacia la adquisición de competencias ligadas al desempeño ocupaciones o puestos de trabajo.

Por esta razón, la orientación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe realizarse tomando en consideración la necesidad de crear contextos, ambientes formativos situados y contextualizados.

El modelo pedagógico debe ir más allá de la mera transmisión de información y ser respetuoso con la forma como aprenden los profesionales. Los profesionales aprenden indagando, practicando, aplicando y reflexionando. Por esta razón considero que se debe orientar el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista práctico y aplicado. El modelo pedagógico constará de **dos** elementos fundamentales:

Unos **materiales interactivos** de calidad que permiten tanto el autoaprendizaje del alumnado como el aprendizaje en equipo, de forma que se favorezca la adquisición de las capacidades terminales propuestas en este módulo profesional.

Un **sistema tutorial** que orienta, guía y evalúa al alumnado en su proceso de aprendizaje, utilizando las herramientas que proporciona la plataforma tecnológica.

Las características de esta modalidad de enseñanza hace indispensable orientar los contenidos desde una perspectiva competencial, situada y contextualizada. Para ello, se optará por introducir y desarrollar los contenidos en torno a **casos**. Este módulo se inicia a partir de un **Caso práctico** real o simulado

que aporta a los alumnos una información bastante amplia sobre el objeto de formación.

**El compromiso de calidad** que se asume desde la tutoría incluye los siguientes aspectos teniendo en cuenta el horario lectivo asignado a este módulo y modalidad y que el equipamiento tecnológico asignados a esta modalidad esté operativo

- No tardar más de 48 horas en responder a un mensaje de correo electrónico de un alumno.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material didáctico utilizado para los ciclos formativos será el propuesto por el CIDEAD o por la Consejería de Educación, a través de la plataforma Moodle, que se pondrá en marcha por primera vez para este Ciclo Formativo en este curso académico.

La Consejería de Educación facilita el aprendizaje a través de esta plataforma informática que permite a los alumnos acceder a estas enseñanzas desde cualquier ordenador.

### **4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa de Cantabria de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten dificultades formativas derivadas del entorno

### **4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se notificará a los alumnos/as las actividades complementarias y/o extraescolares que se realicen con los alumnos de presencial.

### **4.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

## 4.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

### Procedimientos de evaluación.

La evaluación del módulo se realizará en distintos períodos que se reflejarán en el calendario de exámenes y que están en el punto de encuentro de la plataforma.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se efectuará:

- Mediante la observación de su participación en los foros, la presentación de las tareas a tiempo, y su correcta realización, y en las aportaciones que pueda suscitar a lo largo del curso en los distintos foros. La observación sistemática como instrumento nos permitirá un seguimiento de la evolución del alumno a lo largo de todo el proceso.
  
- Al finalizar el primer cuatrimestre, (Febrero) se realizará una prueba presencial (que incluye una parte tipo test y otra a desarrollar), de carácter voluntario e eliminatorio, que versará sobre los contenidos relacionados con los tres primeros temas.
  
- Al finalizar el segundo cuatrimestre, (Mayo-Junio) se realizará otra prueba presencial de carácter voluntario y eliminatorio sobre los tres últimos temas. Coincidiendo con esta segunda prueba, se desarrollará la prueba presencial global del curso. Ambas constarán de una parte tipo test y otra desarrollar.

### **Criterios y procedimientos de calificación.**

- Valoración de pruebas de desarrollo conceptual: media de las notas de las dos pruebas presenciales parciales o nota de la prueba presencial global (70 % de la nota global)
  - Tareas calificadas como aptas (25% de la nota global)
  - Presencia, participación y aportación en los foros, chats... (5 % de la nota global)
- 
- La calificación de las evaluaciones será apta o no apta. Si la calificación es no apta se dará la posibilidad al alumnado de repetirla al finalizar la entrega de todas las tareas, se avisará de las fechas de entrega con antelación.
  - Aquellas personas que realicen las tareas y participen en los foros pero no se presenten al examen, figurará la nota de estos apartados.
  - El curso se divide en dos evaluaciones, una en mayo/ junio y otra a finales de junio. El alumno puede optar por presentarse a las dos pruebas presenciales parciales, o a la prueba presencial global.
  - Aquellas personas que no superen la primera convocatoria final del primer curso (mayo-junio), tendrán que realizar la segunda convocatoria final de primer curso (junio).
  - En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota, si se suspende la primera convocatoria final, se guardará para la segunda convocatoria final.
  - Toda tarea ha de ser de elaboración propia, por lo tanto, todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán una calificación de no apta.

### **4.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Como criterio general los/as alumnos/as que obtengan una evaluación negativa en la 1ª convocatoria de este módulo, en MAYO-JUNIO, para superarlo deberán continuar realizando su formación a través de la plataforma con el objetivo de que pueda ser superado en la 2ª convocatoria que tendrá lugar en el

mes de JUNIO.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas y el foro.



Por tanto, se pedirán las mismas tareas propuestas por la plataforma, y se mantendrán los mismos criterios de calificación en la segunda convocatoria que en la primera.

#### **4.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

---

La evaluación de los procesos de enseñanza y su práctica docente contendrá los siguientes aspectos:

1. El desarrollo personal y social del alumnado.
2. El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.
3. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
4. Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realice el alumnado.
5. La valoración de la programación, la organización y la concreción del título en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO SUPERIOR DE EDUCACIÓN  
INFANTIL**

**MÓDULO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

2022 / 2023

Profesor: José Hierro Sastre



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **ÍNDICE**

### **6. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.**

- 6.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**
- 6.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.**
- 6.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 6.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 6.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**
- 6.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**
  - 6.7.1. Procedimientos de evaluación.**
  - 6.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**
- 6.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**
- 6.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
<b>DURACIÓN:</b>	152 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	ECTS 11
<b>CÓDIGO:</b>	0014

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### 2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:

UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social

### 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE):

Los objetivos se expresan en resultados de aprendizaje, estos constituyen los logros que se espera que alcancen los alumnos.

Los resultados de aprendizaje para este módulo son:

1. *Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.*

Para alcanzar este resultado de aprendizaje se deberán trabajar con el alumnado momentos en el proceso de enseñanza-aprendizaje encaminados a la adquisición de habilidades y destrezas de planificación de actividades mediante las cuales contribuir al desarrollo de la expresión y la comunicación en el niño, partiendo siempre de un análisis o diagnóstico de las personas a las que va dirigidas con el fin de adecuar las mismas alas características, intereses, motivaciones,... de éstos.

2. *Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.*

A la hora de seleccionar recursos para trabajar la expresión y comunicación con los niños y niñas en educación infantil, es imprescindible partir de las características de los niños y niñas con las que se trabaja. Por ello, es imprescindible desarrollar y adquirir determinadas técnicas y estrategias de análisis previo o diagnóstico así como para una correcta selección de materiales y recursos.

*3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.*

El Técnico en educación infantil debe ser capaz de poner en marcha actividades encaminadas al desarrollo de la expresión oral en el niño y enfocadas a la consecución de unos objetivos previstos previamente. Para ello, debemos tener en cuenta que toda actividad debe partir de la globalidad del niño y estar relacionada por un lado, con la realidad del niño y por otro, con la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.*

El Técnico en educación infantil debe ser capaz de poner en marcha actividades encaminadas al desarrollo de la expresión y comunicación en todas sus dimensiones (plástica, musical, corporal,...). Para ello, estas actividades deberán estar enfocadas a la consecución de unos objetivos previstos previamente y de acuerdo a unas estrategias y recursos seleccionados que conecten con la realidad y las características de los destinatarios. Debemos tener en cuenta que toda actividad debe partir de la globalidad del niño y estar relacionada por un lado, con la realidad del niño y por otro, con la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.*

El proceso de evaluación debe darse de forma continua a nuestra intervención (antes, durante y después) y centrarse tanto en los resultados alcanzados por el niño como en el propio proceso de intervención. Durante la evaluación, el Técnico debe detectar las variables más relevantes que intervienen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje e interpretarlas. Además, el Técnico debe conocer y utilizar diferentes técnicas e instrumentos para evaluar tanto el proceso seguido como los resultados obtenidos, siendo capaz de interpretarlos correctamente y extraer conclusiones.

## CONTENIDOS MÍNIMOS.

BLOQUES TEMÁTICOS	CONTENIDOS BÁSICOS
1.-Fundamentos de la Expresión y la Comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión.</li> <li>- La comunicación.</li> <li>- Factores que inciden en la comunicación.</li> <li>- Factores internos y factores externos</li> <li>- Teorías sobre la adquisición del lenguaje</li> <li>- El lenguaje y sus funciones.</li> <li>- Maduración y adquisición de los lenguajes.</li> <li>- Desarrollo fisiológico</li> <li>- Socialización y comunicación.</li> <li>- La escucha, la atención, los mensajes expresivos y comunicativos en el niño/a.</li> <li>- Afectividad y desarrollo comunicativo.</li> <li>- Características de los distintos modos de expresión infantil.</li> <li>- La comunicación del Técnico/a con los niños/as</li> </ul>
2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión en Educación Infantil.</li> <li>- La comunicación en Educación Infantil.</li> <li>- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.</li> <li>- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.</li> <li>- Principales alteraciones. Características.</li> <li>- Análisis de las principales alteraciones de la</li> </ul>

comunicación:	<p>expresión oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de expresión y comunicación alternativos.</li> <li>- La atención a la diversidad</li> <li>- Los sistemas aumentativos y /o alternativos de comunicación.</li> <li>- Bilingüismo y diglosia.</li> <li>- La expresión y comunicación en el Currículo de Educación Infantil en Cantabria.</li> <li>- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña</li> </ul>
3.- Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:</li> <li>- La expresión oral.</li> <li>- La expresión corporal.</li> <li>- La expresión lógico matemática.</li> <li>- La expresión plástica.</li> <li>- La expresión gráfica.</li> <li>- La expresión musical.</li> <li>- La literatura infantil. El cuento.</li> <li>- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.</li> <li>- Criterios para la selección y utilización de:</li> <li>- Literatura infantil. La biblioteca.</li> <li>- Recursos audiovisuales.</li> <li>- Materiales multimedia.</li> <li>- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.</li> </ul>
4.- Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.</li> <li>- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.</li> <li>- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.</li> <li>- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.</li> <li>- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas</li> </ul>



<p>5.- Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias para el desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La expresión plástica infantil.</li> <li>• La expresión gráfica infantil.</li> <li>• La expresión rítmico musical en la infancia.</li> <li>• La expresión lógico matemática en la infancia.</li> <li>• La expresión corporal en la infancia</li> </ul> </li> <li>- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical, lógico matemático y corporal.</li> <li>- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.</li> </ul>
<p>6.- Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal en los niños y niñas.</li> <li>- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.</li> <li>- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.</li> <li>- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### Expresados en Resultados de Aprendizaje:

**RA 1.** Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0- 6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**RA 2.** Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los

recursos seleccionados.

d) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

e) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

f) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**RA 3.** Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.

g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**RA 4.** Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**RA 5.** Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación

- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención adecuada.

## **5. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN DE DISTANCIA**

### **5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Proceso comunicativo:
  - Expresión, la comunicación, el lenguaje y sus peculiaridades.
  - Elementos y factores que configuran el proceso comunicativo.
- Lenguaje humano:
  - Características del lenguaje humano.
  - Funciones del lenguaje.
  - Niveles de estudio del lenguaje.
  - Factores que influyen en la adquisición del lenguaje.
  - Teorías sobre la relación lenguaje - pensamiento y la adquisición del lenguaje.
- Expresión y comunicación en la infancia:
  - Características de la comunicación y el lenguaje infantil.
  - Etapas del desarrollo evolutivo de la comunicación y el lenguaje en los niños de 0 a 6 años.
- Pautas metodológicas que favorecen el desarrollo del lenguaje en niños y niñas: La comunicación más adecuada con los niños y niñas

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2: EL LENGUAJE ORAL**

- Lenguaje oral:
  - Criterios metodológicos para el desarrollo de la expresión oral.
  - Nivel fonológico: actividades y recursos.
  - Nivel semántico: actividades y recursos.
  - Nivel sintáctico: Actividades y recursos.

- Nivel pragmático y función comunicativa: actividades y recursos.
- Diálogos y conversaciones.
- Un segundo idioma en educación infantil. Bilingüismo. Diglosia
- Alteraciones en la comunicación y el lenguaje:
  - ¿Qué alteraciones y trastornos podemos encontrarnos?
  - Trastornos en el lenguaje ocasionados por otras patologías.
  - Los sistemas alternativos de comunicación.
  - Las ayudas técnicas para la comunicación

### **UNIDAD DE TRABAJO 3: LITERATURA INFANTIL. LENGUAJE GESTUAL Y CORPORAL.**

- Literatura infantil. Lenguaje gestual y corporal:
  - Literatura infantil.
  - Características de la lecto-escritura en educación infantil.
  - Características y géneros que componen la literatura infantil.
  - Poesía infantil y pre-cuentos.
  - Los cuentos en la intervención educativa.
  - Estrategias metodológicas para la literatura infantil.
  - Bibliotecas infantiles.
- **Expresión gestual y corporal:**
  - Diferencias entre la expresión corporal y la psicomotricidad.
  - El gesto en la expresión de los niños y niñas.
  - El gesto en la expresión de los niños y niñas.
  - Emociones y sentimientos en la expresión gestual y corporal.
- **Actividades dirigidas al desarrollo de la expresión gestual y corporal.**
  - Juego dramático como forma de expresión gestual y corporal.
  - Recursos en expresión gestual y corporal.
  - El papel del educador o educadora infantil.

### **UNIDAD DE TRABAJO 4: EL LENGUAJE LÓGICO-MATEMÁTICO**

- **El lenguaje lógico-matemático:**
  - Peculiaridades del pensamiento lógico-matemático.
  - Fases del lenguaje lógico-matemático infantil.
- **El entorno y el desarrollo del lenguaje lógico- matemático:**
  - El ambiente. Algunas actividades.

- **La intervención educativa para el lenguaje lógico-matemático:**
  - Actividades relativas a la cualidad de los objetos.
  - Actividades relativas a la cantidad.
  - Actividades relativas al número.
  - Actividades relativas a las operaciones lógico-matemáticas.
  - Actividades relativas al conocimiento espacio-tiempo.
- **Recursos para el lenguaje lógico-matemático: Materiales utilizados en el desarrollo lógico-matemático.**
- **Rincones que permiten la actividad matemática.**

## **UNIDAD DE TRABAJO 5: EL LENGUAJE RÍTMICO-MUSICAL**

- **El lenguaje rítmico-musical:**
  - Introducción.
  - Noción de expresión musical en educación infantil.
  - Características de la expresión musical durante el primer año de vida.
  - El sonido en la expresión musical infantil.
  - Actividades infantiles relacionadas con el sonido.
- **Ritmo en el lenguaje musical:**
  - Actividades relacionadas con el ritmo.
  - Actividades relacionadas con el ritmo.
- **Las canciones:**
  - Educación vocal en la expresión musical infantil.
  - Expresión corporal mediante el baile.
- **Audiciones musicales.**
  - Audiciones musicales para descubrir las características del sonido.
- **Metodología en el lenguaje rítmico-musical.**
- **Instrumentos musicales**

## **UNIDAD DE TRABAJO 6: LENGUAJE PLÁSTICO E ICÓNICO**

- Lenguaje plástico e icónico: Introducción. Expresión plástica infantil
- Desarrollo del niño y la niña mediante la expresión plástica
- Dibujo y pinturas infantiles. Etapas en la evolución gráfica infantil
- Recursos materiales relacionados con el dibujo y la pintura.
- Actividades relacionadas con el dibujo y la pintura
- El modelado
- Otras técnicas de expresión plástica: El papel

- El collage
- Metodología de la expresión plástica.

## **UNIDAD DE TRABAJO 7: LOS VALORES, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- **Los valores, la atención a la diversidad y las nuevas tecnologías.**
  - La globalización de la expresión.
  - Introducción.
  - Importancia de los valores en educación infantil:
  - Educación moral en la educación infantil.
  - Concepto de convivencia.
  - Igualdad de género en la educación infantil.
  - Salud en la educación infantil.
  - Educación ambiental en la educación infantil.
  - Consumo en la educación infantil
- **Atención a la diversidad en relación a la expresión infantil. La intervención del profesional en casos especiales.**
- **Recursos audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Información: Recursos audiovisuales.**
  - Clasificación y uso. Uso de las TIC en Educación Infantil.
  - Características de las actividades con medios informáticos.
  - Habilidades del profesional con las TIC.
  - Actividades y recursos necesarios para trabajar con las TIC.
  - Criterios para seleccionar adecuadamente los materiales.
- **Globalización de la expresión.**
  - Proyecto de intervención.
  - Marco del Proyecto.
  - Objetivos didácticos y selección de contenidos.
  - Los recursos.
  - Desarrollo de las actividades.
  - Estrategias y procedimientos de evaluación.



## 5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES

<b>Nº UNIDAD</b>	<b>TÍTULO DE LA UNIDAD</b>	<b>TRIMESTRE</b>
1	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	1
2	LENGUAJE ORAL	
3	LITERATURA INFANTIL. LENGUAJE GESTUAL Y CORPORAL	
4	EL LENGUAJE LÓGICO MATEMÁTICO	
5	EL LENGUAJE RÍTMICO-MUSICAL	2
6	LENGUAJE PLÁSTICO E ICÓNICO	
7	LOS VALORES, LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	

### 5.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las características personales, psicológicas y sociales, del alumnado y de sus conocimientos previos y experiencias, en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del estudiante de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

La *contextualización de la enseñanza* promueve la actitud positiva del alumnado hacia el aprendizaje y su motivación, lo que es imprescindible para un aprendizaje con comprensión. Les permite además enfrentarse a problemas reales, con un nivel de dificultad y complejidad similares a los que se encontrarán en la práctica profesional.

### 5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este apartado se enumeran unas series de medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como extraordinarias. Estas medidas son las siguientes:

- Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Estimulación de la motivación y la autoestima del alumnado, dado que a menudo sus problemas de aprendizaje coinciden con una baja autoestima.
- Actividades de refuerzo.
- Aplicación de apoyo a aquellos que así lo requieran.
- Adaptación de los ritmos y tiempos habituales en la entrega de tareas, a la realidad del alumnado.

### 5.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En cuanto a la contribución de nuestra programación a los planes, programas y proyectos desarrollados por el IES Santa Clara trabajaremos:

Con el **Plan de convivencia**, los objetivos serán:

- Detectar los problemas, promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la Convivencia.
- Actuar de forma rápida y eficaz cuando el problema se plantea.
- Arbitrar actuaciones preventivas que ayuden a evitar los conflictos o al menos a canalizarlos de forma adecuada.

- Desarrollar las relaciones entre los componentes de la Comunidad Educativa, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en datos y en experiencias contrastadas.

- Se seguirá el protocolo de actuación para casos de

acoso. Con respecto al **Plan lector**, los objetivos serán:

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal, proponiendo en las distintas unidades didácticas libros relacionados con los contenidos a tratar.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él, proponiendo actividades de lectura comprensiva, escritura creativa y exponiendo sus trabajos.
- Con dichas estrategias conocer y desarrollar las habilidades precisas para la realización de cuentacuentos.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, proponiendo diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

En el módulo de Expresión y Comunicación, la lectura y la escritura son requisitos básicos que ha de dominar el alumnado. Trabajaremos dichas competencias en las distintas actividades propuestas.

Respecto al **Plan de Sostenibilidad**, colaboraremos con aquellas actividades de reciclado, reducción del uso de plásticos, fomento del consumo responsable, eficacia energética y reutilización que plantea dicho plan, así como los distintos retos establecidos para cada mes durante el curso escolar.

## 5.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 5.6.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación del módulo se realizará en distintos periodos, que se reflejarán en el calendario de exámenes y que están en el punto de encuentro de la plataforma.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará:

- Mediante la observación de su participación en los foros, la presentación de las tareas a tiempo, y su correcta realización, y en las aportaciones que pueda suscitar a lo largo del curso en los distintos foros. La observación sistemática como instrumento nos permitirá, un seguimiento de la evolución del estudiante a lo largo de todo el proceso.
- Al finalizar el primer trimestre, se realizará una prueba presencial, de carácter voluntario y eliminatoria que versará sobre los contenidos relacionados con los tres primeros temas, el alumno eliminara materia siempre y cuando su calificación sea de un 5 en el examen, no teniendo en cuenta las tareas y foros, ya que se guarda para la 1 convocatoria ordinaria.
- Al finalizar el segundo trimestre, se desarrollará la prueba presencial global del curso. Pudiéndose presentar con toda la materia o con parte de ella.

### 5.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.

**Conceptos:** Valoración de pruebas de desarrollo conceptual, nota del examen (70 % de la nota global).

**Procedimientos:** Actividades y casos prácticos planteadas desde la plataforma moodle (20% de la nota global).

**Presencia y participación en los foros,chats...** (10 % de la nota global)

Aquellas personas que realicen las tareas y participen en los foros pero no se presenten al examen figurará la nota de estos apartados.

Aquellas personas que no superen la primera convocatoria final del primer curso, tendrán que realizar la segunda convocatoria final de primer curso. En aquellos casos que se hayan realizado las tareas, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de junio.

Y en aquellos que no se hubieran realizado las tareas, tendrán que realizar actividades de repaso que asignará el profesor en su momento.

En la segunda convocatoria final del primer curso la prueba de desarrollo conceptual tendrá una valoración del 70% sobre la final del módulo

Toda tarea ha de ser de elaboración propia, así que todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán un 0.

Tendrá la oportunidad de realizar un parcial en diciembre no eliminatorio, teniéndose que presentar a la 1 convocatoria ordinaria con toda la materia.

Toda tarea ha de ser de elaboración propia, así que todas aquellas que sean copiadas, bajadas, descargadas de internet tendrán un 0.

## **5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN**

Como criterio general el alumnado que obtenga una evaluación negativa en la 1ª convocatoria de este módulo, para superarlo deberán continuar realizando su formación a través de la plataforma con el objetivo de que pueda ser superado en la 2ª convocatoria.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas y el foro.

Por tanto, se pedirán las mismas tareas propuestas por la plataforma, y se mantendrán los mismos criterios de calificación en la segunda convocatoria que en la primera.

## **5.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA**

La evaluación de los procesos de enseñanza y su práctica docente contendrá los siguientes aspectos:

1. El desarrollo personal y social del alumnado.
2. El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.
3. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.
4. Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realice el alumnado.
5. La valoración de la programación, la organización y la concreción del título en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR**

**CFGS EDUCACIÓN INFANTIL**

2021 / 2022

Profesor/a:

Cristina Pérez Elena



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## **PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.**

### **6.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.**

#### **UNIDAD DE TRABAJO 1. El desarrollo sensorial.**

1. El desarrollo sensorial.
2. Los sentidos.
3. Evolución del desarrollo sensorial.
4. Principales alteraciones y ayudas técnicas en el ámbito sensorial.
5. Estimulación sensorial de 0 a tres años.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 2: EL DESARROLLO MOTOR**

1. El desarrollo motor.
2. Evolución del desarrollo motor.
3. Desarrollo neuromotor.
4. Niños y niñas con alteraciones motoras.
5. Tratamiento de las alteraciones motoras.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 3. El desarrollo cognitivo**

1. El desarrollo cognitivo
2. Evolución del desarrollo cognitivo
3. Alteraciones del desarrollo cognitivo
4. Intervención educativa en el desarrollo cognitivo

#### **UNIDAD DE TRABAJO 4: La psicomotricidad.**

1. Introducción.
2. Psicomotricidad y otros ámbitos de desarrollo.
3. Objetivos de la Intervención psicomotriz: Esquema corporal.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 5: La educación sensoriomotora y cognitiva.**

1. Introducción.
2. Programación de la educación sensorial.
3. Programación de la educación psicomotriz.
4. Selección de recursos materiales y espaciales .
5. Los ritmos de desarrollo.

#### **UNIDAD DE TRABAJO 6: La evaluación de la intervención.**

1. La evaluación de la intervención.
2. Indicadores de evaluación.
3. La evaluación como mejora de la práctica individual y colectiva



4. Realización de informes.

## 6.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Nº Unidad	Título de la Unidad	Trim este
1	El desarrollo sensorial.	1
2	El desarrollo motor.	1
3	El desarrollo cognitivo	2
4	La psicomotricidad	2
5	La educación sensoriomotora y cognitiva.	3
6	La evaluación de la intervención.	3

Aunque la secuenciación sea trimestral, se realizarán dos periodos de evaluación, en febrero y junio, como se especifica en el apartado de “evaluación del aprendizaje del alumno”.

### Calendario de entrega de tareas

UNIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
1	8 de noviembre. 23.59 horas
2	9 de noviembre-13 de diciembre. 23.59 horas
3	14 de diciembre-17 de enero. 23.59 horas
4	18 enero-7 de marzo. 23.59 horas
5	8 de marzo-4 de abril. 23.59 horas
6	5 de abril-2 de mayo. 23.59 horas

## 6.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las enseñanzas de formación profesional a distancia se impartirán a través del sistema “e-learning” de la plataforma “a distancia”, según la siguiente estructura:

a) Uso de materiales didácticos multimedia o de otra tipología, que el alumnado deberá leer y estudiar.

b) Realización de actividades curriculares (cuestionarios online y tareas).

c) Tutoría telemática continua a través de la plataforma (foros, mensajes, pero nunca emails) u otras herramientas que se propongan.

d) Organización de tutorías presenciales no obligatorias. Se programarán tres tutorías mínimo para el período ordinario 1.

La profesora tutora planifica con antelación las fechas de inicio y fin de cada Unidad de Trabajo, así como la apertura y el cierre de las actividades.

En todo momento, de acuerdo con sus horas de docencia y la hora asignada para atención al alumnado el profesor tutor asesorará al alumnado mediante foros, tutorías presenciales, o mensajes internos.

No se puede emplear ni correo electrónico ni ningún otro medio.

El alumnado se gestionará su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, demandando apoyo por parte del profesor si fuera necesario.

Se emplearán los siguientes recursos:

- Plataforma a distancia moodle.
- Orientaciones para el alumnado: Recomendaciones sobre cómo afrontar el estudio de la unidad didáctica y los objetivos que se persiguen.
- Desarrollo de los contenidos de la unidad con formato multimedia.
- Foro de la unidad: espacio donde reflejar dudas y participar activamente.
- Mapa conceptual: esquema gráfico de la unidad.
- Enlaces externos: enlaces a páginas web accesibles desde internet.
- Otros recursos adicionales: vídeos, presentaciones, etc.

- Aulas del centro para realizar exámenes, tutorías grupales y presenciales voluntarias.

#### **6.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se atenderán todas las particularidades que el alumnado pueda presentar desde el marco del Decreto 78/2019 de atención a la diversidad en Cantabria.

En este momento no se conoce que ningún alumno tenga necesidades específicas de aprendizaje. Sí que el alumnado es diverso en cuanto a edad, experiencia de la vida, procedencia, madurez y motivación hacia el aprendizaje por lo que se proponen medidas de carácter ordinario tal como recoge el Decreto de atención a la diversidad en la comunidad de Cantabria:

“Se consideran necesidades educativas ordinarias aquellas que puede presentar todo el alumnado y que requieren una respuesta educativa y unos recursos que se concretan en las actuaciones pedagógicas ordinarias y habituales que se desarrollan en los centros educativos para favorecer el progreso educativo del alumnado, entre ellas, el desarrollo del currículo, la organización del centro y del aula, y la coordinación”.

#### **6.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Dadas las características de la modalidad a distancia, es más difícil realizar actividades complementarias y/o extraescolares, en el caso de ser posible se programarían siguiendo las programadas en los otros módulos, presencial y modular.

#### **6.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Esta programación didáctica se apoya en la programación didáctica del departamento, en la del ciclo de EI, así como en el proyecto curricular de dicho ciclo.

#### **6.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

##### **6.6.1. Procedimientos de evaluación.**

Los procedimientos de evaluación serán:

1. Tareas propuestas por la profesora y que se presentan por medio de la plataforma. Se realizan de forma continua a lo largo de todo el curso. Estas tareas versan sobre los diferentes contenidos del módulo. Son un total de 5 tareas (una por unidad). La profesora corregirá la tarea y devolverá

correcciones individuales por medio del espacio habilitado para ello en la plataforma. Además, puntualmente se realizará una corrección y/o explicación grupal en el foro abierto para tal objetivo.

2. Prueba escrita. Se realizará de forma coordinada por parte de todo el equipo educativo en las fechas previstas que se comunicarán al alumnado con suficiente antelación. Constará de un ejercicio con preguntas tipo test, cortas y/o ejercicios problema o casos.

### **6.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

1. **Prueba escrita final** (7'5 puntos sobre 10 (75% de la calificación final)). Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo, valorándose la calidad de las respuestas de acuerdo con los criterios de evaluación. Puede contener actividades de diverso tipo (preguntas tipo test, comentario de texto, caso práctico, preguntas cortas o de otro carácter).

Se realiza en el 30 centro educativo y se comunica al alumnado con la suficiente antelación la fecha y la hora de realización. Esta prueba se califica de 0 a 10 y en el propio documento se especificará el valor asignado a cada actividad.

La prueba escrita supone un 75% de la calificación total y final del módulo. En cada una de las dos evaluaciones, febrero y mayo, se realizará un examen presencial.

En la primera evaluación, febrero, habrá una prueba presencial eliminatoria, de los temas 1, 2 y 3; y en la segunda evaluación y final global de mayo se realizará un examen con la totalidad de los temas para el alumnado que no haya superado la prueba de mayo, y otro en el que solo entrarán los temas 4, 5 y 6 para aquellos que sí superaron la anterior convocatoria.

La primera prueba tendrá un carácter voluntario, mientras la segunda es obligatoria.

Importante: Si sólo se realiza la prueba escrita se puede obtener como máximo una calificación final de 7'5, habiendo obtenido en dicha prueba una puntuación de 10. Si sólo se realiza la prueba escrita y se obtiene una puntuación de 5 en ella, el módulo no está aprobado como consecuencia de la contribución ponderada que tienen las diversas actividades de evaluación del módulo.

**2. Actividades del aula virtual** (2'5 puntos sobre 10 (25% de la calificación final). Realización y entrega de las tareas señaladas por la profesora tutora correspondientes a las unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En el aula virtual del módulo DCM se encontrará un calendario y especificaciones para las tareas de cada unidad. Éstas se puntuarán de 0 a 10, cada una. Se calificarán en función de la calidad del trabajo y teniendo en cuenta la presentación.

Importante: Las tareas deben ser entregadas por medio de la plataforma en los plazos señalados con antelación. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Cualquier tarea copiada de cualquier fuente, sin señalarse ésta previamente, será objeto de una puntuación de 0. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del aula virtual podrán presentarse igualmente a la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.

Importante: Estos porcentajes pueden ser susceptibles de variación en función de las necesidades de la práctica docente, publicando los cambios con antelación suficiente y manteniendo informado al alumnado en todo momento.

### **6.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Departamento, el alumnado que obtenga una evaluación negativa en este módulo (inferior a 5), para superarlo deberá continuar realizando su formación e-learning con el objetivo de que puedan superar el módulo en la convocatoria final ordinaria 2 que tendrá lugar en el mes de junio. Las personas que hayan realizado satisfactoriamente las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la 2ª convocatoria de junio se les mantendrá la calificación obtenida en las tareas realizadas. Por tanto, se pedirá una serie de tareas planteadas en la plataforma, y contará con un 25% de la nota y el calendario de las entregas se publicará con suficiente antelación.

### **6.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Se realizará de forma continua una evaluación del proceso formativo. Ésta consistirá en:

1. La realización de un seguimiento diario de la programación, que quedará registrado en la agenda de la profesora. En ella se recogerá la/s actividad/es realizadas cada día/sesión.

2. Registro de los resultados académicos del alumnado. Todo ello servirá para la elaboración de la memoria.

#### ***ANEXO: PLAN CONTINGENCIA COVID-19***

En el caso de las enseñanzas a distancia, no se producirá ninguna modificación, a excepción de las tutorías, que se realizarán de forma telemática a través de la plataforma Teams. Los contenidos, objetivos, recursos y criterios de calificación no sufrirán modificación alguna.

***Esta programación debe observarse como una herramienta flexible de trabajo, que podrá sufrir modificaciones para adaptarse al ritmo y necesidades del alumnado, y a diversas circunstancias que puedan tener lugar a lo largo de este curso***



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CFGS EDUCACIÓN INFANTIL DISTANCIA  
(PARA EL ALUMNADO)  
MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS

CURSO  
2022-2023

**Profesora: Ana Merino Sancho**

## PRIMEROS AUXILIOS

### 1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación
RA1. Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	<p><b>1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ Sistemas de emergencias.</li> <li>_ Objetivos y límites de los primeros auxilios.</li> <li>_ Marco legal, responsabilidad y ética profesional.</li> <li>_ Tipos de accidentes y sus consecuencias.</li> <li>_ Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.</li> <li>_ Parada cardiorrespiratoria.</li> <li>_ Trastornos del ritmo cardíaco.</li> <li>_ Métodos y materiales de protección de la zona</li> <li>_ Medidas de seguridad y autoprotección personal.</li> <li>_ Botiquín de primeros auxilios.</li> <li>_ Clasificación de material: materiales básicos y complementos útiles.</li> <li>_ Características de uso.</li> <li>_ Sistemas de almacenaje.</li> <li>_ Mantenimiento y revisión.</li> <li>_ Prioridades de actuación en múltiples víctimas:</li> <li>_ El triaje simple. Métodos de triaje simple.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</li> <li>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</li> <li>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</li> <li>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación- oxigenación.</li> <li>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</li> <li>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</li> <li>i) Se han tomado las constantes vitales.</li> <li>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</li> <li>k) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</li> </ul>	<p><b>1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Actuaciones básicas <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Los sistemas de emergencias</li> <li>1.2 Primeros auxilios</li> <li>1.3 Marco legal</li> </ul> </li> <li>2. Activación del sistema de emergencias <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Conducta PAS</li> <li>2.2 Proteger</li> <li>2.3 Alertar</li> <li>2.4 Socorrer</li> <li>2.5 La cadena de supervivencia</li> </ul> </li> <li>3. El cuerpo humano <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 Sistema esquelético</li> <li>3.2 Aparato respiratorio</li> <li>3.3 Aparato circulatorio</li> </ul> </li> <li>4. Las constantes vitales <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Consciencia</li> <li>4.2 Respiración.</li> <li>4.3 Pulso</li> <li>4.4 Temperatura corporal</li> </ul> </li> <li>5. Protocolos de exploración <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Valoración primaria</li> </ul> </li> </ul>	<p>El promedio de todas las unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la plataforma (foros Unidades, foros debate)</li> <li>- Calificación de las tareas</li> <li>- Calificación del examen presencial final</li> </ul>	<p>10%</p> <p>20%</p> <p>70%</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Valoración por criterios de gravedad.</li> <li>_ Signos y síntomas de urgencia.</li> <li>_ Valoración del nivel de consciencia.</li> <li>_ Toma de constantes vitales: pulso y respiración.</li> <li>_ Exploración básica ante una urgencia.</li> <li>_ Protocolos de exploración.</li> <li>_ Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.</li> <li>_ Protocolo de transmisión de la información.</li> <li>_ Valoración de la actuación con seguridad y con confianza en sí mismo.</li> </ul>		<p>5.2 Posición lateral de seguridad</p> <p>5.3 Valoración secundaria</p> <p>6. Tipos de accidentes y clasificación de las víctimas</p> <p>6.1 Prioridades de actuación en múltiples víctimas</p> <p>6.2 Método del triaje simple</p> <p>7. Botiquín de primeros auxilios</p> <p>7.1 Contenido del botiquín</p> <p>7.2 Mantenimiento del botiquín</p>		
<p>RA2. Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.</p>	<p>2. Aplicación de técnicas de soporte vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ Objetivo y prioridades del soporte vital básico.</li> <li>_ Control de la permeabilidad de las vías aéreas:</li> <li>_ Técnicas de apertura de la vía aérea.</li> <li>_ Técnicas de limpieza y desobstrucción de la vía aérea.</li> <li>_ Resucitación cardiopulmonar básica:</li> <li>_ Respiración boca-boca.</li> <li>_ Respiración boca-nariz.</li> <li>_ Masaje cardiaco externo.</li> <li>_ Desfibrilación externa semiautomática (DEA):</li> <li>_ Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</li> <li>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</li> <li>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</li> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</li> <li>i) Se han aplicado primeros auxilios ante</li> </ul>	<p><b>2. Aplicación de técnicas de soporte vital:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Signos de compromiso vital <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Parada cardiorrespiratoria</li> <li>1.2 Trastornos del ritmo cardiaco</li> </ul> </li> <li>2. Soporte Vital Básico en adultos <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Objetivos y prioridades del SVB</li> <li>2.2 Compresiones torácicas</li> <li>2.3 Ventilación</li> </ul> </li> </ul>		

			artificial 2.4 Dificultades durante la realización de la		
--	--	--	---	--	--

	<p>externo semiautomático.          _ Protocolo de utilización.          _ Recogida de datos de un desfibrilador externo semiautomático.          _ Valoración de la persona accidentada.          _ Atención inicial en lesiones por agentes físicos:          _ Traumatismos: fracturas, luxaciones y otras lesiones traumáticas, cuerpos extraños en ojo, oído y nariz; heridas y hemorragias. Atragantamiento.          _ Calor o frío: quemaduras, golpes de calor, hipertermia, hipotermia y congelación.          _ Electricidad: protocolos de actuación en electrocución.          _ Radiaciones.          _ Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos:          _ Tipos de agentes químicos y medicamentos.          _ Vías de entrada y lesiones.          _ Actuaciones según tóxico y vía de entrada.          _ Mordeduras y picaduras.          _ Shock anafiláctico.          _ Atención inicial en patología orgánica de urgencia:          _ Protocolos de actuación en trastornos cardiovasculares de urgencia: cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca.          _ Protocolos de actuación en trastornos respiratorios:</p>	<p>j)          patologías orgánicas de urgencia.          Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>	<p>resucitación          3. Desfibrilación externa semiautomática          3.1 Funcionamiento y mantenimiento          3.2 Protocolo de utilización          3.3 Recogida de datos.          4. RCP pediátrica          4.1 Variaciones en las técnicas respecto del adulto          4.2 SVB pediátrico          4.3 Ventilación pediátrica          4.4 Masaje cardíaco pediátrico          4.5 Resumen de las variaciones          5. Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE)          5.1 Secuencia de actuación del OVACE en adultos          5.2 OVACE en lactantes          6. Atención inicial en patología orgánica de urgencias          6.1 Cardiopatía</p>		
--	---	--	--	--	--

			isquémica 6.2 Insuf iciencia cardíaca 6.3 Insuficiencia respiratoria		
--	--	--	---	--	--

	<p>insuficiencia respiratoria y asma bronquial.</p> <p>_ Protocolos de actuación en alteraciones neurológicas: accidente vascular cerebral y convulsiones en niños y adultos.</p> <p>_ Actuación inicial en el parto inminente.</p> <p>_ Actuación limitada al marco de sus competencias.</p> <p>_ Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal</p>		<p>6.4 Asma bronquial</p> <p>6.5 Accidente vascular cerebral</p> <p>6.6 Convulsiones en adultos y niños</p> <p><b>3. Técnicas de primeros auxilios I</b></p> <p>1. Hemorragias</p> <p>1.1 Clasificación y características</p> <p>1.2 Evaluación de la gravedad</p> <p>1.3 Técnicas de hemostasia</p> <p>1.4 Actuación frente a hemorragias internas</p> <p>1.5 Hemorragias por orificios naturales</p> <p>2. Heridas y contusiones</p> <p>2.1 Atención inicial en heridas simples</p> <p>2.2 Atención inicial en heridas graves</p> <p>2.3 Contusiones</p> <p>2.4 Contusión articular: Esguince</p> <p>2.5 Cuerpos extraños</p> <p>3. Fracturas y luxaciones</p> <p>3.1 Atención inicial en fracturas</p> <p>3.2 Fractura de cráneo</p> <p>3.3 Traumatismos en la columna vertebral</p> <p>3.4 Atención inicial en</p>		
--	--	--	--	--	--

			luxaciones 3.5 Inmovilización de		
--	--	--	-------------------------------------	--	--

			<p>las extremidades</p> <p>4. Quemaduras</p> <p>4.1 Clasificación de las quemaduras</p> <p>4.2 Gravedad de una quemadura</p> <p>4.3 Atención inicial en quemaduras</p> <p>4.4 Lesiones por electricidad</p> <p>4.5 Protocolo de actuación en electrocución</p> <p>4.6 Lesiones por radiaciones</p> <p>5. Lesiones causadas por frío y calor</p> <p>5.1 Actuación inicial en golpe de calor y agotamiento</p> <p>5.2 Atención inicial en la hipotermia</p> <p>5.3 Atención inicial en la congelación</p> <p><b>4. Técnicas de primeros auxilios II</b></p> <p>1. Lesiones causadas por agentes químicos</p> <p>1.1 Tipos de agentes químicos y medicamentos</p> <p>1.2 Vías de entrada y lesiones</p> <p>1.3 Manifestaciones y gravedad de la intoxicación</p> <p>1.4 Actuación</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>2. Lesiones causadas por agentes biológicos</p> <p>2.1 Mordeduras y picaduras</p> <p>2.2 Choque anafiláctico</p> <p>3. Otras actuaciones de urgencia: El parto</p>		
<p>RA3. Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.</p> <p>_ Protocolo de manejo de víctimas.</p> <p>_ Evaluación de la necesidad de traslado:</p> <p>_ Situación en la zona.</p> <p>_ Identificación de riesgos.</p> <p>_ Indicaciones y contraindicaciones del traslado.</p> <p>_ Posiciones de seguridad y espera del accidentado.</p> <p>_ Técnicas de inmovilización:</p> <p>_ Fundamentos de actuación ante fracturas.</p> <p>_ Indicaciones de la inmovilización.</p> <p>_ Técnicas generales de inmovilización.</p> <p>_ Técnicas de movilización:</p> <p>_ Indicaciones de la movilización en situación de riesgo.</p> <p>_ Técnicas de movilización simple.</p> <p>_ Confección de camillas y materiales de inmovilización sencillos.</p> <p>_ Protocolo de seguridad y autoprotección personal.</p>	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>	<p>4. Movilización de heridos</p> <p>4.1 Evaluación de la necesidad del traslado</p> <p>4.2 Posiciones de seguridad y espera</p> <p>4.3 Técnicas de movilización</p> <p><b>4.4</b> Confección de material de movilización.</p>		
<p>RA 4. Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada</p>	<p>4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y</p>	<p>5. Técnicas de apoyo psicológico y de</p>		



<p>y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Estrategias básicas de comunicación.</li> <li>_ Elementos de la comunicación.</li> <li>_ Tipos de comunicación.</li> <li>_ Dificultades de la comunicación.</li> <li>_ Técnicas básicas de comunicación en situaciones de estrés.</li> <li>_ Comunicación con el accidentado.</li> <li>_ Comunicación con familiares.</li> <li>_ Valoración del papel del primer interviniente.</li> <li>_ Reacciones al estrés.</li> <li>_ Técnicas básicas de ayuda psicológica al interviniente.</li> <li>_ Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.</li> <li>_ Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</li> <li>_ Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico</li> </ul>	<p>sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p>	<p>autocontrol.</p> <p>5.1 Estrategias básicas de comunicación.</p> <p>5.2 Valoración del papel del primer interviniente</p> <p>5.3 Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal</p> <p>5.4. Factores que predisponen a la ansiedad en emergencias</p>		
--	---	--	---	--	--

## a. Temporalización

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
PPAA01	Valoración de la asistencia en urgencias	1ª	6 octubre – 18 noviembre a las 23:55 horas
PPAA02	Técnicas de soporte Vital Básico		19 noviembre – 20 enero a las 23:55 horas
PPAA03	Técnicas de primeros auxilios I	2ª	21 enero – 10 marzo a las 23:55 horas
PPAA04	Técnicas de primeros auxilios II		11 marzo – 06 mayo a las 23:55 horas

PPAA01		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
Valoración de la asistencia en urgencias		6 octubre – 18 noviembre	
		<i>Foro específico</i>	18 noviembre de 2022 a las 23:55 horas
		<i>Tarea</i>	18 noviembre de 2022 a las 23:55 horas
		<i>Examen de autoevaluación</i>	
PPAA02		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
Técnicas de Soporte Vital Básico		19 noviembre – 20 enero	
		<i>Foro específico</i>	20 enero de 2023 a las 23:55 horas
		<i>Tarea</i>	20 enero de 2023 a las 23:55 horas
		<i>Examen de autoevaluación</i>	
PPAA03		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite
Técnicas de primeros auxilios I		21 enero – 10 marzo	
		<i>Foro específico</i>	10 marzo de 2023 a las 23:55 horas
		<i>Tarea</i>	10 marzo de 2023 a las 23:55 horas
		<i>Examen de autoevaluación</i>	
PPAA04		Tiempo estimado para su desarrollo	Fecha límite

Técnicas de primeros auxilios II	11 marzo – 06 mayo	
	<i>Foro específico</i>	06 mayo de 2023 a las 23:55 horas
	<i>Tarea</i>	06 mayo de 2023 a las 23:55 horas
	<i>Examen de autoevaluación</i>	

### a. Metodología. Materiales y recursos didácticos

La Formación Profesional requiere de una metodología didáctica que se adapte a los fines de adquisición de las competencias y los objetivos, a las características de los alumnos y a la naturaleza del ciclo formativo que se imparte, para que los alumnos puedan construir su propio aprendizaje y lo apliquen en su vida profesional.

La metodología empleada en la modalidad a distancia se basa en:

- ⇒ El autoaprendizaje
- ⇒ La tutorización telemática continua a través de la plataforma
- ⇒ Materiales multimedia y multiformato desarrollados por la Consejería de Educación de Cantabria y por el Ministerio de Educación.
- ⇒ Organización de tutorías presenciales no obligatorias. Se programarán tres tutorías para el período ordinario 1, si la situación sanitaria lo permite. *Estas sesiones no se consideran obligatorias, ni puntúan.*

Esta metodología se caracteriza por ser:

- **Asíncrona:** No ocurren en el mismo tiempo el proceso de enseñanza y aprendizaje
- **Flexible:** Sin condicionantes rígidos de ritmo, lugar, tiempo y contenidos.
- **Abierta:** Con el mínimo de barreras y requisitos de acceso.
- **Modular:** Organizada en unidades autosuficientes.
- **Adaptada** a las características y necesidades de sus destinatarios.

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo requiere de la disposición de los materiales y recursos que se encuentran colgados en la plataforma virtual moddle. Estos materiales y recursos son:

*Generales:*

1. **Guía del alumnado**
2. **Programación didáctica y calendario**
3. **Glosario**
4. **Foro de noticias y de cafetería:** son los medios de comunicación habitual con

el resto de los miembros del curso (profesorado o alumnado)

*Dentro de cada Unidad de Trabajo:*

5. Las orientaciones para el alumnado
6. El foro específico de cada Unidad
7. El mapa conceptual
8. Los enlaces externos
9. La versión on-line de los contenidos
10. La versión off-line de los contenidos
11. Exámenes de autoevaluación
12. Tarea

### Evaluación del aprendizaje del alumnado

Basándonos en el **Decreto 4/2010, de 28 de enero**, por el que se regula la Ordenación General de la Formación Profesional en el Sistema Educativo de la Comunidad de Cantabria, y en la **Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto**, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje y las capacidades más elementales que componen cada Resultado, es decir, los criterios de evaluación. La finalidad es valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

#### Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación

##### Procedimiento, instrumentos de evaluación

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es, en sí misma, un procedimiento de evaluación.

Los procedimientos a través de los cuales se valorará el rendimiento de los alumnos son:

- A. **Participación en la plataforma:** se valorará la participación en los diferentes foros, la calidad de la intervención en los mismos y se deberá participar dentro de las fechas establecidas para ello.
- B. **Exámenes de autoevaluación** específico de cada Unidad de Trabajo. *No se consideran obligatorias, ni puntúan.*
- C. **Realización y entrega de las tareas** de cada unidad de trabajo en el período de tiempo establecido para ello.
- D. **Realización de un examen teórico-práctico de carácter presencial** en el IES Santa Clara, si las condiciones sanitarias no lo permiten será **online**, en las fechas programadas para ello y se comunica al alumnado con la suficiente antelación la fecha y la hora de realización. Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo, valorándose la calidad de las

respuestas de acuerdo con los criterios de evaluación. Puede contener actividades de diverso tipo (preguntas tipo test, comentario de texto, caso práctico, preguntas cortas o de otro carácter).

Durante el curso, los alumnos podrán ser evaluados en 2 convocatorias.

### Calificación global final

La calificación final del módulo se formulará en cifras enteras de 1 a 10, sin decimales, siendo la calificación mínima exigible para superar el módulo una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación final del módulo para la **primera convocatoria ordinaria** se obtiene mediante la suma de las notas obtenidas en cada uno de los ítems enumerados a continuación. Se detalla el porcentaje de la nota final que se le asigna a cada procedimiento de calificación:

#### **A. El 30% de la nota final se distribuye de la siguiente manera:**

**1) 20% para las tareas de las diferentes Unidades:** La calificación de la parte de las tareas se obtiene de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las tareas expresadas en el valor porcentual del 20%, lo que significa que la calificación final máxima que se puede obtener por la realización de las tareas es de **2 puntos, en escala decimal**. Como el módulo de Primeros Auxilios se organiza en cuatro Unidades de Trabajo, se deduce que la nota máxima a obtener en cada tarea es de 0,5 puntos en escala decimal.

Es decir, el alumno que obtenga un 10 en todas las tareas obtendrá una calificación de 2.

Si un trabajo individual es copiado de otro alumno/a, su valoración es 0.

**2) 10% para la participación en los foros específicos de cada Unidad y en los foros debate:** La valoración final se obtiene por la valoración de las veces que el alumnado accede a la plataforma y participa en los foros. El máximo de participaciones es el valor a partir del cual se obtiene la calificación de este apartado y sirve de referencia para la valoración del resto del alumnado. Como el valor de la calificación es el **10 %** de la nota final, el valor máximo a obtener en la misma es de 1 punto en escala decimal.

Existirán dos momentos de evaluación:

- ORDINARIA en mayo
- SEGUNDA ORDINARIA en junio



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL  
Desarrollo Socioafectivo  
2022 / 2023**

**Profesor: Jose Parte Sedano  
(Modalidad Distancia)**







a. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo	Instrumentos de evaluación	Ponderación en la evaluación
<p><b>RA 1.</b> Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<p>1. El desarrollo afectivo de 0 a 6 años.</p>	<p>Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo afectivo en los niños y niñas.</p> <p>b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y trastornos más frecuentes.</p> <p>c) Se ha valorado el valor del apego en su desarrollo integral.</p> <p>d) Se han valorado las principales variables para el diseño de la intervención.</p> <p>e) Se han formulado los objetivos pertinentes a las características evolutivas</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>h) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedores de la exploración del medio y de la observación.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la escuela en el proceso de socialización.</p> <p>Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del niño y de la niña.</p>	<p><b>Unidad 1. El desarrollo social del niño de 0 a 6 años.</b></p> <p>1.1. Desarrollo social y socialización.</p> <p>1.2. Teorías explicativas del desarrollo social.</p> <p>1.3. Agentes de socialización.</p> <p>1.4. Etapas del desarrollo social.</p> <p>1.5. Conflictos propios del desarrollo social.</p> <p>1.6. La inadaptación social.</p>	<p>Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados. Esta prueba se califica de 0 a 10 y en el documento propio de ella se especifica el valor de cada pregunta, comentario de texto, caso práctico o cualquier cuestión pertinente. La prueba escrita supone un 60% de la calificación.</p> <p>Actividades del aula virtual: Participación activa en el aula virtual y en el foro. Elaboración de los cuestionarios de autoevaluación. Entrega en tiempo y elaboración correcta de las tareas obligatorias correspondientes a las unidades de trabajo nº 1, 2, 3 y 4, a entregar en las fechas establecidas. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Las tareas se calificarán como Apto o No Apto y supondrán hasta un 20% de la nota. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del aula virtual podrán presentarse igualmente a</p>	<p>Prueba escrita: 70 %</p> <p>Actividades del aula virtual 20%</p> <p>Ejercicios adicionales: 10%</p>

				<p>la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.</p> <p>Ejercicios adicionales: Lectura del libro: " El piso de abajo de la escuela" de M<sup>a</sup> Carmen Díez Navarro. Editorial Grao. 2002. La tarea correspondiente a la unidad de trabajo nº 5, 6 y 7 se valorarán como Apto o no Apto y supondrá un 20% de la calificación.</p>	
<p><b>RA 2.</b>Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<p>2. El desarrollo social de 0 a 6 años.</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo social en los niños y niñas.</p> <p>b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes que intervienen en el desarrollo social.</p> <p>c) Se ha identificado las principales pautas que intervienen en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego y trastornos.</p> <p>d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.</p> <p>e) Se han formulado los objetivos pertinentes a las características evolutivas en el ámbito social</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características de los niños y niñas.</p>	<p><b>Unidad 2. El desarrollo afectivo del niño de 0 a 6 años.</b></p> <p>2.1. Concepto de desarrollo afectivo y factores que lo condicionan.</p> <p>2.2. Teorías explicativas del desarrollo afectivo.</p> <p>2.3. Componentes y evolución del desarrollo afectivo.</p> <p>2.4. Conflictos propios del desarrollo afectivo. Intervención educativa.</p>		

		<p>g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>h) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedores de la exploración del medio y de la observación.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la escuela en el proceso de socialización.</p> <p>Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del niño y de la niña.</p>			
<p><b>RA 3.</b>Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<p>3. El desarrollo moral de 0 a 6 años.</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo en valores en los niños y niñas.</p> <p>b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.</p> <p>c) Se ha identificado y considerado las principales variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.</p> <p>d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.</p> <p>e) Se han formulado los objetivos pertinentes a las características evolutivas en el ámbito social</p> <p>f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características de los niños y niñas.</p> <p>g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0 a 6 años.</p>	<p><b>Unidad 3. El desarrollo moral del niño de 0 a 6 años.</b></p> <p>3.1. Conceptualización del desarrollo moral.</p> <p>3.2. Teorías explicativas del desarrollo moral.</p> <p>3.3. Características evolutivas de la moralidad de los niños de 0 a 6 años</p> <p>3.4. Educación en valores: la importancia de formar el juicio moral.</p>		

<p><b>RA 4.</b> Planificar intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños/as, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.</p>	<p>1.El desarrollo sexual de 0 a 6 años</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo social en los niños y niñas.</p> <p>b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.</p> <p>c) Se ha descrito las principales características de la sexualidad infantil.</p> <p>d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.</p> <p>e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad cultural.</p> <p>f) Se han identificado y descrito los elementos contextuales organizativos y personales, que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.</p> <p>g) Se han establecido estrategias y mecanismos para la identificación de elementos que dificultan la igualdad de género..</p> <p>h) Se han seleccionado recursos no sexistas para la intervención.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.</p>	<p><b>Unidad 4. El desarrollo de la sexualidad infantil.</b></p> <p>4.1. Concepto de sexualidad.</p> <p>4.2. Enfoques y teorías acerca de la sexualidad..</p> <p>4.3. Evolución de la sexualidad infantil de 0 a 6 años.</p> <p>4.4. Proceso de socialización de la sexualidad infantil</p> <p>4.5 Conflictos del desarrollo que afectan a la evolución sexual.</p> <p>4.6 Educación sexual y coeducación.</p>		
<p><b>RA 5.</b> Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las</p>	<p>5. Intervención en problemas habituales de conducta.</p>	<p>a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conductas.</p> <p>b) Se han identificado los trastornos de</p>	<p><b>Unidad 5. Las conductas problemáticas en la infancia.</b></p> <p>8.1. Conceptualización de conducta problemática.</p>		

<p>teorías y técnicas de la modificación de conducta.</p>		<p>conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.</p> <p>c) Se han establecido y descrito las diferentes bases del programa de intervención. valorado el valor del apego en su desarrollo integral.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.</p> <p>e) Se han establecido estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.</p> <p>f) Se han las técnicas de intervención más adecuadas en cada momento.</p> <p>g) Se han descrito las estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños y niñas.</p> <p>h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.</p> <p>i) Se han descrito las pautas de actuación por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.</p> <p>j) Se ha valorado las limitaciones de los niños y las niñas para modular y controlar la conducta.</p>	<p>8.2. Factores que inciden en el origen y desarrollo de la conducta problemática.</p> <p>8.3. Clasificación de las conductas problemáticas.</p> <p>8.4. Enfoques y teorías explicativas de los problemas de conducta.</p> <p>8.5. Intervención en la escuela.</p>		
---	--	---	---	--	--

### b. Temporalización

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
Unidad 1.	I desarrollo social del niño de 0 a 6 años.	1	Diciembre
Unidad 2.	desarrollo afectivo del niño de 0 a 6 años.	1	Diciembre
Unidad 3.	desarrollo moral y sexual del niño de 0 a 6 años.	1	Diciembre
Unidad 4..	Intervención en problemas habituales de conducta.	2	Febrero
Unidad 5.	Evaluación e implementación de la intervención en el ámbito socioafectivo	2	Febrero

### c. Metodología. Materiales y recursos didácticos

El modelo pedagógico implantado en este caso es el de formación a distancia con apoyo de teleformación, a través de la plataforma Moodle.

La formación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor y el alumno.

El apoyo de teleformación se refiere al uso de una plataforma de formación en Internet (aula virtual) donde se van a producir todas las interacciones profesor – alumno y alumno – alumno, de forma que el proceso de enseñanza – aprendizaje se realice a través de la red.

Por tanto, las características de esta modalidad de formación son:

- Utilización de medios técnicos.
- Apoyo y seguimiento tutorial.
- Aprendizaje independiente y flexible.
- Ambiente colaborativo e interacción.
- Comunicación bidireccional.
- Enfoque tecnológico.
- Comunicación personalizada.
- Eliminación de fronteras espacio-temporales.
- Acompañamiento del alumno: profesores y tutor

Es importante que los alumnos de FP a Distancia tengan presente que no están accediendo simplemente a un sitio web en el que leer e imprimir contenidos. En este modelo de formación el profesor estará ahí para acompañar al alumno en todo el proceso de aprendizaje: ayudarle ante cualquier problema, resolver sus dudas y animarle a avanzar, calificarle de forma positiva o negativa, etc. En ciertos aspectos, este curso puede tener un grado de comunicación entre los alumnos y tutores tan alto como en un curso presencial o incluso superior.

#### Aula virtual

En el aula virtual los alumnos tienen acceso al material didáctico asociado al módulo: documentación de interés complementaria, actividades, tareas, test de autoevaluación. El aula virtual presenta también una serie de herramientas relacionadas con la comunicación chat, foros... Además el alumno puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión del módulo y herramientas para su evaluación y seguimiento.

Como la mayor parte del trabajo práctico se lleva a cabo en el aula virtual, es fundamental que los alumnos dispongan de ordenador y de conexión a Internet. Y que, además, posea unos conocimientos básicos del uso de un ordenador personal y de Internet (navegación en páginas web, correo electrónico, etc).

#### **d. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

##### **i. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

Los criterios de calificación son los siguientes:

Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados. Esta prueba se califica de 0 a 10 y en el documento propio de ella se especifica el valor de cada pregunta, comentario de texto, caso práctico o cualquier cuestión pertinente. La prueba escrita supone un 70% de la calificación.

Actividades del aula virtual: Participación en el aula virtual y en el foro. Elaboración de los cuestionarios de autoevaluación. Entrega en tiempo y elaboración correcta de las tareas obligatorias correspondientes a las unidades de trabajo a entregar en las fechas establecidas. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Las tareas se calificarán de 0 a 10 puntos y supondrán hasta un 20% de la nota. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del aula virtual podrán presentarse igualmente a la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.

##### **ii. Calificación global final**

La calificación final del módulo será resultado de sumar:

- la nota del examen final del módulo, ya que la prueba de diciembre no tiene carácter eliminatorio pero sí será tenida en cuenta para la calificación global ponderando un 25% del 70% asignado a las pruebas teóricas

- La puntuación obtenida en las tareas presentadas, hasta un 20%

- La participación activa en los foros de la plataforma, hasta un 10%

##### **e. Plan de recuperación**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Dpto., los alumnos que obtengan una evaluación negativa en este módulo en la evaluación ordinaria 1, para superarla deberán continuar con su proceso de aprendizaje en la plataforma a fin de poder obtener una calificación positiva en la ordinaria 2 que tendrá lugar en junio.

Las personas que hayan realizado satisfactoriamente todas las tareas propuestas por la plataforma, pero han obtenido una evaluación negativa en la prueba escrita y el resultado final haya sido negativo, en la convocatoria de Junio podrán optar en cada una de ellas por mantener la nota obtenida en la convocatoria ordinaria 1 o bien por realizarlas nuevamente.



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL DE  
Habilidades Sociales  
2022 / 2023  
Profesor: Manuel González Valle  
(Modalidad Distancia)**



**I.E.S. "SANTA CLARA"**



# 1. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

## 1.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

### 1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS QUE FAVOREZCAN LA RELACIÓN SOCIAL Y LA COMUNICACIÓN:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Habilidades sociales en educación infantil.
- Utilidad en la intervención socioeducativa en la infancia.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Vías de coordinación con familias.

### 2. DINAMIZACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO:

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.

- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audio visual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psico-sociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.
- Tolerancia en la conducción de reuniones.

### **3. CONDUCCIÓN DE REUNIONES:**

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.
- Características y funciones de los diferentes profesionales.

### **4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES:**

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.

- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.
- Valoración de los grupos del entorno.
- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.

## 5. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO:

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

## 2.- SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

UT	TÍTULO	TRIMESTRE
1	Habilidades sociales y comunicación	1
2	Animación y dinámica de grupos. El trabajo en grupo	1
3	Conducción de reuniones	1
4	Gestión de conflictos y toma de decisiones	2
5	Evaluación de la competencia social y de los procesos de grupo	2

<b>ORGANIZACIÓN TEMPORAL</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>TAREAS fecha entrega</b>	<b>FORO, MENSAJES, TUTORÍAS, ETC EVALUABLE</b>
			15 % sobre la nota final	ACTIVO (5% nota final)
	U.T.1. Habilidades sociales y comunicación	5 de octubre a 31 de octubre	Tarea HHSS 01 31 de octubre 23:55	Durante todo el curso
	U.T.2 Animación y dinámica de grupos. El trabajo en grupo	1 de noviembre a 21 de noviembre	Tarea HHSS 02 21 de noviembre 23:55	Durante todo el curso
	U.T.3. Conducción de reuniones	22 de noviembre a 19 de diciembre	Tarea HHSS 03 19 de diciembre 23:55	Durante todo el curso
	U.T.4. Gestión de conflictos y toma de decisiones	19 de diciembre a 16 de enero	Tarea HHSS 04 16 de enero 23:55	Durante todo el curso
U.T.5. Evaluación de la competencia social y de los procesos de grupo	17 de enero a 7 de febrero	Tarea HHSS 05 7 de febrero 23:55	Durante todo el curso	

### **3.- METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del Técnico Superior en Educación Infantil.

La formación profesional tiene una clara orientación hacia la adquisición de competencias ligadas al desempeño ocupaciones o puestos de trabajo. Por esta razón, la orientación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe realizarse tomando en consideración la necesidad de crear contextos, ambientes formativos situados y contextualizados.

El modelo pedagógico debe ir más allá de la mera transmisión de información y ser respetuoso con la forma de la que aprenden las y los profesionales. Los profesionales aprenden indagando, practicando, aplicando y reflexionando. Por esta razón considero que se debe orientar el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista práctico y aplicado. El modelo pedagógico constará de dos elementos fundamentales:

Unos materiales interactivos de calidad que permiten tanto el autoaprendizaje del alumnado como el aprendizaje en equipo, de forma que se favorezca la adquisición de las competencias profesionales propuestas en este módulo profesional.

Un sistema tutorial que orienta, guía y evalúa al alumnado en su proceso de aprendizaje, utilizando las herramientas que proporciona la plataforma tecnológica.

Las características de esta modalidad de enseñanza hacen indispensable orientar los contenidos desde una perspectiva competencial, situada y contextualizada. Para ello, se optará por introducir y desarrollar los contenidos en torno a casos. Este módulo se inicia a partir de un caso práctico real o simulado que aporta al alumnado una información bastante amplia sobre el objeto de formación.

El proceso enseñanza-aprendizaje que permite alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con facilitar a los alumnos situaciones donde adquieran competencias para:

- El análisis de la dinámica de los grupos sociales.
- El desarrollo de competencias de comunicación e interacción social.
- La actitud de mejora continuada en sus habilidades sociales.

Para que ello se logre, es indispensable que el alumno tome un papel activo en su proceso de aprendizaje, así como conseguir un aprendizaje activo, comprensivo y significativo.

### **Materiales y recursos didácticos.**

El material didáctico utilizado para los ciclos formativos será el propuesto por el CIDEAD o por la Consejería de Educación, a través de la plataforma Moodle.

La Consejería de Educación facilita el aprendizaje a través de esta plataforma informática que permite a los alumnos acceder a estas enseñanzas desde cualquier ordenador.

### **4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se atenderán todas las particularidades que el alumnado pueda presentar desde el marco del Decreto 78/2019 de atención a la diversidad en Cantabria.

En este momento no se conoce que ningún alumno tenga necesidades específicas de aprendizaje. Sí que el alumnado es diverso en cuanto a edad, experiencia de la vida, procedencia, madurez y motivación hacia el aprendizaje por lo que se proponen medidas de carácter ordinario tal como recoge el Decreto de atención a la diversidad en la comunidad de Cantabria:

“Se consideran necesidades educativas ordinarias aquellas que puede presentar todo el alumnado y que requieren una respuesta educativa y unos recursos que se concretan en las actuaciones pedagógicas ordinarias y habituales que se desarrollan en los centros educativos para favorecer el progreso educativo del alumnado, entre ellas, el desarrollo del currículo, la organización del centro y del aula, y la coordinación”.

### **5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este módulo no tiene programado la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

### **6.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Este módulo no tiene programado la participación en planes, programas o proyectos institucionales.



La acción tutorial se realizará a través de la plataforma y en persona en el IES cuando así lo solicite el alumno.

### **6.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

La evaluación de los alumnos que cursan este módulo se regirá por lo dispuesto en la normativa vigente al efecto.

En régimen A DISTANCIA, los alumnos podrán cursar las actividades programadas para el módulo profesional un máximo de tres veces, y podrán presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, de los realizados en el centro educativo, un máximo de cuatro veces, entre ordinarias y extraordinarias. El módulo profesional sólo podrá ser evaluado en un máximo de dos convocatorias por curso académico, entre ordinarias y extraordinarias.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos y criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata por tanto de una evaluación criterial.

La evaluación tendrá en cuenta que las competencias profesionales se logran mediante la integración apropiada de capacidades de cara a dar respuesta a las necesidades del ejercicio profesional y que dichas capacidades incluyen aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

El sistema de evaluación del módulo intentará tomar como referencia la capacidad de desarrollar realizaciones profesionales propias del perfil laboral del técnico que se está evaluando.

La evaluación se regirá según la normativa vigente, concretamente según el artículo tres de la Orden ECD/100/2018, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden ECD/79/2012, de 27 de junio, que regula la Formación Profesional del Sistema Educativo en Régimen a Distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### **6.7.1.- Procedimientos de evaluación.**

La evaluación será continua y formativa. La información que permita evaluar a los alumnos

procederá de diversas fuentes: pruebas objetivas, actividades a distancia y opcionalmente en tutorías presenciales. Se cuidará en todos los casos que el alumno conozca y comprenda los

criterios de evaluación.

### 6.7.2.- Criterios y procedimientos de calificación.

La calificación debe informar del nivel adquirido por el alumno en relación a los distintos resultados de aprendizaje vinculados al módulo.

Al final del proceso la calificación derivará de un proceso de evaluación continua incardinada en el desarrollo curricular del módulo.

Los siguientes elementos estarán considerados a tal efecto:

Conceptos: Valoración de la prueba de desarrollo conceptual, con una prueba escrita que podrán ser, un examen de cuatro preguntas a desarrollar, o bien, un examen tipo test y, que tendrá lugar en febrero (80 % de la nota global).

En **diciembre** tendrá lugar un **examen parcial** que abarcará las unidades uno, dos y tres. Este examen **eliminará materia** para la **prueba final de febrero**. Los alumnos que eliminen materia tendrán de nota media en este apartado, la puntuación resultante de aplicarse la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambos exámenes.

Procedimientos: Tareas (15 % de la nota global). Únicamente puntúan para nota las tareas número 1, 3 y 5; las cuales serán calificadas como aptas y no aptas. No obstante, se recomienda al alumnado que realice y envíe todas las tareas al profesor para su corrección.

Participación en los foros, chats, etc.: (5 % de la nota global)

Aquellas personas que realicen las tareas y participen en los foros, chats, mensajes, etc. pero no se presenten al examen, figurará la nota de estos apartados

Aquellas personas que no superen la prueba ordinaria 1, de febrero, tendrán que realizar la prueba de mayo-junio. En los casos en los que se hayan realizado las tareas, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de mayo-junio. Y en aquellos otros casos, en los que no se hubieran realizado las tareas, tendrán una nueva oportunidad para realizarlas.

En la prueba de junio la prueba de desarrollo conceptual tendrá una valoración del 80% sobre la final del módulo, más 15% para las tareas y un 5% para la participación realizada en foros,chats, etc.

### **6.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Aquellas personas que no superen la prueba ordinaria de febrero, tendrán que realizar la prueba extraordinaria de mayo-junio. En aquellos casos que se hayan realizado las tareas y la participación en el foro, plataforma, etc, esta nota se tendrá en cuenta para dicha prueba de mayo-junio.

Y en aquellos que no se hubieran realizado las tareas, tendrán una nueva oportunidad de realizarlas y, deberán entregarlas al profesor antes de la celebración del examen de junio.

En la prueba de mayo-junio la prueba de desarrollo conceptual, tendrá una valoración del 80% sobre la nota final del módulo.

Tanto para la preparación de la prueba como para la correcta realización de las tareas el alumno/a dispondrá de la tutorización del profesor.

### **6.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

El criterio de evaluación de la programación y la docencia es el efectivo logro de los resultados de aprendizaje a promover en el módulo.

Los procedimientos para su evaluación serán:

- La reflexión con los alumnos sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje
- El análisis de los resultados obtenidos por el grupo y por cada uno de los alumnos conforme a sus características individuales.
- La memoria del curso.



I.E.S. "SANTA CLARA"



**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE  
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN INFANTIL  
Intervención con familias en situación de riesgo social  
2022 / 2023**

**Profesora: Verónica Alonso Franco  
(Modalidad Distancia)**

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

**DENOMINACIÓN:** INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

**CÓDIGO:** 018.

**CURSO:** 2º CURSO.

**DURACIÓN:** 114 horas.

**CARGA HORARIA DOCENTE:** 6H HORAS/SEMANA.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

- Real Decreto 1394/2007 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/87/2008 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.

## 3.-CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

El módulo, junto con Desarrollo socioafectivo, se refiere a la unidad de competencia:

**UC1032\_2: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.**

## 4.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

**RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

**RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

**RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.

- h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

**RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niña
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

**RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

**5.- CONTENIDOS BÁSICOS:**

**1. Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores:**

- Infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención.
- Ley de Cantabria de Derechos y Servicios Sociales: La atención a menores en situación de riesgo social.



- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares en Cantabria.
- Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

## **2. Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con familias:**

- Familia. Evolución.
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

## **3. Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores:**

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.

## **4. Implementación de programas y actividades y estrategias de intervención con familias:**

- La entrevista. Técnicas y tipos de entrevistas.
- Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

## **5. Evaluación de la intervención socioeducativa con menores:**

- Características de la evaluación en el ámbito socioeducativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

## **6. Evaluación de la intervención con familias:**

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.

- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

## 6.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO

### **Unidad de Trabajo 1.- Marco general de la intervención con menores**

- 1.- La infancia en la Historia.
  - 1.1.- Pero... ¿Qué es la infancia?
  - 1.2.- La vida no vale nada.
  - 1.3.- Abandonados a su suerte.
  - 1.4.- Seres que comen y duermen.
  - 1.5.- Antes de los pañales desechables.
  - 1.6.- La letra con sangre entra.
  - 1.7.- Sexo e infancia.
- 2.- Ni derechos ni humanos.
  - 2.1.- ¿Los derechos de la infancia son una ley?
  - 2.2.- ¿Qué pasa cuando los estados no defienden a la infancia?
  - 2.3.- ¿Quién protege a la infancia cuando nadie la defiende?
  - 2.4.- ¿Se respetan los derechos de la infancia en España?
  - 2.5.- Protección jurídica del Menor.
  - 2.6.- Derechos universales, reglamentos particulares.
- 3.- Centros de menores.
  - 3.1.- ¿Qué servicios prestan los centros de día?
  - 3.2.- ¿Cómo está organizado un centro de día?
  - 3.3.- ¿Qué son las residencias de menores?
  - 3.4.- Centros con hogares.
  - 3.5.- Casas de primera acogida.
  - 3.6.- Programas de atención en centros residenciales.

### **Unidad de Trabajo 2.- Planificación de programas y actividades de intervención con familias**

- 1.- ¿Qué es una familia?
  - 1.1.- La familia convencional
  - 1.2.- Las familias no convencionales
  - 1.3.- ¿Qué necesidades tiene un niño que deberían ser cubiertas?
  - 1.4.- ¿Cuáles son las funciones básicas de la familia en relación al menor?
  - 1.5.- ¿Qué estilos educativos se utilizan para ejercer las funciones de la familia?
  - 1.6.- ¿Qué modelo educativo proponemos?
  - 1.7.- La disciplina inductiva
- 2.- Programas de intervención
  - 2.1.- Recursos de intervención con familias para la población general
  - 2.2.- ¿Qué ocurre cuando las familias no satisfacen las necesidades básicas de sus hijos?

Recursos específicos

  - 2.2.1.- Acogimiento familiar
  - 2.2.2.- Adopción
  - 2.2.3.- Puntos de encuentro familiar
- 3.- ¿Qué es el maltrato infantil?
  - 3.1.- Características del maltrato.
  - 3.2.- Satisfacción de necesidades, buen trato y maltrato
  - 3.3.- Tipos de maltrato
  - 3.4.- ¿Existen algunos factores de riesgo en el maltrato infantil?
  - 3.5.- ¿Es importante detectar precozmente el maltrato?
    - 3.5.1.- ¿Qué significa detectar el maltrato?
    - 3.5.2.- ¿Qué indicadores existen para detectar el maltrato?
  - 3.6.- ¿Qué debe hacer un TSEI si cree haber detectado una situación de maltrato?
  - 3.7.- ¿Cómo podemos saber si una situación es urgente?

### **Unidad de Trabajo 3.- El Centro de Menores.**

- 1.- Organización de un centro de menores
  - 1.1.- ¿Quién manda aquí?
  - 1.2.- El equipo de trabajo
  - 1.3.- Trabajando con el grupo de menores
  - 1.4.- El trabajo con cada menor
  - 1.5.- Un menor ha llegado
- 2.- Documentos de un centro de menores
  - 2.1.- Nos organizamos
  - 2.2.- Estructura del Reglamento de Régimen Interior (I)
  - 2.3.- Estructura del Reglamento de Régimen Interior (II)
  - 2.4.- El Proyecto Educativo
  - 2.5.- Estructura del Proyecto Educativo (I)
  - 2.6.- Estructura del Proyecto Educativo (II)
  - 2.7.- La Programación Anual
    - 2.7.1.- Estructura de la Programación anual
  - 2.8.- La memoria anual
  - 2.9.- Otros documentos del centro
- 3.- El Proyecto Educativo Individualizado
  - 3.1.- Proceso de elaboración
  - 3.2.- Área personal
  - 3.3.- Área familiar
  - 3.4.- Área escolar
  - 3.5.- Área social

### **Unidad de Trabajo 4.- ¿Cómo se realiza la intervención con las familias?**

- 1.- ¿Por qué es importante trabajar con las familias? (I).
  - 1.1.- ¿Por qué es importante trabajar con las familias? (II).
  - 1.2.- ¿Por qué unos padres (padres y madres) actúan de forma tan diferente a otros?
  - 1.3.- ¿Por qué los padres (padres y madres) reaccionan de distintas maneras al comportamiento de sus hijos e hijas?
- 2.- El encuentro entre el sistema familiar y educativo.
- 3.- La intervención con las familias en los centros de educación infantil.
  - 3.1.- ¿Por qué son tan difíciles las relaciones entre la familia y la escuela infantil? (I).
  - 3.2.- ¿Por qué son tan difíciles las relaciones entre la familia y la escuela infantil? (II).
    - 3.2.1.- ¿Qué podemos hacer para mejorar las relaciones familia-centro?
- 4.- ¿Participan todos los padres (padres y madres) por igual? (I)
  - 4.1.- ¿Participan todos los padres (padres y madres) por igual? (II).
- 5.- La importancia del intercambio de información entre las familias y el personal del centro (I).
  - 5.1.- La importancia del intercambio de información entre las familias y el personal del centro (II).
- 6.- Funciones a realizar en el intercambio de información entre familias y escuelas infantiles.
- 7.- Técnicas y recursos para el intercambio de información.
  - 7.1.- La entrevista.
    - 7.1.1.- ¿Cómo se realiza una entrevista?
    - 7.1.2.- Guía de pasos para una entrevista.
    - 7.1.3.- Algunos aspectos prácticos en relación a la entrevista.
  - 7.2.- El contacto informal diario.
  - 7.3.- Los cuestionarios.
  - 7.4.- Los informes individuales.
  - 7.4.- Las notas, circulares, paneles informativos, etc.
  - 7.5.- Las reuniones.
  - 7.6.- Las libretas personales.
  - 7.7.- La comunicación a través de Internet.
- 8.- Intercambiar información es un paso previo para fomentar la participación.
  - 8.1.- Actividades puntuales.
  - 8.2.- Actividades regulares: Talleres.
    - 8.2.1.- Escuelas de padres (padres y madres).
- 9.- Las funciones de asesoramiento y derivación.

- 10.- La participación colectiva de los padres y madres.
- 11.- Actitudes en relación con la intervención con las familias.
- 12.- La intervención con familias en actividades educativas de carácter no formal.
- 13.- Experiencias con familias en contextos formales y no formales.

### **Unidad de Trabajo 5.- Evaluación de la intervención socioeducativa con menores y familias.**

- 1.- La evaluación.
  - 1.1.- ¿Qué características debe tener la evaluación? (I).
  - 1.2.- ¿Qué fases tiene la evaluación?.
  - 1.3.- ¿Qué tipos de evaluación podemos emplear? (I).
  - 1.3.1.- ¿Qué tipos de evaluación podemos emplear? (II).
  - 1.4.- ¿Qué es un indicador de evaluación? ¿Y un instrumento de evaluación?.
  - 1.5.- ¿Cuáles son los instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa?.
  - 1.6.- ¿Qué instrumentos de evaluación podemos emplear en función de los objetivos de la intervención?.
  - 1.6.1.- ¿Qué instrumentos de evaluación podemos emplear en función de los objetivos de la intervención? (II).
  - 1.7.- ¿Cómo se construye un instrumento de evaluación?.
- 2.- Los sistemas de calidad en Familia e Infancia (I).
  - 2.1.- Los sistemas de calidad en Familia e Infancia (II).
  - 2.2.- ¿Cómo se establecen los estándares de calidad? (I).
  - 2.2.1.- ¿Cómo se establecen los estándares de calidad? (II).
  - 2.3.- ¿Quién debe evaluar los servicios sociales? (I).
  - 2.3.1.- ¿Quién debe evaluar los servicios sociales? (II).
  - 2.4.- Evaluación del acogimiento residencial.
  - 2.5.- ¿Cómo se mide la calidad en la intervención con familias? (I).
  - 2.6.- Indicadores para la evaluación de la participación de las familias.
  - 2.7.- ¿Quién evalúa la participación de las familias en los centros educativos?.
  - 2.8.- Problemas en la evaluación interna de la intervención con familias en contextos educativos (I).
- 3.- Evaluación interna de la intervención con familias (I).
  - 3.1.- Planificación y evaluación de una intervención con familias.
    - 3.1.1.- Proyecto.
      - 3.2.- ¿Cómo hacer la evaluación inicial? (I).
      - 3.2.1.- ¿Cómo hacer la evaluación inicial? (II).
      - 3.3.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (I).
      - 3.3.1.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (II).
      - 3.3.2.- Los objetivos: ¿Qué es lo que se quiere conseguir con la intervención? (III).
      - 3.4.- ¿Qué metodología y actividades posibilitarán conseguir lo que se pretende con las familias? (I).
      - 3.4.1.- ¿Qué metodología y actividades posibilitarán conseguir lo que se pretende con las familias? (II).
      - 3.5.- ¿Por qué es importante la metodología? (I).
      - 3.5.1.- ¿Por qué es importante la metodología? (II).
      - 3.6.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres? (I).
      - 3.6.1.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres?(II).
      - 3.6.2.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres y madres?(III).
      - 3.6.3.- ¿Qué actividades se pueden organizar para una escuela de padres?(IV).
      - 3.7.- La evaluación del proceso de intervención (I).
      - 3.7.1.- La evaluación del proceso de intervención (II).
      - 3.7.2.- La evaluación del proceso de intervención (III).
      - 3.7.3.- La evaluación del proceso de intervención (IV).
      - 3.7.4.- La evaluación del proceso de intervención (V).
      - 3.7.5.- La evaluación del proceso de intervención (VI).
      - 3.7.6.- La evaluación del proceso de intervención (VII).
      - 3.7.7.- La evaluación del proceso de intervención (VIII).
      - 3.7.8.- La evaluación del proceso de intervención (IX).
      - 3.7.9.- La evaluación del proceso de intervención (X).
      - 3.7.10.- La evaluación del proceso de intervención (XI).

- 3.7.11.- La evaluación del proceso de intervención (XII).
- 3.8.- La evaluación final (I).
- 3.9.- La evaluación final (II).
- 3.10.- La comunicación de los resultados de la evaluación.
- 3.11.- ¿Cómo se redacta un informe de evaluación?

## 7.- TEMPORALIZACIÓN

Este módulo es de 2º curso, por lo que la docencia se desarrolla entre octubre y febrero, cursándose en dos trimestres. En caso de obtener una calificación global negativa o insuficiente (inferior a 5) en la convocatoria de febrero-marzo, se procederá a su recuperación para la convocatoria de junio.

La profesora detallará en la plataforma un cronograma para la entrega de tareas y para que el alumnado vaya trabajando las distintas unidades.

## 8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1. Prueba escrita final (6,5 puntos sobre 10 (65% de la calificación final y global)).

Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados en el módulo, valorándose la calidad de las respuestas de acuerdo con los criterios de evaluación.

Puede contener actividades de diverso tipo (preguntas tipo test, comentario de texto, caso práctico, preguntas cortas o de otro carácter).

Se realiza en el centro educativo y se comunica al alumnado con la suficiente antelación la fecha y la hora de realización.

Esta prueba se califica de 0 a 6,5 y en el propio documento se especificará el valor asignado a cada actividad. La prueba escrita supone un 65% de la calificación total y final del módulo.

- Se programará una prueba final global, que abarcará todas las unidades del módulo, con carácter general para todo el alumnado. Contendrá actividades de las 5 unidades del módulo. Se calificará sobre 6,5 puntos.
- Se programará una prueba a mitad de curso (en diciembre), que abarcará dos unidades (unidades 1 y 2). Esta prueba tendrá carácter voluntario y eliminatorio.

**Importante:** Si sólo se realiza la prueba escrita se puede obtener como máximo una calificación final de 6,5. Si sólo se realiza la prueba escrita, será necesario obtener una puntuación de 5 sobre 6,5 en ella para superar el módulo.

### 2. Actividades del aula virtual 3,5 puntos sobre 10 (35% de la calificación final).

**Participación activa en el aula virtual y en el foro.**

#### 2.1. Realización y entrega de las tareas señaladas por la profesora tutora correspondientes a las unidades 1, 2, 3, 4, y 5.

En el aula virtual del módulo se encontrará un calendario y especificaciones para las tareas de cada unidad. Éstas se puntuarán de 0 a 2,5, cada una, y supondrán un 25% de la calificación final. Se calificarán en función de la calidad del trabajo y teniendo en cuenta la presentación.

**Importante:** Las tareas deben ser entregadas por medio de la plataforma en los plazos señalados con antelación. Las actividades no entregadas en plazo se valoran con 0 puntos. Cualquier tarea copiada de cualquier fuente, sin señalarse ésta previamente, será objeto de una puntuación de 0. Las personas que no hayan superado y/o entregado alguna de las tareas del

aula virtual podrán presentarse igualmente a la prueba escrita final, aunque se les aplicará la baremación descrita en el apartado anterior.

## **2.2. La participación en el foro se valorará con un 10% de la calificación final.**

Se expondrán los criterios de calificación en la presentación del foro.

## **3. Tutorías sincrónicas.**

Se organizarán sesiones de tutoría individual y grupal, que podrán ser presenciales o virtuales a través de la plataforma teams.

Se organizará al menos una sesión presencial por trimestre para apoyar las tutorías a distancia. Se intentará programar una sesión mensual aproximadamente, siempre de acuerdo con las actividades docentes que el módulo exija. Se avisará con anterioridad en la plataforma. Se consultará al alumnado para valorar si se realiza en el centro educativo o de forma virtual a través de TEAMS.

## **9.- DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE (ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN)**

De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el Departamento, el alumnado que obtenga una evaluación negativa en este módulo (inferior a 5) en FEBRERO-MARZO, para superarlo deberá continuar realizando su formación e-learning con el objetivo de que puedan superar el módulo en la convocatoria final ordinaria 2. Dicha convocatoria tendrá lugar este curso en JUNIO, según Instrucciones de principio de curso.

De cara a la convocatoria final ordinaria 2, el alumnado puede escoger entre las siguientes opciones:

- a) Conservar la calificación de tareas y foros obtenida para la convocatoria ordinaria 1.
- b) Realizar un programa de recuperación con nuevas tareas y presentarlas. En este caso, se conservará la calificación de los foros.

En todo caso, en la convocatoria final ordinaria 2 se tendrá que realizar la prueba de evaluación global, no considerándose la calificación del examen de la ordinaria 1.

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**  
**MÓDULO DE**  
**PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**  
**2022 / 2023**

Profesores/as: JOSÉ HIERRO SASTRE



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

# ÍNDICE

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE).

## 3. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

5.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

5.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

5.6.1. Procedimientos de evaluación.

5.6.2. Criterios y procedimientos de calificación.

5.7. PLAN DE RECUPERACIÓN.

5.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	Proyecto de Atención a la Infancia
<b>DURACIÓN:</b>	30 horas
<b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:</b>	5
<b>CÓDIGO:</b>	0019

## 2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

### Competencia profesional:

En el Real Decreto del título. RD 1.394/2.007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil se recogen un conjunto de competencias profesionales, personales y sociales entre las cuales el presente módulo está relacionado con las siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

### **Competencias básicas:**

Se tendrán presentes en el desarrollo curricular las competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

## **2.1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO:**

En el Real Decreto del título RD 1.394/2.007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil establece por otra parte un conjunto de unidades de competencia relacionadas con el título de Educación Infantil SSC322\_3 entre las cuales el presente módulo se relaciona con la unidad de competencia:

UC1027\_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028\_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC1030\_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032\_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033\_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

## **2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (LOE)/CAPACIDADES TERMINALES (LOGSE):**

En la Orden del currículo Orden EDU/87/2.008, de 17 de Septiembre, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria en la cual se recogen como resultados de aprendizaje vinculados a este módulo los siguientes y sus correspondientes criterios de evaluación los siguientes:

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS.

En el Real Decreto de enseñanzas no se recogen contenidos mínimos para este módulo.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

*Criterios de evaluación en relación a cada resultado de aprendizaje.*

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

## 5. ORGANIZACION DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO

### 5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD 1: Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

UNIDAD 2: Diseño de proyectos relacionadas con el sector

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

UNIDAD 3: Planificación de la ejecución del proyecto.

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos

UNIDAD 4: Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución de proyectos.

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados

## 5.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Un aspecto a tener en cuenta es que dadas las características de este módulo y del módulo de FCT, se han establecido para este curso académico 2020 – 2.021, dos periodos de realización del módulo FCT y PAI, uno de octubre a febrero, para el alumnado que solo tiene pendiente este módulo; y otro de marzo a junio, coincidiendo con el periodo de la modalidad presencial, para el alumnado que tenga superados todos los módulos en marzo

Nº UT	Título de la Unidad	1º Tur	2º Tur
1	Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa.	08/11/22	
2	Diseño de proyectos relacionadas con el sector	29/11/22	
3	Planificación de la ejecución del proyecto.	13/12/22	
4	Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución de proyectos.	24/01/23	
5	Dudas	14/02/23	

Se realizarán tutorías presenciales los martes de 16:00 a 17:30 en el aula 314.

## 5.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Al igual que el resto de los módulos del régimen a distancia, PAI se imparte a través de la plataforma telemática de formación “adistancia” de la Consejería de Educación en sistema “e-learning”. E-learning es principalmente una modalidad de aprendizaje a distancia o virtual, donde se puede interactuar con tanto con el profesorado como con el resto de los componentes del “grupo de aprendizaje” por medio de Internet. El usuario puede manejar los horarios, es un medio completamente autónomo. Constituye una propuesta de formación que contempla su implementación predominantemente mediante Internet, haciendo uso de los servicios y herramientas que esta tecnología provee.

La metodología que se seguirá tendrá en cuenta:

- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua a través de la plataforma.
- Encuentros presenciales grupales quincenales.
- Materiales didácticos multimedia y mutiformato.



Los materiales didácticos serán los elaborados al efecto, por la Consejería de Educación, aunque puede elaborarse material de apoyo para completar determinados aspectos de los programas.

Este modelo formativo está basado en un seguimiento personalizado y activo del proceso enseñanza – aprendizaje de cada alumno/a mediante la figura del tutor/a. Es la pieza clave del sistema, ya que actúa a modo de guía del alumnado durante todo el curso, facilitándole el contacto con el resto de compañeros/as y garantizando el seguimiento del programa. De esta forma, el alumnado puede mantener contacto de forma continua con tutores/as y otros participantes, además recibir apoyo durante el período de trabajo.

#### **5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el Decreto 98/2005 de Atención a la Diversidad en Cantabria, se entiende por atención a la diversidad las medidas organizativas, curriculares y de coordinación que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado. Las primeras que tomaremos, serán las ordinarias generales (para el grupo) o singulares (individuales); es decir, que cuando aparezcan dificultades, intentaremos modificar algunos elementos organizativos, de coordinación o de adecuación del currículo, a través del intercambio de información y colaboración con del Dpto. de Orientación del Centro. Si aún así no se solucionan los problemas de aprendizaje, pondremos en marcha las medidas específicas con modificaciones no significativas del currículo.

#### **5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este módulo formativo no precisa actividades complementarias ni extraescolares.

#### **5.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Participaremos en los planes, programas y proyectos en los que el centro esté implicado, con las limitaciones inherentes al tipo de alumnado.

#### **5.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de Formación en Centros de Trabajo. Con lo cual, el acceso con módulos pendientes (que no superen 200 horas) a la FCT, tras la decisión del equipo docente del ciclo, implica que, aun habiendo estado realizando el módulo de Proyecto de Atención a la Infancia, no podrá evaluarse como positivo hasta verificar que ha superado todos los módulos, incluida la FCT.

La evaluación será coordinada y presidida por el tutor/a de PAI y será realizada por el equipo docente de 2º del ciclo formativo al finalizar el periodo de FCT, en los términos previstos por la normativa de Cantabria. Cada alumno/a o grupo de alumnos/as deberá presentar y defender su proyecto.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Los criterios de evaluación, así como otros aspectos y/o requisitos de ésta serán los mismos que para la modalidad presencial, y que se establecen en el currículo, en las Instrucciones de Inicio de Curso dictadas por la Consejería de Educación y en la Orden de evaluación 66/2.010.

Sin embargo, hacer mención, en cuanto a los criterios de calificación, que el porcentaje correspondiente a **“20%: Información recogida por el profesor-tutor del proyecto que se le asigne, en las diferentes tutorías establecidas”** será valorado por el profesor/a de PAI para todo el alumnado, basándose en las actividades y autoevaluaciones de las cuatro unidades de trabajo establecidas en la plataforma, o bien, para aquellos alumnos que acudan a las tutorías individuales, la información que recoja el tutor individual.

#### **5.7.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación del módulo profesional de Proyecto de Atención a la Infancia tendrá en cuenta:

- 1º Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2º La información recogida por el profesor de PAI.

3º La valoración del proyecto elaborado.

### 5.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.

Siguiendo los criterios marcados anteriormente, los porcentajes que se aplicarán para la calificación de este módulo son los siguientes:

\* 55 % Valoración del proyecto elaborado. Se pautaran los ítems a valorar, siempre siguiendo los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje del módulo, por parte de todo el equipo educativo del ciclo

\* 35 % Exposición del proyecto. Se valorará la exposición clara y coherente, los medios y recursos utilizados, la adecuación del proyecto a los criterios de evaluación marcados, creatividad, etc.

\* 10 % Plataforma: Información recogida por el profesor-tutor, como tareas realizadas, autoevaluaciones, puntualidad en la entrega y participación en el foro o la información recogida por el tutor individual, para aquellos alumnos que acudan a las tutorías presenciales

Para alcanzar la nota final positiva, es necesario obtener al menos un 5. Debe alcanzar un mínimo de 5, en términos relativos y de forma independiente tanto en el Proyecto presentado como en su Exposición.

Requisitos a tener en cuenta:

1. Presentación de actividades de la plataforma. Presentación.

- Ajuste a lo demandado.
- Búsqueda documental y fuentes utilizadas.
- Originalidad.
- Redacción correcta en cuanto a semántica, gramática y sintáctica.

2. Exposiciones. Se valorará en ellas:

- Distribución del tiempo.
- Contenidos.
- Habilidades de exposición.
- Habilidades de comunicación.
- Organización del material elaborado.

## **5.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

El alumno que no obtenga en junio una calificación positiva, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria en septiembre. En esta tendrá la posibilidad de mantener la calificación de las tareas obtenida en junio o bien realizar otras nuevas en aquellas en las que considere deseable mejorar la calificación.

## **5.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Para la evaluación de mi práctica docente seguiré los siguientes criterios:

Grado de cumplimiento de la programación.

Grado de satisfacción mostrado por el alumnado en los diversos espacios de comunicación de la plataforma así como en las tutorías presenciales.

Prontitud a la hora de responder a las demandas del alumnado

Adecuación de los objetivos a los contenidos, y su temporalización.

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EI**  
**MÓDULO DE**  
**FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**  
**2022 / 2023**

Profesores/as: José Hierro Sastre (Distancia)



**I.E.S. "SANTA CLARA"**

## ÍNDICE

### 1. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

1.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

1.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

1.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

1.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

1.7.1. Procedimientos de evaluación.

1.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.

1.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.

1.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.

2. PLAN DE SEGUIMIENTO

3. CRITERIOS PARA LA EXENCIÓN

### 1. PARTICULARIDADES PARA EL GRUPO EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

1.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO.

No procede.

1.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE TRABAJO Y/O POR BLOQUES.

Un aspecto a tener en cuenta, es que dadas las características de este módulo y del módulo PAI, se han establecido para este curso académico 2022 – 2023, dos periodos de realización del módulo FCT y PAI, uno de octubre a febrero,

para el alumnado que solo tiene pendiente este módulo y/o el de PAI, y otro de marzo a junio, coincidiendo con el periodo de la modalidad presencial, para el alumnado que tenga superados todos los módulos en marzo.

La tutoría presencial se realizará en martes alternativos de 16:00 a 17:30, aula 314.

### **1.3. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Al igual que el resto de los módulos del régimen a distancia, FCT se tutoriza a través de la plataforma telemática de formación “adistancia” de la Consejería de Educación en sistema “e-learning”. En este caso se convierte fundamentalmente en un espacio virtual donde compartirla experiencia y aportar sugerencias, recursos, etc. tanto con el profesorado como con el resto de los componentes del “grupo de aprendizaje”. No obstante, dadas las características del módulo, la interacción es más frecuente y productiva en las tutorías presenciales quincenales y en las visitas a los centros de trabajo.

### **1.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el Decreto 98/2005 de Atención a la Diversidad en Cantabria, se entiende por atención a la diversidad las medidas organizativas, curriculares y de coordinación que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado. Las primeras que tomaremos, serán las ordinarias generales (para el grupo) o singulares (individuales); es decir, que cuando aparezcan dificultades, intentaremos modificar algunos elementos organizativos, de coordinación o de adecuación del currículo, a través del intercambio de información y colaboración con del Dpto. de Orientación del Centro. Si aún así no se solucionan los problemas de aprendizaje, pondremos en marcha las medidas específicas con modificaciones no significativas del currículo.

### **1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este módulo formativo no precisa actividades complementarias ni extraescolares.

### **1.6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Participaremos en los planes, programas y proyectos en los que el centro esté implicado, con las limitaciones inherentes al tipo de alumnado.

## **1.7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

### **1.7.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación del módulo de Formación en Centros de Trabajo tiene por objeto verificar la competencia profesional y debe entenderse como el proceso orientado a conseguir suficiente evidencia que permita determinar la competencia profesional del alumnado.

La evaluación se hará tomando como referencia los objetivos establecidos en la programación y los criterios de evaluación, así como los objetivos generales del ciclo formativo y se calificará en términos de “Apto” o “No Apto”.

### **1.7.2. Criterios y procedimientos de calificación.**

Se evaluará en función de los criterios citados anteriormente, recogidos en el documento “Anexo IV: Informe de Evaluación” que será cumplimentado conjuntamente por los tutores del centro formativo y del centro de trabajo y será calificado como “Apto” o “No Apto”.

## **1.8. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

El alumno que no obtenga una calificación positiva en el periodo ordinario, podrá realizarlo en periodo siguiente. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado en dos ocasiones.

## **1.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA DOCENCIA.**

Para la evaluación de mi práctica docente seguiré los siguientes criterios:



Grado de satisfacción mostrado tanto por el alumnado como por el tutor o tutora del centro de trabajo.

Nivel de participación y colaboración en las tutorías presenciales quincenales.

## **2. PLAN DE SEGUIMIENTO**

El seguimiento en los centros de trabajo se realizará los viernes de 8:30 a 13:25.

## **3. CRITERIOS PARA LA EXENCIÓN**

Para la exención total será necesario acreditar una experiencia laboral o de voluntariado de al menos un año a tiempo completo. Al mismo tiempo, el solicitante deberá presentar en los términos que indica la normativa vigente, información veraz que acredite la adquisición de los Resultados de Aprendizaje, derivado de su experiencia laboral.

Para la exención parcial se exigirá el mismo tiempo de experiencia laboral o voluntariado. La decisión de exención parcial se deducirá de la adquisición parcial de los Resultados de Aprendizaje fruto de su experiencia laboral o voluntariado.